LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

2020. Sesenta y cinco años del nacimiento de la provincia del Neuquén

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 6

XLIX Período Legislativo

2.ª Sesión Ordinaria

29 de abril de 2020

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Marcos Gabriel Koopmann Irizar.

Secretaría: de la doctora Rocío Aylen Martin Aimar.

Prosecretaría Legislativa: del contador Jorge Luis Acuña.

Prosecretaría Administrativa: de la señora Encarnación Lozano.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Abdala, Lorena Vanesa
Caparroz, Maximiliano José
Chapino, Germán Armando
Du Plessis, María Laura
Gaitán, Ludmila
Murisi, Liliana Amelia
Ortuño López, José Natalio
Rivero, Javier Alejandro
Villone, María Fernanda

Frente de Todos

Bertoldi Rosales, Gonzalo Darío
Fernández Novoa, Eduardo Sergio Daniel
Gutiérrez, María Ayelén
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Martínez, María Soledad
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío
Rioseco, Teresa
Salaburu, María Soledad

Unión Popular

Sánchez, Carlos Enrique

Frente Integrador Neuquino

Rols, Francisco José

Juntos por el Cambio

Aquin, Luis Ramón
Castelli, Lucas Alberto
Esteves, Leticia Inés
Gass, César Aníbal
Montecinos, Karina
Quiroga, Maria Ayelen

Siempre

Bonotti, María Laura
Peressini, Andrés Arturo

Frente Nuevo Neuquén

Gallia, Fernando Adrián

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Partido Demócrata Cristiano

Campos, Elizabeth Eleuteria
Coggiola, Carlos Alberto
Muñoz, José Raúl

Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Jure, Patricia Noemí

Partido Socialista de los Trabajadores-Frente de Izquierda y de los Trabajadores

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA 8

2 - DIARIOS DE SESIONES
(art. 172 del RI) 8

3 - ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI) 8

3.1 - Comunicaciones oficiales 8

3.2 - Despachos de comisión 9

3.3 - Comunicaciones particulares 10

3.4 - Proyectos presentados 10

3.5 - Solicitud de licencia 14

4 - ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(11.14 h) 16

4.1 - Asuntos reservados en Presidencia 16

4.1.1 - Expte. E-23/19 16

4.1.2 - Expte. E-46/17 16

4.1.3 - Expte. E-35/18 16

4.1.4 - Expte. P-3/20 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4 17

4.1.5 - Expte. O-192/19 17

4.1.6 - Expte. E-53/19 – Proy. 13 001 17

4.1.7 - Expte. D-148/20 – Proy. 13 187 18

4.1.8 - Expte. D-153/20 – Proy. 13 192 18

4.1.9 - Expte. D-170/20 – Proy. 13 209 19

4.1.10 - Expte. D-173/20 - Proy. 13 211 19

4.1.11 - Expte. D-174/20 – Proy. 13 212 19

4.1.12 - Expte. D-183/20 – Proy. 13 221 20

4.1.13 - Expte. D-184/20 – Proy. 13 222 20

4.1.14 - Expte. D-185/20 – Proy. 13 223 21

4.1.15 - Expte. D-186/20 – Proy. 13 224 21

4.1.16 - Expte. D-187/20 – Proy. 13 225 21

4.1.17 - Expte. D-188/20 – Proy. 13 226 22

4.1.18 - Expte. D-189/20 – Proy. 13 227 22

4.1.19 - Expte. D-190/20 – Proy. 13 228 23

4.1.20 - Expte. D-194/20 – Proy. 13 232 23

4.1.21 - Expte. D-198/20 – Proy. 13 236
y ag. Expte. D-205/20 – Proy. 13 243 23

4.1.22 - Expte. D-207/20 – Proy. 13 245 24

4.1.23 - Expte. D-208/20 – Proy. 13 246 25

4.1.24 - Expte. D-209/20 – Proy. 13 247 25

4.1.25 - Expte. D-210/20 – Proy. 13 248 25

4.1.26 - Expte. D-210/20 – Proy. 13 249 26

4.1.27 - Expte. D-212/20 – Proy. 13 250 27

4.1.28 - Expte. D-213/20 – Proy. 13 251 28

4.1.29 - Expte. D-215/20 – Proy. 13 253 29

4.1.30 - Expte. D-216/20 – Proy. 13 254 30

4.1.31 - Expte. D-218/20 – Proy. 13 256 31

4.1.32 - Expte. D-219/20 – Proy. 13 257 31

4.1.33 - Expte. D-141/20 – Proy. 13 180 32

4.2 - Homenajes y otros asuntos 33

5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI) 35

6 - DESIGNACIÓN DEL DR. PABLO ARIEL MÉNDEZ
COMO DEFENSOR
(Expte. O-172/19) 44

6.1 - Permisos para abstenerse de votar
(art. 201 del RI) 45

6.2 - Votación nominal
(art. 197 del RI) 46

7 - CUENTAS GENERALES DE INVERSIÓN
EJERCICIOS FINANCIEROS 2016, 2017 Y 2018
(Exptes. E-46/17, E-35/18 y E-23/19) 47

7.1 - Votación nominal
(art. 197 del RI) 47

Se aprueban. 48

8 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO
(Sorteo de abogados matriculados)
(Expte. P-3/20 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4) 47

9 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO
(arts. 268, inc. b, de la CP y 18, inc. b, de la Ley 1565
y su modif., Ley 2698) 49

9.1 - Permisos para abstenerse de votar
(art. 201 del RI) 49

10 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA CLAUDIA CASTRO
COMO JUEZA
(Expte. O-192/19) 50

10.1 - Permiso para abstenerse de votar
(art. 201 del RI) 50

10.2 - Votación nominal
(art. 197 del RI) 51

11 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 716
(Expte. E-53/19 – Proy. 13 001) 51

11.1 - Permisos para abstenerse de votar
(art. 201 del RI) 53

11.2 - Votación nominal
(art. 197 del RI) 55

Se aprueba el tratamiento en general. 57

12 - CAPACITACIÓN SOBRE CANNABIS MEDICINAL
(Expte. D-148/20 – Proy. 13 187) 56

12.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI) 56

12.2 - Cese de conferencia en comisión
(art. 148 del RI) 57

Se sanciona la Declaración 2885. 58

13 - ANIVERSARIOS DE QUILI MALAL, COYUCO-COCHICO,
EL CHOLAR, VILLA LA ANGOSTURA, LAS OVEJAS,
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, EL SAUCE Y TAQUIMILÁN
(Expte. D-194/20 – Proy. 13 232) 57

13.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI) 58

13.2 - Cese de conferencia en comisión
(art. 148 del RI) 58

Se sanciona la Declaración 2886. 59

14 - SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA LÍNEA 148
(Expte. D-198/20 – Proy. 13 236 y ag. Expte. D-205/20 – Proy. 13 243).....59

14.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....59

14.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI).....61

Se sanciona la Resolución 1055. 63

15 - SOLICITUD DE INFORME AL EPEN
POR LÍNEA ELÉCTRICA ALICURÁ-PÍO PROTTO
(Expte. D-208/20 – Proy. 13 246).....62

15.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....62

15.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI).....63

Se sanciona la Resolución 1056. 65

16 - PAGO URGENTE A OBREROS DE LA EMPRESA TRIDENT
(Expte. D-215/20 – Proy. 13 253).....64

16.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....64

16.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI).....67

Se sanciona la Declaración 2887. 68

17 - HABILITACIÓN URGENTE DE CASAS REFUGIO PARA
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
(Expte. D-216/20 – Proy. 13 254).....68

17.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....68

17.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI).....69

Se sanciona la Resolución 1057. 69

18 - UTILIZACIÓN DE BARBIJOS TRANSPARENTES
Y DE ARCHIVO DIGITAL CON AUDIO
(Expte. D-219/20 – Proy. 13 257).....70

18.1 - Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI).....70

18.2 - Cierre de conferencia en comisión
(art. 148 del RI).....71

18.3 - Moción de reconsideración para el artículo 2.º
(art. 138 del RI).....72

Se sanciona la Declaración 2888. 72

19 - PAGO DE HABERES Y APORTES JUBILATORIOS ADEUDADOS
AL PERSONAL DE LA CLÍNICA CUTRAL CO
(Expte. D-223/20 – Proy. 13 261 y ag. Expte. D-141/20 – Proy. 13 180).....72

Se sanciona la Resolución 1058. 71

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

1

APERTURA

A las 10.34 del 29 de abril de 2020, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, señoras diputadas; buenos días, señores diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 6 del miércoles 29 de abril de 2020.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. *[Así se hace]*.

Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Buenos días, señor presidente.

Es para dejar constancia de que se encuentra en la Legislatura la compañera de bloque Soledad Martínez realizando, terminando el tema de la firma digital, y nuestra compañera Rioseco que también está en camino al recinto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Con la presencia de 32 señores diputados, se da por iniciada la sesión.

Invito a las diputadas Du Plessis y Esteves a izar las banderas nacional y provincial; y a los demás diputados y diputadas, funcionarios y funcionarias del Poder Legislativo, periodistas y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Por Secretaría, se dará lectura a los asuntos entrados.

2

DIARIOS DE SESIONES
(art. 172 del RI)

De las Reuniones 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del XLVII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS
(arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-22/20 y O-23/20: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-24/20: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-25/20: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-26/20: se gira a la Comisión C.

Expte. O-27/20: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas:

Exptes. E-27/20, E-29/20 y E-30/20: tomado conocimiento. Pasan al Archivo.

c) De los señores diputados:

Expte. D-165/20: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. D-167/20: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. D-172/20: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. P-3/20 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.
Sr. CASTELLI. —Buenos días.
Muchas gracias, presidente.
Es para pedir que tome estado parlamentario el expediente presentado, Proyecto de Ley 13 256.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado, en el otro; es posterior.
Sr. CASTELLI. —¿Cómo?
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —En un paso posterior.
Sr. CASTELLI. —*Okay*.
Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Continuamos.

Expte. P-30/20 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.
Buenos días.
Es para pedir la reserva en Presidencia de este expediente.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. O-192/19:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Es para pedir la reserva en Presidencia para hacer el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-23/19:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Este también es para hacer, al igual que con los dos que siguen, la reserva en Presidencia.
Es de forma, es el informe que envía el Ejecutivo con respecto a este tema, la cuenta general de inversión. Hacer la reserva y, luego, a consideración de la Cámara, aprobación y pase a Archivo directamente, dado que se trató ya en la comisión pertinente, y es de forma el informe que manda habitualmente todos los años el Ejecutivo.
Que se ponga a consideración de la Cámara y que pase a Archivo luego.
Gracias.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Una consulta, diputado, ¿reserva en Presidencia o a consideración y a Archivo?
Sr. CAPARROZ. —Yo entiendo que, como hay que hacer la aprobación, hagamos la reserva, que pase al orden del día y se apruebe directamente.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-35/18:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-46/17:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Para hacer la reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. E-53/19, Proy. 13 001:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Hacer la reserva en Presidencia de este proyecto.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-12/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.
Sr. COGGIOLA. —Buenos días, señor presidente.
Es para dar el presente.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muy buenos días.
El expediente mencionado pasa a las Comisiones B y A.

Expte. P-13/20: se gira a la Comisión D.

3.4

Proyectos presentados

13 185, de ley, Expte. D-146/20: se gira a las Comisiones B y A.

13 186, de declaración, Expte. D-147/20: se gira a la Comisión C.

13 187, de declaración, Expte. D-148/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.
Íbamos a hacer, en un principio, el pedido de reserva en Presidencia para pedir tablas, pero la verdad es que, siendo cuestiones que… ¡Ah!, no. Este sí, perdón, pido la reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 188, de ley, Expte. D-149/20: se gira a las Comisiones C, A y B.

13 189, de declaración, Expte. D-150/20: se gira a la Comisión A.

13 191, de declaración, Expte. D-152/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.
A este me refería que habíamos acordado en Labor Parlamentaria reservarlo en Presidencia. Pero, por haber caducado la fecha y consultándolo con el autor, decidimos que directamente pase a comisión.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasa a la Comisión G.

13 192, de declaración, Expte. D-153/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.
Sra. JURE. —Buen día, señor presidente.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 193, de ley, Expte. D-154/20: se gira a las Comisiones H, A y B.

13 194, de declaración, Expte. D-155/20: se gira a la Comisión D.

13 196, de ley, Expte. D-157/20: se gira a las Comisiones H, A y B.

13 197, de declaración, Expte. D-158/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido de lo que manifesté anteriormente, por una cuestión de fecha pedimos que pase a Archivo directamente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Perfecto.

Pasa al Archivo.

13 198, de resolución, Expte. D-159/20: se gira a la Comisión C.

13 200, de resolución, Expte. D-161/20: se gira a la Comisión B.

13 204, de ley, Expte. P-11/20: se gira a las Comisiones C, D, A y B.

13 206, de comunicación, Expte. D-166/20: se gira a la Comisión J.

13 207, de comunicación, Expte. D-168/20: se gira a la Comisión F.

13 208, de ley, Expte. D-169/20: se gira a las Comisiones A y B.

13 209, de comunicación, Expte. D-170/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Muchas gracias.

Nuevamente, buen día.

Para pedir la reserva en Presidencia y posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 210, de comunicación, Expte. D-171/20: se gira a la Comisión C.

13 211, de ley, Expte. D-173/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 212, de resolución, Expte. D-174/20: se gira a la Comisión I.

13 213, de resolución, Expte. D-175/20: se gira a la Comisión C.

13 214, de resolución, Expte. D-176/20: se gira a la Comisión C.

13 215, de resolución, Expte. D-177/20: se gira a la Comisión F.

13 216, de declaración, Expte. D-178/20: se gira a la Comisión F.

13 217, de declaración, Expte. D-179/20: se gira a la Comisión D.

13 218, de ley, Expte. D-180/20: se gira a las Comisiones F, A y B.

13 219, de resolución, Expte. D-181/20: se gira a la Comisión I.

13 220, de ley, Expte. D-182/20: se gira a las Comisiones I, A y B.

13 221, de resolución, Expte. D-183/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Para hacer reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 222, de resolución, Expte. D-184/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputada Jure.
Sra. JURE. —Gracias.
En el mismo sentido que el anterior, reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 223, de ley, Expte. D-185/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.
Sr. GASS. —Pido que se reserve para un posterior pedido de preferencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia, diputado.

13 224, de comunicación, Expte. D-186/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.
Es para hacer la reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 225, de resolución, Expte. D-187/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.
Es para hacer reserva en Presidencia también.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 226, de resolución, Expte. D-188/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.
Sra. ESTEVES. —Gracias, señor presidente.
Es para hacer reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 227, de resolución, Expte. D-189/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputada Jure.
Sra. JURE. —Gracias.
Para hacer reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 228, de resolución, Expte. D-190/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.
Sra. JURE. —Gracias.
Para hacer reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 229, de declaración, Expte. D-191/20: se gira a la Comisión A.

13 230, de comunicación, Expte. D-192/20: se gira a la Comisión C.

13 231, de declaración, Expte. D-193/20: se gira a la Comisión G.

13 232, de declaración, Expte. D-194/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.
Sra. ESTEVES. —Para hacer reserva en Presidencia, por favor.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
Sra. ESTEVES. —Gracias.

13 233, de resolución, Expte. D-195/20: se gira a la Comisión H.

13 234, de resolución, Expte. D-196/20: se gira a la Comisión H.

13 235, de resolución, Expte. D-197/20: se gira a la Comisión B.

13 236, de resolución, Expte. D-198/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.
Para pedir la reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 237, de ley, Expte. D-199/20: se gira a las Comisiones G y A.

13 238, de resolución, Expte. D-200/20: se gira a las Comisiones F y B.

13 239, de resolución, Expte. D-201/20: se gira a la Comisión F.

13 240, de resolución, Expte. D-202/20: se gira a la Comisión F.

13 241, de resolución, Expte. D-203/20: se gira a la Comisión B.

13 242, de resolución, Expte. D-204/20: se gira a la Comisión E.

13 243, de resolución, Expte. D-205/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Quiroga.
Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.
Es para pedir la reserva y, de acuerdo con lo hablado en Labor Parlamentaria, para pedir la unificación con el Proyecto 13 236 del Frente de Todos. Hablan de la misma temática.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
Y a consideración la unificación.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Unificamos y reservamos en Presidencia.

13 244, de declaración, Expte. D-206/20: se gira a la Comisión D.

13 245, de ley, Expte. D-207/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.
Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.
A pedido del diputado Blanco, hago reserva en Presidencia de este proyecto.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 246, de resolución, Expte. D-208/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Aquin.
Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.
Para solicitar la reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 247, de resolución, Expte. D-209/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.
Hacer reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 248, de ley, Expte. D-210/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.
Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.
Es para hacer reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 249, de ley, Expte. D-211/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.
Sra. JURE. —Gracias.
Para hacer reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 250, de resolución, Expte. D-212/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.
Sra. JURE. —Gracias.
Para hacer reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 251, de resolución, Expte. D-213/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.
Sra. JURE. —Gracias.
Para hacer reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 252, de resolución, Expte. D-214/20: se gira a la Comisión C.

13 253, de declaración, Expte. D-215/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.
Sra. JURE. —Gracias.
Para hacer reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

13 254, de resolución, Expte. D-216/20:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.
Sra. JURE. —Gracias.
Para hacer reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

3.5

Solicitud de licencia

Tramitada mediante Expte. D-140/20: concedida. Pasa al Archivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.
Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.
No sé si el presidente de la Comisión ya ha pedido la palabra. Entonces, lo dejo a él.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.
Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días a todas y a todos.
Es para pedir que se traiga al recinto, que tome estado parlamentario y pedir reserva en Presidencia del Proyecto 13 180, Expediente D-141/20, que tuvo despacho de comisión, pero hasta este momento no hemos podido tener la totalidad de las firmas por cuestiones técnicas. Hay diputados aquí presentes que han intentado firmar, no lo han podido hacer, incluso hasta hace algunos minutos, y por eso estamos pidiendo esta situación.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
Tiene la palabra el diputado Peressini.
Sr. PERESSINI. —Buenos días, presidente.
Quería solicitarle que tome estado parlamentario el Expediente D-219/20, Proyecto 13 257, y su reserva en Presidencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se pone a consideración el proyecto del diputado Peressini para hacer la reserva.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Toma estado parlamentario.

Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Buen día.

Gracias, presidente.

Es para solicitar que el Proyecto de Ley 13 256 tome estado parlamentario y su posterior reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Puede repetir, diputado, que hay un problema con el sonido?

Sr. CASTELLI. —Solicitar que el Proyecto de Ley 13 256 tome estado parlamentario y su posterior reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Para volver a mencionar el Proyecto 13 257, que sea considerada su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —No sé si me adelanté, pero, como pedí la reserva en Presidencia del Proyecto de Ley 13 223, quería pedir también su preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, es posterior, diputado.

Sr. GASS. —Por eso, le dije que me había adelantado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el proyecto del diputado Castelli.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Toma estado parlamentario.

El del diputado Peressini ya había sido aprobado anteriormente.

Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Gracias, señor presidente.

Como lo había adelantado en Labor Parlamentaria, en el día de hoy formalicé un proyecto que tiene que ver con este impuesto a los sectores económicamente más ricos de nuestra provincia, pero no tengo el número para poder indicar. La hora es a las 10.18 y, según indica acá, fojas dice 171, para que pueda ser identificado por los compañeros de la Legislatura. Lo único que solicito es que tome estado parlamentario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Ya le adjuntamos el número. El Proyecto es el 13 258, diputado.

Sr. MANSILLA. —Sí.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración para que tome estado parlamentario el Proyecto 13 258 del diputado Mansilla.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado que tome estado parlamentario.

Tiene la palabra, diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Solo, que habría que indicar a qué comisión correspondería. Propongo la Comisión B, cuestión impositiva nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A Comisiones B y A.

Gracias.

4

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(11.14 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. E-23/19

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Remite adjunto la cuenta general de inversiones correspondiente al ejercicio 2018.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —Como expresé anteriormente, lo solicitado es que pase al orden del día para que, de forma, se realice la aprobación de la Cámara y pase al Archivo, dado que este expediente puede ser consultado por cualquier diputado si así lo considera. Es el informe que manda el Ejecutivo con respecto a este tema.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

4.1.2

Expte. E-46/17

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-46/17, correspondiente al ejercicio 2016.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —En el mismo sentido que el anterior, pido el tratamiento sobre tablas.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

4.1.3

Expte. E-35/18

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-35/18, correspondiente al ejercicio 2017.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.
Sr. CAPARROZ. —En el mismo sentido que los anteriores, el tratamiento sobre tablas.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.4

Expte. P-3/20 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-3/20 y agregados 1, 2, 3 y 4, con despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando realizar el sorteo de los abogados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Simplemente, pedir el tratamiento sobre tablas para poder realizar en la Cámara el sorteo de la matrícula de abogados para conformar el Jurado de Enjuiciamiento y la Comisión de Admisibilidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.5

Expte. O-192/19

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-192/19, con despacho la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Claudia Castro a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza de primera instancia con destino al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Para pedir el tratamiento sobre tablas de este pliego.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.6

Expte. E-53/19 – Proy. 13 001

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 001, Expediente E-53/19, de ley, por el cual se modifican los artículos 36 y 72 de la Ley 716, reglamentaria de los partidos políticos, garantizando la paridad de género en los ámbitos partidarios.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

De acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, tenemos despacho también de este proyecto de ley, por lo cual consideramos pertinente el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día para su tratamiento en general.

4.1.7

Expte. D-148/20 – Proy. 13 187

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 187, Expediente D-148/20, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la capacitación sobre cannabis medicinal realizada el 14 y 15 de marzo de 2020 en las ciudades de Junín y de San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.8

Expte. D-153/20 – Proy. 13 192

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 192, Expediente D-153/20, de declaración, por el cual se solicita se declare de interés del Poder Legislativo la reincorporación de los 48 trabajadores despedidos de la Municipalidad de Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta que están funcionando las comisiones de manera virtual, pido una moción de preferencia para un tema tan importante como es la reincorporación de 48 trabajadores de planta despedidos desde el municipio, que estuvieron acampando y que, por supuesto, esperan que tratemos aquí una situación gravísima, que, además, en una situación de cuarentena y sin salario, lo hace mucho más grave.

Pido a las diputadas y a los diputados que acompañen para que esto se empiece a debatir.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la preferencia de la diputada.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No aprobada.

Se gira a la Comisión I.

4.1.9

Expte. D-170/20 – Proy. 13 209

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 209, Expediente D-170/20, de comunicación: manifiesta la necesidad de implementar medidas económicas adicionales destinadas a determinados sectores productivos de la sociedad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.
Sr. CASTELLI. —Solicitar el tratamiento sobre tablas.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.
Pasa a la Comisión B.

4.1.10

Expte. D-173/20 - Proy. 13 211

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 211, Expediente D-173/20, de ley: implementa el sistema de telesalud, basado en la tecnología y comunicaciones, con el fin de avanzar hacia la cobertura integral de la salud en la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.
Sr. CASTELLI. —Solicitar tratamiento de preferencia, señor presidente.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.
Pasa a las Comisiones C, A y B.

4.1.11

Expte. D-174/20 – Proy. 13 212

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 212, Expediente D-174/20, de resolución: solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Salud, informe sobre la reapertura y condiciones de la Clínica Cutral Co.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.
Sra. JURE. —Me tomo el atrevimiento, ante la ausencia del compañero Blanco, de pedir su tratamiento de preferencia.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.
Pasa a la Comisión I.

4.1.12

Expte. D-183/20 – Proy. 13 221

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 221, Expediente D-183/20, de resolución: solicita a la ministra de Educación de la provincia y a la vicepresidenta del Consejo Provincial de Educación que informen la cantidad de módulos alimentarios entregados a los trece distritos escolares para ser repartidos como remplazo de los que habitualmente se brindan en las escuelas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Si bien hemos logrado que el 4 de mayo la ministra Cristina Storioni se reúna con la Comisión de Educación, solicito que este proyecto que es algo tan importante como el destino de los módulos alimentarios sea incorporado al debate que ya está abierto en la comisión sobre la situación de educación y la cuarentena.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasa a la Comisión D.

4.1.13

Expte. D-184/20 – Proy. 13 222

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 222, Expediente D-184/20, de resolución: solicita al Ministerio de Educación de la provincia que, ante la emergencia sanitaria, realice el pago de una suma remunerativa al personal del Consejo Provincial de Educación e instruya a sus autoridades para que las partidas asignadas en el presupuesto del corriente año sean destinadas a la adquisición de comestibles no perecederos e insumos de limpieza e higiene personal y entregadas a las familias cuyos niños cursen en escuelas estatales.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Presidente, no sé cuál fue el resultado de la votación anterior.

Este proyecto es parte de la misma inquietud, el otro es un pedido de informes. Este pido que también sea incorporado con un tratamiento de preferencia en la Comisión de Educación, en función de poder llevar adelante las medidas materiales necesarias para poder tener verdaderas condiciones ante la cuarentena.

En este caso, también nuestro Proyecto 13 222 tiene algunas consideraciones diferentes a las que fueron leídas —esto como para que lo tomen en cuenta—, debe haber sido una situación en el tipeo. Este proyecto plantea estrictamente también las asignaciones remunerativas por desocupación forzosa que se viven en nuestro sector, tanto en el sector docente por la falta de asambleas virtuales de horas y cargos, y también para las compañeras y compañeros auxiliares de servicio.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sobre el Proyecto 13 221, diputada, no hubo moción, por eso no se votó. No hizo ninguna propuesta, diputada, en el 13 221.

Ponemos a consideración la preferencia del anterior, del Proyecto 13 221.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a la Comisión D.

A consideración la preferencia para el 13 222.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a la Comisión D.

4.1.14

Expte. D-185/20 – Proy. 13 223

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 223, Expediente D-185/20, de ley: propicia incorporar al Comité de Emergencia del Covid-19 (Decreto provincial 366/20) nuevos integrantes del sector privado con el objeto de colaborar en la toma de decisiones en materia económica.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Yo creo que es fundamental, por eso pido la preferencia, porque a la Ley 366, de emergencia, que creó el Comité de Crisis, hay que agregarle otros actores económicos porque solamente estaba el sector estatal.

Realmente, es muy complejo lo que está aconteciendo por la pandemia, es muy complejo lo que está aconteciendo en función de la gravísima situación económica. Por eso, pido la preferencia y pido que la acompañen porque, de esta manera, el gobernador no se va a sentir tan solo y va a tener a todos los actores que se necesitan para tomar las mejores decisiones.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

4.1.15

Expte. D-186/20 – Proy. 13 224

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 224, Expediente D-186/20, de comunicación: solicita al Poder Ejecutivo provincial que la reglamentación de la Ley 3213, que crea el Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes se realice en consenso con las organizaciones provinciales de derechos humanos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, pedir moción de preferencia para este proyecto, entendiendo que también ya estamos por sobre los plazos de reglamentación de este proyecto, con lo cual nos parece que en este contexto que estamos viviendo es imperante que se pueda empezar a tratar lo antes posible.

Así que solicito moción de preferencia para este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a la Comisión G.

4.1.16

Expte. D-187/20 – Proy. 13 225

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 225, Expediente D-187/20, de resolución: solicita al Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la provincia informes en relación al contrato de usufructo minero que la empresa Trident Southern Explorations de Argentina S. R. L. mantiene en la localidad de Andacollo bajo el proyecto minero Andacollo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Iba a hacer el pedido sobre tablas para este proyecto, pero voy a pedir directamente el pase a comisión debido a que está el compromiso de la presidencia de dicha comisión para incorporarlo dentro del temario.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasa a la Comisión J.

4.1.17

Expte. D-188/20 – Proy. 13 226

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 226, Expediente D-188/20, de resolución: solicita al Ministerio de Economía e Infraestructura de la provincia informes en relación al monto percibido en concepto de aportes del Tesoro Nacional (ATN) desde el 1 de marzo al 20 de abril de 2020 con su destino presupuestario y si el Estado provincial ha solicitado el préstamo al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Señor presidente, para pedir moción de preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a la Comisión B.

4.1.18

Expte. D-189/20 – Proy. 13 227

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 227, Expediente D-189/20, de resolución, por el cual se solicita a la Subsecretaría de Desarrollo Social de la provincia informe sobre la adquisición de los 30 000 módulos alimentarios que se anunciaron el 27 de marzo de 2020, razones de la demora en la entrega, modalidad de compra, precio, criterio nutritivo de los alimentos y el origen de los fondos con los cuales se adquirieron.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Visto que todo lo que tenga que ver con la emergencia, la situación con el coronavirus, está bastante vetado, volvemos con los alimentos. Una moción de preferencia. ¿Dónde están los 30 000 módulos?

En el informe que hemos recibido, incluso, mencionan a la organización que sostengo, impulso y construyo, que es el Polo Obrero, que les entregaron módulos que no les entregaron e, incluso, a otras organizaciones.

Han hecho un corte y pegue; mandame un informecito. Pero está desaprobado. Así que, al menos por la realidad, pido que se trate de manera preferencial dónde están los 30 000 módulos alimentarios, qué contienen, cuánto costaron y a quién se los entregaron.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a la Comisión C.

4.1.19

Expte. D-190/20 – Proy. 13 228

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 228, Expediente D-190/20, de resolución: solicita se disponga el pase a planta permanente del Estado de todo el personal que se desempeña en las tareas de limpieza y maestranza en hospitales y centros de salud de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Pido una moción de preferencia para un proyecto que considero crucial teniendo en cuenta que a quienes aplaudimos a las nueve de la noche patriótica y solemnemente, también, son los trabajadores y trabajadoras que están precarizados en el área de salud.

Hubo un accidente hace unos diez días, ocurrido en el hospital de Villa la Angostura, y la patronal a esa trabajadora que tuvo un accidente, que está precarizada, no ha pagado la ART; por lo tanto, no está cubierta y está en un hospital trabajando.

Este planteo del pase a planta de una cantidad de trabajadores que están en los hospitales públicos negreados y precarizados es una necesidad muy importante en este momento si realmente queremos enfrentar la pandemia.

Pido su tratamiento preferencial en la Comisión C, que es la asignada.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a la Comisión C.

4.1.20

Expte. D-194/20 – Proy. 13 232

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 232, Expediente D-194/20, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Quili Malal, Coyuco-Cochico, El Cholar, Villa la Angostura, Las Ovejas, San Patricio del Chañar, El Sauce y Taquimilán a conmemorarse en el mes de mayo de 2020.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, señor presidente.

Como no sabemos si no tenemos garantizado todavía el calendario de sesiones respecto a la situación que estamos viviendo, queremos solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.21

Expte. D-198/20 – Proy. 13 236
y ag. Expte. D-205/20 – Proy. 13 243

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 236, Expediente D-198/20, de resolución, y agregado el Proyecto 13 243, Expediente D-205/20, de resolución.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir una moción de preferencia por este proyecto, que también creo iba en unificación con el de Juntos por el Cambio.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Nosotros habíamos pedido la unificación, pero íbamos a pedir un tratamiento sobre tablas. No sé si está de acuerdo con el pedido de tratamiento sobre tablas la diputada del bloque que habló.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —En unificación, pedimos tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.22

Expte. D-207/20 – Proy. 13 245

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 245, Expediente D-207/20, de ley: establece un régimen para la provisión gratuita de barbijos de tela destinados a sectores sociales vulnerables de la provincia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es un proyecto muy sencillo, pero que tiene mucha implicancia en este momento donde, incluso, se determinó que sea obligatorio el uso de tapabocas y barbijos. Y, desde este punto de vista, nos parece a nosotros que hay un sector que siempre queda postergado y, de alguna manera, no contemplado cuando se ponen ese tipo de exigencias, que son los sectores más vulnerables. Esta es una cuestión que nos preocupa mucho, y consideramos que es una oportunidad, también, para demostrar que el Estado tiene preocupación por estos sectores.

Proponemos, justamente, una moción de preferencia para poder tratar esto respecto a que también este trabajo se le asigne no solamente a la cooperativa Traful Nehuen, las obreras textiles del parque industrial que han reconvertido su producción y la han puesto al servicio de poder generar estos productos para combatir la pandemia, sino también a otros sectores sociales que se están dedicando a poder desarrollar este tipo de emprendimientos. Nos parece que es muy importante porque tiene que ver también con un gesto que están teniendo las gestiones obreras, esencialmente, que ante esta pandemia no buscan el lucro, sino que buscan, también, dar una mano y sostenerse a ellas mismas.

Entonces, desde este punto de vista, queremos hacer una moción de preferencia para el tratamiento de este proyecto que es vinculado a la situación de muchos barrios que no tienen esta posibilidad de conseguir fácilmente ni los barbijos ni los tapabocas. Y es algo que es prioritario ante la emergencia sanitaria y ante lo que muchos dicen sobre garantizar que no haya focos infecciosos. Son los sectores más postergados los que están corriendo riesgo y están estas posibilidades de hacerlo a través de estas gestiones y del trabajo que se producen en las gestiones obreras.

Así que queremos hacer la moción de preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

4.1.23

Expte. D-208/20 – Proy. 13 246

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 246, Expediente D-208/20, de resolución, por el cual se requiere al Ente Provincial de Energía del Neuquén que informe sobre la línea eléctrica 132 kW, Alicurá-Pío Protto, que abastece las localidades de San Martín de los Andes y de Junín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, señor presidente.

La urgencia del tratamiento de este proyecto se debe, fundamentalmente, a la cercanía del invierno que es cuando se producen los problemas y, fundamentalmente, asistir a los centros de salud, ya que en San Martín la clínica Chapelco es centro de asistencia para el coronavirus.

Por eso, es que solicitamos el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.24

Expte. D-209/20 – Proy. 13 247

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 247, Expediente D-209/20, de resolución, por el cual se solicita al Comité de Emergencia del Covid-19 informe sobre las medidas adoptadas para resguardar la salud de los adultos mayores, incluyendo a los que se encuentran alojados en hogares provinciales y geriátricos privados, en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir una moción de preferencia para este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se gira a las Comisión C.

Al mencionarse el Proyecto 13 249, dice la:

Sra. GUTIÉRREZ. —Falta el anterior proyecto *[dialogan]*…

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Lo buscamos y ahora lo leemos, porque no habíamos anotado esa moción de preferencia. No está *[dialogan]*…

Lo agregamos; la buscamos y la agregamos.

4.1.25

Expte. D-210/20 – Proy. 13 248

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 248, de ley, iniciado por el diputado Peralta, por el cual se modifica el artículo 4.º, inciso k, de la Ley 3229 —Impositiva— en relación a las alícuotas de las actividades efectuadas por entidades financieras.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Pido preferencia para este proyecto de ley entendiendo que la situación emergente económica es hoy. Así que pedimos, por favor, la preferencia, ya que entendemos que apremia a los señores intendentes, también, este tratamiento.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a las Comisiones B y A.

4.1.26

Expte. D-210/20 – Proy. 13 249

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 249, Expediente D-210/20, de ley, por el cual se establece el salario mínimo de cuarentena durante el período social preventivo y obligatorio como prestación contributiva para compensar la pérdida o disminución de ingresos de los trabajadores de la provincia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es un proyecto muy sencillo. Su propia presentación describe qué es lo que estamos proponiendo porque tiene que ver también con lo mismo que estábamos proponiendo respecto de la entrega gratuita de barbijos y tapabocas a los sectores más postergados. Esto tiene la misma orientación.

Hay muchos sectores no formalizados, esencialmente, y muchos sectores formalizados que están perdiendo brutalmente y han percibido caídas en sus salarios producto de lo que significa el aislamiento y el decreto de cuarentena que estamos atravesando. Entonces, desde este punto de vista, se está generando una crisis, nada más que estamos transitando una crisis sanitaria, económica y social. Consideramos que hace falta que podamos tratar con moción de preferencia esto que le estamos proponiendo para ver cuáles son las alternativas para que muchos sectores que están padeciendo tener que quedarse en sus casas, algo que está costando cada vez más, y, si no, miremos que en estos momentos en Casa de Gobierno están los mineros de Andacollo.

Entonces, nosotros proponemos que haya un salario de emergencia de 30 000 pesos, y me parece que, por los informes que han salido hace pocos minutos nomás, nos estaríamos quedando cortos para poder soportar esta emergencia sanitaria que no sabemos qué techo va a tener porque el problema, también, que estamos viendo es que estamos transcurriendo, vamos ya un mes y medio de emergencia. Y consideramos que es muy importante dar tratamiento a la contención económica para los sectores más vulnerables, para los que no tienen ingresos, porque algunas medidas que se han anunciado son insuficientes para la magnitud del impacto que está teniendo, incluso, a contramano de lo que está impactando la inflación que crece galopantemente y se lleva puesto lo muy poco, lo poco que ingresa a los hogares.

Así que, desde este punto de vista, queremos proponer poder tratar con moción de preferencia un salario de emergencia por lo que dure el período de la crisis sanitaria, de un salario mínimo de 30 000 pesos.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la preferencia propuesta por el diputado.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a las Comisiones C, A y B.

4.1.27

Expte. D-212/20 – Proy. 13 250

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 250, Expediente D-212/20, de resolución, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Educación y del Consejo Provincial de Educación, garantice el pago en tiempo y forma de los salarios docentes de febrero, marzo y abril, y el porcentaje del fondo de incentivo docente, la cobertura de los cargos y horas cátedras que están vacantes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, porque lo que nos interesa a nosotros traer como debate a esta Legislatura, en el caso de las trabajadoras y trabajadores de la educación son, justamente, los que actualmente hacen un esfuerzo para garantizar mantener en la forma que pueden la educación para nuestros hijos y para nuestras hijas.

Desde este punto de vista, han salido denuncias donde no se les está garantizando el cumplimiento de los pagos totales de sus salarios, se deben en forma completa los salarios de febrero y de marzo. Esa es una preocupación muy grande. Más allá de que hubo algunos compromisos, todavía no se efectivizó.

Y lo que preocupa, también, es para un sector muy importante de los trabajadores y trabajadoras de la educación. Mi compañera de banca conoce muy bien esto y, por eso, también ha presentado un proyecto. Pero nosotros, en particular, lo que entendemos es que hace falta atender rápidamente la asignación de cargos para muchos compañeros y compañeras que, producto del aislamiento y el decreto de cuarentena, se han quedado sin ningún tipo de carga horaria y no tienen ningún ingreso y que, si no se va a desarrollar esa posibilidad de asignarles esos cargos, por lo menos, se les garantice, como planteamos en el proyecto anterior, un salario mínimo de 30 000 pesos para poder soportar esta situación de cuarentena.

Desde este punto de vista, son muchas las demandas que tienen planteadas los compañeros. Necesitan cubrir más de trescientos cargos en los tres niveles, y hay más de 2000 horas cátedra de nivel medio y terciario. Entonces, esto significa que no podemos…, porque, además, esto tiene que ver con la atención que muchos están planteando, desde distintas opiniones, respecto de cómo se garantiza la educación para nuestros hijos y para nuestras hijas con los pocos recursos que le ponen a disposición. Porque no nos olvidemos de que hay muchos que no tienen esta posibilidad de acceso a internet, de acceso a las redes sociales o a las redes para poder mantener una conexión con la educación.

Entonces, nosotros consideramos que no se puede permitir ningún docente sin trabajo y ningún docente o trabajador o trabajadora de la educación sin que tenga garantizado su salario. Y por esto nos parece muy importante este proyecto que estamos presentando para ser tratado con preferencia.

Y denunciar fuertemente, porque a esto hay que decirlo, que hay sectores de compañeras y de compañeros que han salido a manifestarse, justamente, reclamando esto que es un ataque a sus condiciones y a sus garantías como trabajadores y están siendo procesados y perseguidos ni más ni menos que por el fiscal Vignaroli —viejo conocido para algunos de nosotros—. No dan respuesta a un reclamo que es muy sentido que es la falta de salario, la falta de horas. Dejan, de alguna manera, abandonados a su suerte a los trabajadores y a las trabajadoras de la educación y los persiguen judicialmente. La verdad, nos parece a nosotros que esto es un escándalo a todas luces que no se puede permitir y que se va a poner, incluso, más intenso. Por eso, estamos viendo movilizaciones en este momento acá en Neuquén.

Entonces, desde este punto de vista, queremos plantear con moción de preferencia el tratamiento de este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la moción de preferencia del proyecto del diputado.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a las Comisiones I, A y B.

4.1.28

Expte. D-213/20 – Proy. 13 251

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 251, Expediente D-213/20, de resolución, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Subsecretaría de Trabajo, realice los controles necesarios para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral vigente en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio por el Covid-19.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidente.

Nos parece muy importante este proyecto que hemos presentado, que es de resolución, donde, justamente, lo que estamos haciendo es instar al Poder Ejecutivo a que ponga en funcionamiento rápidamente, bajo las normativas y protocolos necesarios, la Subsecretaría de Trabajo. Y esto tiene que ver con que, en este último tiempo y al calor de lo que ha sido este mes y medio casi de aislamiento, lo que se ha provocado y lo que se viene viendo y denunciando —por lo menos, nos llegan muchas denuncias a nosotros— es cómo los trabajadores están sufriendo, de alguna manera, el atropello de las patronales. Han percibido, muchos de ellos, descuentos en sus salarios; algunos, suspensiones; algunos, despidos, incluso, ni siquiera notificados formalmente, sino que vía Whatsapp, generando un estado de incertidumbre muy grande para esos trabajadores y trabajadoras.

Esencialmente, las denuncias que nos han llegado, y creo que otras diputadas y diputados han planteado en algunos proyectos también, de los locales de comidas rápidas. Y estamos hablando, justamente, de multinacionales como McDonald’s, Burger King, Beto´s Lomos, Mostaza, Todo Moda. Podemos dar un listado de gente que nos ha hecho llegar, de compañeros, de trabajadores y trabajadoras que nos han hecho llegar este tipo de denuncias donde ha habido atropellos contra sus condiciones salariales, donde se han aplicado suspensiones sin goce de haberes. Todo en el marco de que, justamente, lo que está provocando esta situación de aislamiento y que no haya y que no esté funcionando la Subsecretaría de Trabajo da rienda suelta a los sectores empresariales, a los sectores patronales que se toman este tipo de atribuciones.

También, nos tocó acompañar un reclamo de los trabajadores y de las trabajadoras de la fruta, de los galpones de empaque, como es la cooperativa La Flor, que ellos, a partir del primer día que se decretó la cuarentena, no tenían garantizados ni los barbijos ni guantes ni ningún tipo de condición sanitaria. ¿Qué hicieron esos trabajadores y esas trabajadoras? Hicieron uso de su derecho de retirarse porque no estaban dadas sus garantías. ¿Qué hizo la patronal? Capaz que alguno ya lo adivinó: les descontó el salario, más de la mitad del sueldo. Obviamente, también está siendo perseguido su delegado que fue uno de los trabajadores que se puso a la cabeza del reclamo de sus compañeros y compañeras. Y, cuando quisimos acercar esta denuncia a la Subsecretaría de Trabajo, nos encontramos con este gran problema que hoy también denunciaron los trabajadores mineros de Andacollo: no está funcionando, no hay recepción. Entonces, ese es un gran problema que estamos teniendo, que están teniendo muchos trabajadores y trabajadoras, que se va a profundizar y que hace falta que sea atendido rápidamente desde este organismo donde se recepcionan las denuncias.

Y también, dejarlo dicho acá porque esto está pasando, muchos de esos trabajadores que están haciendo estas denuncias están siendo perseguidos, tanto por los dueños de las empresas como muchas veces por algunos sectores de los sindicatos, y están reclamando ni más ni menos que su salario. Este es un marco donde estamos viendo que los 25 000 trabajadores petroleros están en sus casas hoy, es una olla a presión. De alguna manera, eso es lo que estamos percibiendo nosotros porque

están en sus casas con el 40 % menos de sus salarios, en algunos casos; en algunos, más. Entonces, esto va completamente a contramano de la realidad. Cuando una inflación se come rápidamente nuestro poco salario, encima hay recortes. Y estas son cosas que están arreglando tanto los gobiernos con las conducciones sindicales que no tienen nada que ver con la realidad que están viviendo los trabajadores y las trabajadoras en este momento.

Por eso, nos parece a nosotros que, centralmente, es muy importante y fundamental que podamos votar este proyecto de resolución para que la Subsecretaría de Trabajo rápidamente empiece a trabajar —insisto— con los protocolos necesarios; que ponga a la policía al trabajo a disposición para hacer, justamente, verificaciones de lo que se está denunciando porque, si no, le estamos dando riendas sueltas al sector empresarial que, verdaderamente, si les pidiéramos que abrieran los libros contables, no podrían justificar por qué pasado un mes, pasado un mes no pueden pagarles los salarios a los trabajadores y a las trabajadoras.

Entonces, desde este punto de vista, nos parecía muy importante y pedimos el acompañamiento para poder elevar este proyecto de resolución y que rápidamente la Subsecretaría de Trabajo pueda ejercer su labor para, por lo menos, tener un registro y donde los trabajadores y trabajadoras puedan llevar sus denuncias.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a la Comisión I.

4.1.29

Expte. D-215/20 – Proy. 13 253

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 253, Expediente D-215/20, de resolución, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el pago urgente de los salarios, aportes patronales, jubilatorios y cargas sociales adeudados a los obreros de la empresa Trident de la localidad de Andacollo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Mire, en este momento, los compañeros mineros de Andacollo fueron hasta Casa de Gobierno, van a tener una cita ahora, a las tres de la tarde en Fiscalía —espero que no sea para judicializarlos, como ya el fiscal Vignaroli ha dicho que nos va a iniciar causas a todos los que hemos tenido que salir a reclamar por salario, por trabajo y demás—. Pero fíjense ustedes que esto ocurre en un escenario contradictorio en el marco del alza del precio del oro. Trabajadores mineros no cobran sus salarios, se les adeudan aportes desde agosto de 2019.

Yo pido un tratamiento sobre tablas a este proyecto de declaración porque el problema es ahora, en donde los compañeros están a un mes de no cobrar sus salarios en una situación tremenda y no tener aportes jubilatorios. Están hartos, como estamos hartos muchos trabajadores de muchos anuncios, pocas cosas en concreto, muchas amenazas de causas judiciales, etcétera, etcétera. Acá hay 238 trabajadores.

En Los Miches, el 6 de abril los mineros le presentaron al gobernador todas sus demandas. Les dijeron que se las iban a responder; no pasó nada, no se pagan los salarios. Este fue un proceso largo. Antes fue Andacollo Gold. Tenemos funcionarios que eran abogados de Cormine y además abogados de la empresa. Un escándalo. Esto ocurre hace muchísimos años. Entonces, en este escenario contradictorio que les decía, la empresa además ha pedido que su actividad minera sea declarada esencial. Fernández, el presidente, en el DNU 297 le dio la razón y en la resolución administrativa 49 de 2020.

Es muy importante que nosotros podamos sacar esta declaración en este momento en donde los obreros hicieron cientos de kilómetros y llegaron a la Casa de Gobierno del Neuquén a pesar de todas las amenazas que hay. ¿Esa es gente irresponsable que no le importa exponerse ante la pandemia? ¡No! Es gente que está —disculpen— cagada de hambre y harta, harta del manoseo patronal y del Gobierno ante sus salarios y sus condiciones laborales. Es una historia vieja, como la de los compañeros de la empresa Luciano, como el ataque fenomenal que tiene toda la población del norte neuquino.

Pido que se trate sobre tablas este proyecto.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

4.1.30

Expte. D-216/20 – Proy. 13 254

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 254, Expediente D-216/20, de resolución, por el cual se solicita la habilitación urgente de casas refugio para dar alojamiento a las mujeres y a sus hijos víctimas de violencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Señor presidente, para este proyecto de resolución también pido su tratamiento sobre tablas teniendo en cuenta que, en una cuarentena que ya lleva más de un mes, es indudable que la violencia hacia las mujeres se profundiza convirtiendo a las viviendas en el lugar más inseguro que tenemos. Cuando hay una situación de violencia, estar encerrado con el violento sin la posibilidad de llamar, lo que significa exponerse a esa situación, el incumplimiento de cuotas alimentarias, el incumplimiento de las perimetrales.

Hay cinco denuncias diarias promedio en Neuquén por violencia de género. Incluso, el informe que se envió es bastante insuficiente. Incluso, hay periodistas que siguen este tema y han llamado la atención, no solamente de la bancada del Frente de Izquierda, sobre la insuficiente información que en el informe de la Ley 3230 nos han hecho llegar.

Estamos planteando en este proyecto de resolución para el que pido su tratamiento sobre tablas la urgente habilitación de casas refugio para dar alojamiento a las mujeres y a sus *hijes* si es que realmente en esa situación incorpora *hijes* o tiene personas a cargo, mayores adultos, personas con discapacidad.

Las personas tenemos que poder denunciar de cualquier manera, virtual, presencial, como sea, o por terceros, sin patrocinio legal. Se está transformando en un calvario la posibilidad de denunciar, y las compañeras que están en la línea 148 apenas pueden hacer una asistencia en el momento en que ocurre la situación.

Pero todos los dispositivos y, sobre todo, la necesidad de casas particulares; clubes, hoteles se alquilan. ¿Por qué no se pueden alquilar en esta situación de emergencia para las mujeres víctimas de violencia lugares de alojamiento acondicionados, temporarios? Por supuesto, si es que no se puede sacar al violento del lugar, en primer lugar, y sí proteger a las mujeres. Frente al aumento de los casos de violencia, no puede ser la responsabilidad colocada sobre la denuncia, la efectivización de la misma en manos de las propias mujeres violentadas.

Solicito que tratemos este proyecto sobre tablas en el día de hoy.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.31

Expte. D-218/20 – Proy. 13 256

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 256, Expediente D-218/20, de ley, por el cual el Poder Ejecutivo provincial, en el marco de la emergencia sanitaria nacional a la que adhirió la provincia por el Covid-19, transferirá automáticamente a los municipios todos los aportes del Tesoro Nacional (ATN) que hayan recibido o reciban en el futuro del Gobierno nacional.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Para pedir el tratamiento de preferencia en la comisión, debido a que ya se han enviado desde Nación en dos oportunidades a la fecha fondos de ATN, y la situación que están viviendo los municipios de la provincia del Neuquén. Solicitamos el tratamiento de preferencia en comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba.

Pasa a las Comisiones F, B y A.

4.1.32

Expte. D-219/20 – Proy. 13 257

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 257, Expediente D-219/20, de declaración, por el cual se ha declarado el uso obligatorio de barbijos o tapabocas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Presidente, quería solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, ya que en nuestro país tenemos cerca de un millón de personas que son sordos o hipoacúsicos y en nuestra provincia más de 500 personas también son sordos o hipoacúsicos. Y es muy importante, ya que, de acuerdo con los Decretos del gobernador 463 y 478 de este año, estableció el uso obligatorio de protectores faciales para las personas que circulen por la vía pública y en sus lugares de trabajo para minimizar la trasmisión del virus. Y las personas que son sordas o hipoacúsicas no pueden leer los labios que es la herramienta y la metodología que ellos tienen para poder interpretar.

Entonces, para que el tapabocas que estamos usando todos no sea una barrera más de la inclusión, solicito el tratamiento sobre tablas para considerar este proyecto para que se empiecen a utilizar tapabocas transparentes a fin de facilitar la comunicación con la comunidad sorda y que los puedan utilizar los agentes de policía, el personal de salud, los cajeros de supermercados y las autoridades.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto 13 257.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.33

Expte. D-141/20 – Proy. 13 180

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto 13 180, de declaración, Expediente D-141/20.

Voy a leer el punto 1, todavía no tiene las firmas para considerarlo como un despacho de comisión:

Artículo 1.° Instar al Poder Ejecutivo provincial y a las Municipalidades de Cutral Co y Plaza Huincul para que, a través de las áreas que correspondan, realicen las gestiones necesarias para garantizar el pago inmediato de salarios, aguinaldos y aportes jubilatorios adeudados a los trabajadores y trabajadoras de la Clínica Cutral Co.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

En realidad, nosotros no tendríamos que estar pidiendo el tratamiento porque es un despacho que tuvo la votación, y que eso ya ocurrió hace más de una semana, y los compañeros y las compañeras de Clínica Cutral Co estuvieron en la comisión. O sea, la voluntad de la comisión ya está manifiesta. Y acá estamos de manera presencial todas y todos los diputados presentes en esa comisión. Por lo tanto, si solamente faltan dos firmas, hay que ponerles las firmas como lo hacía mi abuela hace ochenta años atrás. Por qué ahora que falta la firma virtual del Token no se puede tratar el proyecto. Creo que si faltan las firmas se puede resolver y se pone en el orden del día, como corresponde, porque están todos los trabajadores y las trabajadoras esperándonos, atentos a la pantalla, porque hace más de cinco meses que están sin salario y sin trabajo.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, señor presidente.

Es para ratificar lo expresado recientemente por la diputada preopinante.

La realidad es que, atravesando este período de pandemia, se nos informó que se iniciaba el proceso de firma digital y de registro de la firma digital de los diputados. Por supuesto, mi lugar de residencia es la ciudad de Zapala; dispuse no venir solo a esos efectos. Y, mediando ya el trámite de las comisiones, se nos informó que no se podía suplir la firma digital por el registro gráfico de la firma. De modo que en el día de hoy y previo a esta sesión, estuve intentando infructuosamente, junto al equipo de técnica de aquí de la Legislatura, formalizar el registro de firma que hasta el momento no he podido realizar por una dificultad técnica, no sabemos cuál es.

Pero quiero dejar expresa la voluntad del tratamiento de ese proyecto que, por un tema que nos excede en la voluntad, ha tenido el acompañamiento de la mayoría de diputados en comisión que habilita sea tratado en el recinto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Lo que estamos pidiendo, diputada Jure, es lo que dice la diputada Martínez, que los que querían firmar nos den el consentimiento de que lo iban a firmar, nada más. Porque nosotros no podemos adivinar quién sí y quién no.

Ponemos a consideración eso, que nos den el consentimiento, diputado Fernández Novoa, que es el presidente de la comisión.

Está a consideración que los que iban a firmar nos den el afirmativo, y ya estaríamos para poder sacar la comunicación, y pasa a formar parte del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es para ratificar que estuve presente en la comisión, que manifesté mi apoyo a este proyecto y que también, por cuestiones técnicas, recién hoy se salvaron, no pude hacer la firma digital.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Con el ánimo de aclarar, nada más.

Cómo podría ser el procedimiento –dejando en claro que nosotros acompañamos, firmamos y estamos de acuerdo con el proyecto— si no tiene las firmas. El miembro informante o la persona que lo considere tiene que pedir que tome estado parlamentario, que se traiga de comisión y que tome estado parlamentario. Una vez votado por la Cámara, que tome estado parlamentario, ya está autorizado el despacho de comisión para hacer la reserva y para, después, si se aprueba la moción sobre tablas, poder tratarlo, que creo es el ánimo de la Cámara, poder tratarlo. Ese sería el procedimiento para dejarlo claro para la próxima.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, señor presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias.

Trataré de cumplir con mis cinco minutos de padecimiento para un diputado que…

El tema de hoy es la pandemia, la crisis y muchos de los proyectos que hoy hemos presentado acá tuvieron el voto negativo para los tratamientos preferenciales o de tablas de muchos de los aspectos que importan para poder sostener una cuarentena.

La pandemia ha puesto de manifiesto la incompatibilidad de los intereses o la necesidad de los trabajadores con los intereses de los capitalistas. La salud no está en el punto esencial de los estados, de los gobiernos en la preservación de la salud en todo el mundo, no solo en Neuquén, no solo en la Argentina, sino lo demuestra una situación gravísima que se extiende en todo el mundo, empezando por el vaciamiento del sistema sanitario público de la salud a favor del sistema privado. Ya lo vimos con la ministra Peve, con el ministro Pons en los informes. Tenemos 92 respiradores en clínicas privadas y 42 en los hospitales públicos de la provincia. En Andacollo, no hay condiciones; Zapala y Cutral Co se bancan el impacto de la pandemia sin condiciones. La Clínica Chapelco tiene que suplir al hospital público de San Martín de los Andes, y así sigue un nuevo ciclo de negocios con el vaciamiento del sistema público en esta situación de pandemia.

Estamos hoy debatiendo el tema de la Clínica Cutral Co, que bastante se ha beneficiado con el funcionario Corradi Diez, y tenemos al Hospital Cutral Co con la denuncia de los compañeros todos los días que se hacen colectas y demás; o sea que la pandemia es de la crisis capitalista. Hay una cuestión biológica, pero también hay una cuestión del régimen y las condiciones laborales, de explotación y de los sistemas sanitarios. Ahora, las patronales están presionando; recién lo veíamos en algunos proyectos que estábamos tratando de que tuviesen tratamiento. Ahora, se habla de una cuarentena fo-ca-li-za-da, se va perfeccionando el término, ad-minis-trada y, en realidad, bajo la presión de los intereses empresariales, se flexibiliza la cuarentena contra la salud liberándole la zona al Covid-19 y, sí, reforzando todo el aparato judicial porque se puede ir a hacer una cola de pago a un banco para pagar impuestos o se habilita a los municipios para recaudar, pero no se puede ir a reclamar —como ya dijo Vignaroli— contra los docentes que estuvimos reclamando la vez pasada.

Ahora los *lobbies* empresariales encuentran sus nichos en todos lados: en el gobernador de la provincia, en el presidente Fernández de la Nación, han firmado un acuerdo con la Unión Industrial Argentina con las burocracias sindicales que los bancan descontándole gran parte del salario, recortándole el salario a los trabajadores, suspensiones, despidos. Es papel mojado un decreto de necesidad y urgencia que dice que están prohibidos cuando en la realidad se están ejecutando y

reprimen a los trabajadores de la Federación Supe *[Sindicatos Unidos Petroleros del Estado]*, reprimen acá, reprimen allá. Esa es la situación que tenemos. Y, ahora, este Gobierno, además está rechazando los testeos masivos e, incluso, deformar el proceso industrial para la producción inmediata de los insumos que se necesitan. O sea, las automotrices pueden seguir produciendo autos y no, por ejemplo, respiradores. Bueno, habrá muchos coches fúnebres para todas las víctimas del coronavirus en este país.

Esa es la patética situación que tenemos, y siguen pagando la deuda: Gutiérrez paga la deuda, Fernández paga la deuda, 1700 millones ahora, van a ir 3000 millones el mes que viene, 3000 millones el otro mes, pero les dicen a los trabajadores que hay una crisis, que no se pueden pagar los salarios, que no va a haber aumento de salario, etcétera. Los que amasan son las operadoras, esas están amasando, los bancos, y nos dicen que no hay una salida, que la salida es poner el hombro, bancársela, quedarse en casa. Acá hay una salida. Hay que nacionalizar la banca, hay que nacionalizar el comercio exterior, hay que nacionalizar un sistema que ya, explotación hidrocarburífera que ya está, caducó, no da más, no va para más. Los trabajadores están expuestos, y, sin embargo, hay una caída enorme en la demanda de la energía. Ahí están los trabajadores mineros de Trident reclamando, y ojalá ahora tengamos este despacho favorable a favor de los compañeros; comercio, la empresa Luciano; Educación, los docentes reclamando. Tenemos a los trabajadores de Zapala despedidos; Ambar, que los amenazan con despidos; los choferes de transporte; los ceramistas; la violencia de género. Esa es la realidad que tenemos ante la pandemia. Ahora, nos dicen que no hay salida. Sí, hay una salida.

Es necesaria una medida de fondo, preservar la salud, no los intereses de los capitalistas. Hay que centralizar verdaderamente el sistema sanitario, como lo dicen los compañeros de la salud, que no significa unir bajo las condiciones capitalistas de las empresas de la salud o sobreprecios que tienen y ponerla bajo control de los trabajadores. Más presupuesto, no pagar la deuda ante este colapso que tenemos. Y esto es muy importante porque lo que antes parecía una cosa de loquillos, ahora es una necesidad ante la situación excepcional que vive el mundo, y ahora tenemos un Gobierno que quiere abrir causas en donde hay más policías en las calles que alimentos en los barrios. Tenemos que saber adónde fueron, ya tienen una ley, la 3230, la votaron mayoritariamente, superpoderes, 140 millones de dólares, y eso no aparece.

Ahora, la clase trabajadora está deliberando —y con esto cierro— y está actuando. Lo de los mineros hoy, lo de los docentes, los ceramistas, los desocupados lo están demostrando, la movilización de los compañeros del hospital porque están comprendiendo que de esta crisis que tenemos se sale con los trabajadores a la cabeza y en la lucha, y eso es lo que estamos apoyando.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

En realidad, era porque yo tenía para hacer un homenaje…

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por eso.

Sra. GUTIÉRREZ. —… y no tengo muy claro cómo habíamos arrancado, si con otros asuntos u homenajes, porque entiendo que son dos momentos distintos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Exactamente.

Sra. GUTIÉRREZ. —Así que, si es en homenajes, no sé si alguien más, porque había otros pedidos de palabra anteriores al mío, si alguien más iba a hacer un homenaje. Si es otros asuntos, lo hago cortito…

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No.

Sra. GUTIÉRREZ. —… y pasamos directamente.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Primer punto, vamos a poner a consideración la extensión de la hora de homenajes y otros asuntos, respetando lo que habíamos planteado ayer en Labor Parlamentaria de máximo cinco minutos cada uno.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Y respetemos el Reglamento; arrancamos por homenajes y, después, seguimos con otros asuntos.

¿Quién tiene homenajes aparte de la diputada?

Sr. BLANCO. —Yo estaba anotado primero para otros asuntos pero cuando empezaron con homenajes me pasaron a lo último.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado Gass, tiene la palabra.

Sr. GASS. —Señor presidente.

No quería dejar pasar por alto que el 22 de abril se cumplieron los treinta y cinco años de aquella gesta histórica que se produjo en los albores del comienzo de Raúl Alfonsín, que fue el juicio a las juntas militares. Un hecho inédito en la historia de la humanidad porque el único ejemplo precedente era el Juicio de Núremberg, pero que no se hizo con jueces naturales, como en esta oportunidad. Y destacar esto es mostrar cuando funciona la Justicia, cuando funcionan las instituciones y cuando hay verdadera vocación de que algo tan lesivo para los intereses del país, como fue la sangrienta Dictadura Militar, tenga un fin, pero tenga un fin a través de la Justicia. Por eso, lo conmemoro, resalto la figura de un presidente que se puso al hombro en las peores condiciones y la mayor debilidad el respaldo a este accionar de la Justicia. Y, como en aquel momento lo dijo el fiscal Strassera, hoy en la Argentina estamos celebrando todos el «Nunca Más».

Nada más, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado Gass.

Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, quería hacer un homenaje a don Jorge Mosqueira que el pasado 17 de abril falleció. Era un vecino de Chos Malal, fue diputado provincial por el partido del Movimiento Popular Neuquino, un vecino muy reconocido, muy querido y, en este contexto de la pandemia, no pudo ser despedido, quizá, de la manera en la que todos sus familiares y amigos y amigas hubieran querido. La verdad es que era un vecino muy conocido y reconocido por la ciudad de Chos Malal.

Así que queríamos hacerle, por lo menos, un homenaje desde la Legislatura porque lo merecía y, sobre todo, también hacerle llegar a todos sus familiares un abrazo afectuoso y el acompañamiento en un momento en el que no pudieron hacer la despedida como habitualmente se hace. Así que vaya el acompañamiento para don Jorge Mosqueira y el abrazo para toda su familia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Y, si me permiten, me sumo al reconocimiento del diputado mandato cumplido Jorge Mosqueira que ha trabajado muchísimo por la zona norte y por el interior de la provincia de Neuquén.

Gracias.

El diputado Fernández Novoa tiene la palabra.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, señor presidente.

Dos homenajes en esta alocución.

En primer término, quiero plantear que en el día de mañana se van a cumplir cuarenta y tres años de un hecho muy significativo para la historia de los argentinos, sobre todo, para todo aquello que tiene que ver con la pugna permanente y constante por «Memoria, Verdad y Justicia», que se van a cumplir cuarenta y tres años de la primera ronda realizada por las Madres de Plaza de Mayo.

Un día después, vamos a conmemorar un nuevo Día Internacional de los Trabajadores, vamos a recordar aquella situación de los mártires de Chicago en 1886, pero también nosotros vamos a recordar a todos aquellos que han luchado por la defensa y los derechos de los trabajadores, en las víctimas de la Patagonia trágica, de los talleres Vasena, de la Patagonia rebelde, del Cordobazo, de la CGT de los Argentinos, figuras como la de Agustín Tosco, Atilio López, Amado Olmos, Raimundo Ongaro. En nuestra provincia, hace poco se conmemoraban los cincuenta años del Choconazo; algunos tuvimos la suerte de haber conocido y de haber podido charlar muchas veces con Antonio Alac. También, recordamos a Teresa Rodríguez y a Carlos Fuentealba en días como este 1 de Mayo que vamos a vivir.

Había un dirigente sindical de los trabajadores del Estado, Germán Abdala, que planteaba cosas muy interesantes, era un acérrimo defensor del Estado, un estado que en tiempos como este deja muy claro su significación para el derrotero cotidiano de una sociedad en emergencia. Él planteaba siempre la necesidad de la política y reivindicaba la política como esa herramienta que le permite al pueblo ante los poderosos modificar aquellas situaciones que tienen que cambiar a su favor. Y él dijo una frase que siempre recuerdo: hay un país para cambiar, una sociedad nueva para construir, un camino nuevo para alumbrar.

Yo creo, señor presidente, que, en estos tiempos complejos, difíciles, aciagos, de estadísticas de muertes y contagios, de incertidumbre, de esa sensación que viven nuestros niños pequeños y todos aquellos que no pueden salir de sus casas desde hace tanto tiempo, que es importante que los que tenemos responsabilidad política, seamos del pensamiento ideológico que seamos, tengamos en claro la necesidad de alumbrar un camino, un camino que nos lleve más allá de esta situación de pandemia. Y, tomando el ejemplo de las Madres y la memoria de todos aquellos que han luchado por los trabajadores, la necesidad de alumbrar un camino de equidad y justicia para todas y todos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Me parece fundamental en este espacio de homenajes reconocer, en esta pandemia que estamos viviendo, la labor y, sobre todo, manifestar nuestra gratitud a todos los hombres y las mujeres que están trabajando durante este tiempo de cuarentena para que otras personas puedan quedarse en su casa y así disminuir los riesgos. Estamos hablando de todos los trabajadores y trabajadoras del sistema de salud, médicos, enfermeros, maestranza, mantenimiento, emergencia, a las fuerzas de seguridad: la Policía de la provincia del Neuquén, la Policía Federal, Gendarmería, Ejército, Prefectura, a las Defensas Civiles de todos los municipios, a los bomberos voluntarios también, a las organizaciones sociales que están comprometidas con las tareas de asistencia, también a todos los hombres y mujeres que día a día dejan sus casas para abastecernos, sea en el Mercado Concentrador, sea en los mercados de barrio, sea en los supermercados, sea almacenes, verdulerías, carnicerías, farmacias, bancos; a todos los empleados y empleadas municipales que realizan la tarea de recolección de residuos, la limpieza urbana, las medidas sanitarias, sobre todo, la asistencia a la población; a todos aquellos que procuran el abastecimiento energético, también de gas, de agua, de combustibles; a los choferes del transporte público.

En esta enumeración, seguramente, me quedé con muchas personas que están hoy trabajando, pero no podemos desconocer que también la dirigencia política ha demostrado estar a la altura, dado que el presidente a la cabeza ha trabajado en conjunto con el gobernador Omar Gutierrez y con todos los otros gobernadores; y así el gobernador Gutierrez con todos los intendentes; y hay que reconocer esa capacidad política, que espero que ese diálogo también sirva y se mantenga durante toda la pandemia.

Es necesario reconocer con toda gratitud a estos hombres y mujeres y brindarles un sentido homenaje, que están trabajando en esta pandemia, y, sobre todo, creo que darles un aplauso de fuerza para todo lo que tenemos por vivir en esta pandemia.

Así que un homenaje sentido para todos ellos. *[Aplausos]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Cerramos homenajes y pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

También, voy a tratar de ser breve porque eso es lo que acordamos.

Muchas cosas ya se estuvieron planteando. Nuestros proyectos, justamente, lo que intentaban, y no alcanza con aplausos, esto para nosotros es muy importante. Nosotros cada discusión que abrimos, más allá de las diferencias que podamos tener, consideramos que sería muy importante que cada proyecto de los que se están presentando en cada contexto, es muy complicado, es muy difícil, sería lo ideal, a pesar de las diferencias, pero esto no se da así, es lamentable.

Y estamos atravesando una crisis sanitaria, económica y social y tenemos una particularidad que estamos en Neuquén, la provincia de Vaca Muerta, la provincia donde su matriz productiva es centralmente la industria hidrocaburífera.

Y esto ha traído, de alguna manera, fuertes impactos, empezando por el sector de los trabajadores petroleros, que ya se han visto afectados en una rebaja importante en sus salarios. Y que, si uno saca cuentas, las trece empresas petroleras más importante que están en la Argentina en estos últimos tres años han facturado 2,5 billones de pesos, 2,5 billones, con *b*, billones. Y, sin embargo, a un mes de decretada la cuarentena y el aislamiento, resulta que fueron los primeros en decir: no tengo para garantizarle el salario a los trabajadores; trabajadores que, obviamente, dependen de sus salarios, como todos.

Entonces, nosotros ya vimos de entrada que esto iba a ser, de alguna manera, un denominador que se iba a ir instalando, y que después fue parte de negociaciones que hoy nos estamos enterando, o ayer, mejor dicho, ya están tomando otros gremios y otros sindicatos, todas condiciones a la baja, todas condiciones a la baja para los trabajadores. O sea, a un mes de la cuarentena, nadie plantea lo que sí nosotros estamos planteando.

Nosotros lo que estamos planteando es que, si tienen crisis y dicen que no pueden garantizar los salarios, abran los libros contables. Por qué siempre es un secreto cuando se ajusta a los trabajadores, que no se diga cuánto ganaron y cuánto facturaron y si tienen capacidad para bancar o no el salario de los trabajadores.

Y estamos hablando de empresas petroleras, en el caso de la industria petrolera, que han recibido fuertes subsidios y beneficios. Y esto no es ningún secreto, esto es bastante público, han recibido subsidios. Y eso, obviamente, le ha dado grandes ventajas a la industria, pero hoy estamos parando la situación donde el desplome del precio del barril del crudo está generando una circunstancia muy particular en la provincia porque tenemos ese efecto directo de la caída del valor del crudo. Entonces, fue uno de los primeros sectores que empezaron a despedir. No nos olvidemos de Paolo Rocca, fue uno de los primeros que, antes del decreto de prohibición de despidos, claramente fue insuficiente, porque después siguieron avanzando los despidos, y dejaron una puerta abierta así de grande, más grande que esta Legislatura para que se avance en las suspensiones y en las negociaciones en las condiciones a la baja.

Y hoy estamos viviendo ese momento, y —como decíamos hoy— es una olla a presión, hay muchos trabajadores que están padeciendo una situación de incertidumbre. Incluso, los trabajadores que están prestando servicios a las empresas petroleras, pero que están dentro de la Uocra, también han recibido rebajas salariales, suspensiones, despidos; todo incertidumbre. No hay ninguna garantía para los trabajadores de qué es lo que va a pasar, y, menos, en una circunstancia en donde en esta pandemia no se sabe qué techo tiene.

Y para nosotros, obviamente, si este es el marco de situación donde las empresas están diciendo que, ante la caída del crudo y todo eso, estarían imposibilitados de mantener su producción activa, ahí tenemos que proponer, entonces, que esto pase a manos del Estado bajo control de sus trabajadores. Si las empresas están especulando con eso, por qué no podemos discutir una salida

propia que nos garantice que este recurso sea determinado como un derecho y no como un negocio, y se generen para que el Estado se haga responsable de esta producción.

Entonces, para ir cerrando, pero no menor, nosotros hemos presentado varios proyectos que eran prohibición de despidos y suspensiones, prohibición de rebaja salarial. Recién, propusimos un proyecto de resolución que fue rechazado, por ya sabemos quiénes, donde solamente instábamos a que la Subsecretaría de Trabajo se ponga a trabajar, que atienda los reclamos y las demandas y, sin embargo, eso no fue aceptado.

Pero nosotros igual vamos a insistir, vamos a ir el día de mañana con Natalia Hormazabal, que además de concejala es abogada laboralista del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, nos vamos a apersonar ahí, en la Subsecretaría de Trabajo, vamos a llevar notas manifestando todas estas denuncias que tenemos en nuestras manos porque nos parece muy importante no dejar pasar esta situación.

Y desde ya que repudiamos la actitud que está teniendo el Gobierno, incluso, a través de sus funcionarios del Poder Judicial, de perseguir a quienes están saliendo a reclamar; porque además van a tener que empezar a abrir el Poder Judicial porque van a ser muchos, y eso está por verse. Y eso es lo que estamos notando nosotros, los locales de comida rápida, como denunciamos también, son unos de los primeros sectores que salieron a denunciar que ya le habían aplicado descuentos, suspensiones, rebajas salariales, todo tipo de avasallamiento contra sus derechos, y no tienen dónde radicar denuncias, no existe dónde radicar sus denuncias. Sin embargo, propusimos eso para poder generar una instancia, y no se concedió.

Así que nosotros, desde este punto de vista, para nosotros era necesario, por la molestia de algunos diputados del uso de la palabra en otros asuntos, porque tenemos que decir lo que no quiere decir cuando se discuten las leyes que queremos discutir, por eso necesitamos este espacio, para que se sepa que hay diputadas y diputados que tomamos fuertemente el reclamo de un sector que no está contemplado en ninguna de las medidas que se están llevando adelante. Y estamos convencidos y convencidas de que ese es nuestro lugar.

Somos trabajadores que hacemos política y acá vamos a traer cada uno de esos reclamos y esperamos, en algún momento, conseguir el acompañamiento para empezar a evitar que este siga siendo un derrotero donde nos vamos a encontrar con muchas familias movilizadas en la calle en no mucho tiempo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Buen día.

Yo me quiero referir a la elevación por parte del Poder Ejecutivo del primer informe que establece el artículo 11 de la Ley 3230, sancionada recientemente en esta Legislatura, la Ley de Emergencia, que dispone que cada quince días se comunique a esta Legislatura el estado de situación, las medidas tomadas y las inversiones realizadas respecto a la pandemia.

En el informe que tomó estado parlamentario y que está al alcance de todos los diputados y del público en general, se advierten pormenorizadamente todas las decisiones que se han ido tomando, en primer lugar, para prevenir los contagios y la propagación del virus y, luego, todas las medidas sociales, económicas y otras medidas sanitarias para combatir esta pandemia.

Desde el Decreto 366, que declara el estado de situación de emergencia sanitaria en la provincia y crea el Comité, han sido muchas las decisiones tomadas, y quiero aclarar que, en este caso, vamos a tener la información con un corte al 12 de abril que es cuando el Poder Ejecutivo, luego, eleva el 16 de abril el informe a la Legislatura; es decir que luego ha habido otras medidas que no están en este informe, que eso informarán oportunamente. No voy a entrar en detalles del informe porque otros diputados, seguramente, de acuerdo a sus especialidades, entraran en la cuestión sanitaria o educativa o económica, pero me quiero referir en forma general a lo oportuno que es tener una visión general de todas las medidas que se están tomando, además de la comunicación permanente, diaria que desde el Gobierno de la provincia se eleva respecto a la situación

epidemiológica en cuanto al número de sospechosos, los confirmados, los rechazados, los fallecimientos y los recuperados también.

No quiero dejar de mencionar la situación que se produjo en Loncopué, donde se vivió comunitariamente una situación complicada, y fue abordada rápidamente, contenida; y eso mereció el reconocimiento de la comunidad toda y del Gobierno nacional también.

Por supuesto que muchos verán, se ha hablado en estos días mucho del vaso medio vacío, del vaso medio lleno, muchos verán el vaso medio vacío porque, ante el mínimo error o una situación no abordada o la imposibilidad de llegar en todo momento al mismo tiempo con todas las situaciones, es un lugar cómodo para quienes acostumbran a cuestionar las decisiones del Gobierno. Pero esto lo sufre todo el arco político, lo sufre el presidente de la Nación, lo sufre el gobernador de la provincia, lo sufren los intendentes con sus respectivos equipos. Cada uno sabrá el aporte que está haciendo desde lo individual y desde lo colectivo para colaborar con esta pandemia. Y, en su momento, seremos juzgados, seguramente, por la comunidad de acuerdo al esfuerzo que cada uno haya puesto, porque todos podemos hacer, desde algún lugar, algo para contribuir a solucionar situaciones de la gente en esta pandemia.

Lo cierto es que hoy podemos decir que, a nivel nacional, estamos ante una situación controlada; Neuquén también está en una situación controlada, lo que le ha permitido flexibilizar el aislamiento social a medida que lo iban sugiriendo las autoridades de Nación y también así algunas profesiones, de modo de ir alcanzando, dentro de lo posible, la normalidad, desde ya, con los protocolos que cada actividad amerita. Por eso, podemos decir que, hasta el momento, los resultados son positivos.

Por supuesto que esto puede variar en cualquier momento, pero no debemos dejar de reconocer lo que hemos alcanzado hasta ahora, y no solo son positivos por las medidas certeras que se han tomado, sino positivos por el gran acompañamiento de la comunidad de la provincia del Neuquén, que, con un profundo esfuerzo, se ha adaptado a esta modalidad de vida y ha cumplido significativamente todas las medidas que ha ido sugiriendo y ordenando el Comité de Emergencia. Son tales situaciones, por supuesto, las que van a faltar en todo el proceso, es imposible abarcarlas a todas en todo momento, pero, en líneas generales, el resultado y el balance hasta la fecha son positivos.

Destacar del informe el anexo 1, referido a la cuestión sanitaria que refleja lo que la ministra de Salud nos dijo cuando vino a fundamentar el por qué la necesidad de una ley de emergencia.

Y también destacar que, hace unos días, llegó a mis manos una encuesta realizada por la Facultad de Sicología de la Universidad de Buenos Aires, de la UBA, donde reflejaba una serie de situaciones de la población respecto a los sentimientos, las emociones, la posibilidad de abordar este aislamiento, las sensaciones. Y se pueden sacar muchísimas conclusiones, pero la que más me llamó la atención es, primero, que más del 80 % de la población tiene miedo al contagio. También, que muchos creían que el sistema de salud no estaba en condiciones de enfrentar esta pandemia, y eso luego se fue modificando cuando la gente empezó a ver que las medidas tomadas a tiempo, que en esta pandemia el tiempo cumple un rol fundamental, empezaban a permitir estar controlados, lo que refleja cierta tranquilidad en la gente.

Y, por otro lado, también la adhesión que todas las medidas están teniendo en la población en general, en la comunidad, y esto refleja una alta adhesión. Por eso, también, la imagen del presidente Alberto Fernández que crece diariamente, y también en la provincia del Neuquén podemos decir que las medidas adoptadas cuentan con un altísimo porcentaje de adhesión, lo que nos da la tranquilidad para sentir que se está haciendo todo lo posible, y también la adhesión de la gente nos da legitimidad para poder repeler algunas críticas, a veces, infundadas.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la diputada Salaburu la palabra.

Sra. SALABURU. —Gracias, señor presidente.

¿Se escucha ahí? Esto de andar con barbijo es muy difícil y para las que tenemos nariz grande es peor todavía porque no conseguimos barbijos cómodos.

Quería traer una reflexión: el domingo 26, si no me equivoco, salió una nota en uno de los diarios regionales, una entrevista que le hicieron al historiador Gabriel Rafart, la mayoría lo debe conocer, es un historiador de la Universidad Nacional del Comahue, en donde reflexionaba, valga la redundancia en relación a esta situación actual, no solamente a la situación actual, sino a los desafíos que tenemos por delante. Me sentí bastante tocada con esa reflexión. Solo, un extracto; estaría bueno que consulten con la nota porque es muy rico lo que se puede sacar de ahí.

Rafart —lo voy a leer porque no quiero perderme nada de lo que dice— decía: «Si no ocurre un cambio radical de las estructuras existentes, pareciera que el mundo de los sectores vulnerables será más parecido a esa terrible imagen que nos propone la película de ciencia ficción *Elysium*». No sé si la vieron, es una película en donde actúa Matt Damon y Jodie Foster, de 2013 creo que es, donde los superricos han logrado construir su hogar en una inmensa estación fuera del planeta, con máquinas para sanar todo tipo de enfermedades, mientras la tierra, empobrecida, está superpoblada por niños y hombres sin trabajo y expuestos a brutales robots que lo controlan todo y enfermedades sin cura.

Se me vino una imagen a la cabeza con esta reflexión y creo que a muchas y a muchos de los que estamos acá, porque creo que de todos los bloques hemos recorrido algunos de los barrios más empobrecidos de Neuquén y de las zonas más vulnerables de la provincia, alejadas, más alejadas de la capital, y se nos viene esa imagen. Esa imagen de *Elysium* en donde en la tierra, lo que queda de esa tierra arrasada, los nenes y las nenas caminan con poco abrigo, sin barbijo, van con una botella bastante poco higienizada a buscar su leche a algún merendero.

Y también se me vino a la cabeza una carta que hizo el gobernador de la provincia Omar Gutierrez, con buena intención la carta, inclusive dibujitos. Yo que soy maestra jardinera esas cosas las analizo, con dibujitos, con una letra infantil, entre comillas, en donde hablaban las niñas y los niños, y les pedía, entre algunas cosas que punteé: lavarse bien las manos, quedarse en casa y pedirle a los grandes que también lo hagan, nos cuidamos entre todos y hacemos que no se contagie más gente. Entre otras cosas, se apenaba porque muchos y muchas nenas, neuquinos y neuquinas, no habían podido festejar su cumpleaños, por ejemplo. Eran varias las recomendaciones, de alguna manera.

Y se me venía a la cabeza esto de la tierra graficada por la película *Elysium*, y esos nenes que uno ve caminando, que, primero, no pueden festejar demasiado seguido sus cumpleaños, menos en esta situación de pandemia en donde tienen que convivir en una habitación de tres por tres, que es una habitación de material, muchas veces en casilla, en una habitación de tres por tres, ocho personas, siete, seis, nueve; en esas habitaciones en donde en todas las mañanas hay que levantar los colchones para poder circular. Entonces, se me ocurrió en esto: ¿de qué aislamiento estamos hablando?, ¿lavarse las manos en lugares donde no hay gas, no hay agua caliente?; no es como en mi casa que llego a cada rato y me lavo y me pongo alcohol en gel. No, no es así.

Se me venían a la cabeza, también, esas madres que van con los chicos colgados a buscar la garrafa —yo siempre traigo lo de las garrafas, ¿vieron?, cada vez que puedo, en las comisiones también—, que van con esos chicos a upa, colgados, a buscar la garrafa al camión, que llega ya con poca garrafa y que, cuando la va a retirar, no quedan más; entonces, se vuelve a su casa con la garrafa en la bicicleta, la garrafa vacía. O sea, ¿de qué agua caliente para lavarnos las manos estamos hablando? Entonces, creo que es simplemente una reflexión. Me parece que hay algunas experiencias, se han dado estas experiencias en algunos municipios de provincia de Buenos Aires.

Me parece que es una propuesta, la estamos presentando hoy, estamos presentando el proyecto de declaración de interés que es un programa que se llama El Barrio Cuida al Barrio. En los lugares en donde tengo militancia o algún trabajo con mi agrupación, con mi partido, estamos pudiendo hacer alguna articulación con diferentes instituciones, con iglesias evangélicas, católicas, con organizaciones sociales, con algunas docentes de escuela, de los CPEM, proponiendo comités de emergencia barrial.

Lo que vemos es que el informe este del que hablaba la diputada preopinante, es un informe de lo que se hizo.

Al momento actual, la gente a la que representamos necesita certeza, necesita seguridad, necesita un plan. Tenemos que poder darle un plan. La situación es grave, es muy grave y la situación que se viene va a ser muy grave, ya lo estamos viendo. El aumento de la cantidad de gente que asiste a comedores y merenderos es brutal, se duplicó, se triplicó, en algunos casos. ¿Qué plan tenemos para

esto, clase política? ¿Qué plan tenemos para esto? Estamos a disposición. Esta oposición en Neuquén, oficialismo a nivel nacional está a disposición. Pero pensemos un plan, pensemos juntos y juntas. Nunca tuvimos una situación similar, nunca pasamos por una situación similar. Les pedimos, por favor, que pensemos en serio. Dentro de tres meses, dentro de seis meses, dentro de un año va a quedar, como lo que propone esta película *Elysium*, una tierra arrasada, con gente deambulando sin tener para comer y un grupo muy chiquito que sí se va a poder ir a su estación espacial con todas las comodidades.

Así que, simplemente, una reflexión.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Rivero.

Sr. RIVERO. —Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos.

En el marco de la situación mundial que se está viviendo con esta pandemia, con esta nueva enfermedad poco conocida para el ámbito médico, desde el primer caso de muerte en el Hospital Argerich el 7 de marzo, posterior a eso, a pocos días de ocurrido ese episodio, ese hecho, el gobernador de la provincia del Neuquén decreta por 180 días esto de emergencia de la provincia del Neuquén, conformando el Comité de Emergencia constituido por el Poder Ejecutivo, por el Poder Legislativo y por el Poder Judicial. A partir de ahí, se aprobó una ley provincial, la 3220, que aprobamos en esta Casa de Leyes, otorgándole algunas facultades al Poder Ejecutivo y sancionando la Ley de Emergencia Sanitaria en el marco de esta pandemia.

Se empezaron a incorporar y a realizar e implantar medidas acordes con esta enfermedad en línea con el Gobierno nacional a través del decreto del presidente de la Nación, con este aislamiento obligatorio, social y preventivo. Y, haciendo acá un paréntesis, creo que yo lo modificaría en algo a eso porque aislamiento social no porque, en realidad, las condiciones familiares a través de los medios, y eso se mantiene, es decir, es un aislamiento físico —diría—. Para no hacerlo tan largo, quiero dar algunos detalles dando desde mi punto de vista de mi profesión y desde el lugar que uno ocupa en estos momentos que es la de legislador, hablar algunos temas específicos con respecto a esta enfermedad y las cosas que se fueron imponiendo o implantando en esta provincia con respecto a esta pandemia.

La provincia del Neuquén fue una de las primeras provincias que logramos empezar a realizar los primeros test de diagnóstico del Covid-19. Recordemos que los primeros test se realizaban en el Hospital Malbrán, en la provincia de Buenos Aires, y posterior a eso se descentralizó en todas las provincias, siendo el 20 de abril en el Hospital Castro Rendón, en el Laboratorio Central, los primeros testeos para diagnóstico de esta enfermedad Covid-19. Con esto quiero aclarar, con respecto a lo que se habla de testeos masivos o los testeos rápidos que se llaman, son distintos criterios y abordajes epidemiológicos a nivel mundial. Cuando hablamos de testeos masivos, estamos hablando de testeos masivos de anticuerpos, eso nos va a permitir ver la cantidad de personas que están o que han tenido contacto con la enfermedad, es decir, que van a tener inmunidad; eso se llama anticuerpos que son inmunoglobulina y a través de un método que se llama Elisa. Esos recién se tienen a nivel nacional desde hace una semana, aproximadamente, diez días, y se empezaron a usar en la provincia y en Caba, en provincia de Buenos Aires. Eso nos permite ver la cantidad de personas que tienen contacto con la enfermedad o que han tenido contacto, han sido asintomáticos y no han desarrollado la enfermedad. Lo que nosotros tenemos en la provincia del Neuquén, que es lo que trabajamos en coordinación con el Ministerio de la Nación, son los test rápidos que son los que se realizan en el Laboratorio Central del Hospital Castro Rendón y, también, articulado con un laboratorio privado, en un máximo de treinta a cincuenta test por día de los que se envían de distintas partes del interior de la provincia y de Neuquén capital. También, se realizaron algunas medidas con respecto a los pacientes que tienen obra social, como, por ejemplo, la obra social de la provincia, Instituto, favoreciendo que estas personas que requieren realizar algún estudio, alguna auditoría o autorización de estudio se haga vía telefónica o correo electrónico.

En el marco de esta pandemia, sabemos muy bien que, en su inicio y ahora está en mucha discusión, se trató como una neumonía viral o como una gripe parecida a la que sufrimos en años anteriores, que es la gripe A o la H1N1; entonces, se recomienda y se realiza la vacunación a todas

aquellas personas mayores de 65 años. También, he visto que hay muchas preguntas, pedidos de informes con respecto al tema de vacunación. Quiero decirles que las vacunas que recibimos en la provincia del Neuquén son las que nos envía el Ministerio de Nación, eso se centraliza a nivel Nación y se divide en todas las provincias.

Con respecto a la vacunación, se hace un abordaje por la parte epidemiológica. Se sabe que esta enfermedad, Covid-19, afecta principalmente a toda la sociedad, pero las que tienen mayor mortalidad y morbilidad son los mayores de 65 años. Entonces, en esta primera etapa, con esta primera partida de vacunas, se vacuna a todos los mayores de 65 años, a todos los que tienen enfermedades oncohematológicas, que tienen alguna inmunodeficiencia congénita o adquirida y a todo el personal de salud que está en contacto directo en los lugares, en los hospitales, clínicas o en los centros médicos que están en contacto con la enfermedad. En la segunda tanda, que creo que llegaban en estos días, se van a empezar a vacunar a las embarazadas y a todos los niños de un mes a veinticuatro meses. Se planificó de esta forma porque todos sabemos que la mayor mortalidad a nivel mundial es en mayores de 65 años.

También, se articularon con distintas municipalidades, intendentes, organizaciones civiles y provincia la habilitación y la posibilidad de uso del número de 6000 a 6500 camas. Y quiero hacer una explicación con respecto a esto: estas camas van a estar destinadas a casos de Covid-19 que no requieran una atención directa de un equipo médico, es decir, que no requieran ni de un médico ni de un enfermero, son de aquellos pacientes que van a tener casos leves, y que uno tiene la disponibilidad para ponerlos en estos lugares y alejarlos de sus familias; es decir, es un mecanismo de aislamiento en el caso de que no pueda ser contenido dentro de su propio domicilio. También se estableció, por decisión del Ejecutivo e incluso en lineamiento con todos los ejecutivos de todas las provincias y Nación, por cuestión de salubridad, el tema de deambular por la vía pública, obedeciendo un poco el DNU del presidente de la Nación. Con respecto al aislamiento, la gente que deambula lo tiene que hacer con una indicación precisa y con un permiso obligatorio, como así también los cierres de los locales, como los locales que no tienen permitido la atención al público.

En una primera etapa, a través de un decreto que emite el gobernador, el 463 que habla de protección facial, barbijo, cubrebocas o tapabocas, en primer momento, eso y venía discutido a través de la OMS y también del CDC *[Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades]*, que es el de Estados Unidos, con respecto a si realmente el contagio dejaba, si el virus se mantenía en una estela en la atmósfera o no, primero sí, después no, con el tema de los barbijos de uso obligatorio. Y el 12 de abril, a través del Decreto 473, el gobernador hace obligatorio el uso de barbijos, tapabocas o protector facial. También hay muchos inconvenientes si en una primera etapa es conveniente y muchas dudas con respecto a si era barbijo, si no es barbijo, si es cubrebocas, si es tapabocas, si es protector facial. Las personas que no están en contacto con la enfermedad, las personas que están en un área médica, pero que no tienen contacto con el paciente con un cubrebocas o con un barbijo común es suficiente; el personal médico tiene que tener barbijos especiales que son los N95 y son los que se usan en terapia intensiva y en clínica médica.

No me va a alcanzar el tiempo. Seguramente, hay mucho para hablar del informe. Quisiera remarcar algunos puntos que me parecen importantes y detallar algunas cosas que son muy importantes con respecto a los recursos sanitarios. Quiero decirles que, actualmente, tenemos en total 9388 agentes de salud pública de los cuales 217 son médicos residentes, 434 son personal eventual; profesionales médicos tenemos un total de más de mil cuatrocientos cuarenta, es decir, 21,73 médicos cada 10 000 habitantes, y equipo de personal de enfermería tenemos 2470, es decir, aproximadamente, 37,25 cada 10 000 habitantes. Hay 264 incorporaciones nuevas al sistema: 27 médicos, 158 enfermeros. Todo esto en el marco de la emergencia sanitaria.

Con respecto a algo que quería explicar del abordaje estratégico y epidemiológico que tomó la decisión del Ministerio de Salud, la provincia del Neuquén…

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputado, habíamos dicho cinco minutos ayer. *[El diputado Rivero habla sin estar habilitado en el uso de la palabra]*.

Pasamos la palabra a la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Yo, simplemente, quería hacer alusión a algunas cuestiones que nos hemos encontrado en este momento de pandemia.

La verdad es que, sí, se está haciendo mucho de parte de distintos sectores, sectores que, obviamente, inclusive no tienen el reconocimiento que puede llegar a tener el Comité de Emergencia, pero que están asistiendo a todos esos lugares y a todos esos sectores en donde no se está llegando.

Yo acá mismo tengo en mis manos lo que es una nota de la comunidad Antiñir Pilquiñán de Los Miches. Es una comunidad que, para quienes la conocemos, sabemos que es muy difícil llegar, sabemos también todas las necesidades que atraviesa, que en este momento… bueno, en realidad, nunca tuvieron gas, pero que, en este momento donde ya empezaron los días fríos inclusive, tampoco están siquiera recibiendo leña. Esta nota me la escribió el lonco de la comunidad, y así está pasando con muchas necesidades de las que puedo dar fe, sobre todo, de la zona norte. Quiero hacer bastante hincapié en lo que tiene que ver con las necesidades de la zona norte porque realmente la falta de conectividad que tenemos, no solamente en rutas, no tenemos la posibilidad de tener un vuelo sanitario permanente, no tenemos conexión a Internet, inclusive las líneas de comunicación de las distintas empresas realmente no brindan el mejor servicio. Y, en este momento en donde además tenemos una economía bastante limitada en la zona norte, se está padeciendo mucho también la situación en los crianceros y en las familias crianceras. No pueden siquiera salir a cuidar a sus animales que, a lo mejor, están a dos kilómetros. Han también padecido situaciones de abuso de autoridad, maltratos, gente que, inclusive, teníamos campesinos que ni siquiera estaban enterados de la pandemia por el aislamiento en el que viven, inclusive debido a la actividad que desarrollan, pero que también además es de lo que viven.

Yo les pido a todos aquellos que tienen más cercanía con el Ejecutivo que atiendan estas situaciones que son, quizás, a veces suenan particulares, pero que, en realidad, competen a un montón de gente porque la zona norte tiene muchísimas características absolutamente diferentes y desiguales a otras regiones de la provincia, pero necesitamos también que sean atendidas. No están llegando las soluciones.

Yo realmente valoro lo que se hace, no solamente desde el Comité de Emergencia, sino también desde las organizaciones sociales, desde vecinos y vecinas que están atentos a las necesidades de la gente cercana que conocen. Me parece que hay una responsabilidad también y, sobre todo, en este momento de llegar a esos rincones de la provincia en donde no se llega y atendiendo necesidades que, insisto, son diferentes por la actividad productiva que se desarrolla, por el tipo de idiosincrasia que tenemos en la zona norte, pero que tienen que ser atendidas.

Hace algunos años atrás, presenté un proyecto de ley para declarar la emergencia laboral en la zona norte, por ejemplo. Obviamente, no tuvo eco en la Cámara. Imagínense que, en esta situación, la cantidad de gente que está sin poder desarrollar la actividad mínima laboral, se está dando una situación realmente desesperante. Ya ni hablemos de lo que es la cuestión de los mineros que esa empresa viene con problemas desde hace muchísimos años y tiene una contratación por veinticinco años, con lo cual, si así arrancaron, no me quiero imaginar cómo se va a desarrollar la actividad realmente. Pero también la situación de los obreros de la construcción, la situación de albañiles. Y fundamentalmente insisto en lo que tiene que ver con las áreas rurales y lo que son las comunidades mapuches porque están aisladas, no les llega la información como nos llega a nosotros habitualmente. No se están atendiendo las necesidades; insisto, estamos hablando de leña, no estamos hablando de que queremos ni siquiera ya la pretensión de que les lleven la red de gas en la provincia de Vaca Muerta, como siempre decimos, pero la leña.

Yo les pido por favor porque realmente es una responsabilidad, pero además hay gente que la está pasando muy mal. Hace frío, hay gente mayor, la mayoría de la población rural es de la tercera edad o ya son adultos mayores. Sería importante que estas cuestiones las atiendan de manera urgente. Yo entiendo que a veces hay cuestiones además que se dan de forma discrecional y que muchas veces se marca la cancha en términos de diferencias políticas, pero, por ejemplo, el municipio de Barrancas recibió cien módulos de alimentos y nada más; tiene un ejido mucho más grande. También, está Coyuco-Cochico, hay un montón de lugares que atender. No sé, la zona de Naunauco, Tres Chorros, los parajes. La zona norte tiene la mayor concentración de parajes. Por favor, trabajemos también en eso en conjunto entendiendo que estamos en una situación excepcional, más allá de las cuestiones políticas.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ortuño.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, agradecer las medidas tomadas por el Gobierno nacional y el Gobierno provincial, primero que nada, tratando estos dos de conciliar de la salud pública con la salud económica, algo muy difícil, algo que el mundo no estaba preparado para esto.

Quiero comentar un poco las medidas de ámbito tributario que se tomaron en la provincia tratando de colaborar con lo que se puede en la economía en este momento tan complicado que estamos viviendo. Se han puesto en marcha medidas impositivas para acompañar la situación generada por la crisis sanitaria. Se prorroga por un mes el régimen especial de regularización impositiva y facilidades de pago dispuesto por Rentas, a través del Decreto 413/20, se exime de abonar el importe mínimo a computar por actividades en el impuesto a los ingresos brutos, así como también del pago de los importes mensuales de marzo y abril para el régimen simplificado en su totalidad para las categorías A y B, y en un 50 % para las categorías C, D, E, F y G. La medida se incluye en la eximición de impuestos de sellos de todos los actos y contratos de administración pública provincial que celebre en el marco de la Ley 3230. También se estableció una prórroga de la moratoria que vence el 31 de marzo, llevándola hasta el 30 de abril. También se mantiene la posibilidad de incorporarse al plan de pago especial del Decreto 80/2020 por un mes más. Quedaron suspendidas las ejecuciones fiscales cuyos contribuyentes acrediten a estar comprendidos en algunos de los siguientes casos: impuesto inmobiliario B, impuesto sobre ingresos brutos. Medidas del ámbito financiero: el Banco de la Provincia del Neuquén Sociedad Anónima, el BPN, ya dispuso varias líneas crediticias, en total de 2300 millones de pesos. En el caso del destino de los pagos de sueldo, el BPN otorga primeros tres meses de gracia a tasa cero interés; el cupo es de 300 millones de pesos, y el repago es de hasta doce meses.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Cerrado el tiempo de otros asuntos, sugiero un cuarto intermedio para pasar al orden del día a partir de las 14. Levanten la mano si están de acuerdo.

Se aprueba [13.02 h].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Aprobado.

Nos vemos a las 14.

A las 14.15, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas tardes.

Damos comienzo al orden del día.

6

DESIGNACIÓN DEL DR. PABLO ARIEL MÉNDEZ COMO DEFENSOR (Expte. O-172/19)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria*). —Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares a fin de prestar acuerdo legislativo para la designación del doctor Pablo Ariel Méndez como defensor público de circunscripción con destino a la Unidad Operativa del Ministerio Público de la Defensa con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

6.1

Permisos para abstenerse de votar (art. 201 del RI)

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En esta ocasión, como lo manifestamos en la comisión y en Labor Parlamentaria también, manifestamos cuál era nuestra posición al respecto. Somos, en general, de acompañar este tipo de planteos de defensores públicos porque nos parece que es un derecho garantizado para quienes no tienen esa posibilidad. Pero hicimos las observaciones del caso, hicimos las preguntas pertinentes en su momento al doctor Méndez, y, claramente, lo que quedó en evidencia es lo que manifestamos también de por qué nuestra posición al respecto de abstenernos en la votación a este funcionario que está propuesto para este cargo.

Público fue el debate que se generó respecto de sus comentarios machistas, incluso, no solamente comentarios, sino que fueron parte de los fundamentos en una de las causas que trascendió. Y a nosotros nos parece que no tiene ninguna perspectiva de género el doctor Pablo Méndez; todo lo contrario. Notamos que en sus planteos vertió la idea de revictimizar a la víctima por el simple hecho de no contar con marcas en su cuerpo que pudieran justificar la denuncia que le pesaba al victimario. Entonces, desde este punto de vista, lo confirmó, lo ratificó, y, por eso, nosotros solicitamos la abstención de votar la propuesta del doctor Méndez para este cargo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la abstención solicitada por el diputado Blanco.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, señor presidente.

Simplemente, para que quede constancia de la posición de esta banca respecto de la designación del doctor Méndez para el cargo propuesto.

Es cierto que la participación de Méndez con funcionario judicial tuvo una trascendencia mediática a partir de un intercambio que tuvo con la doctora Leticia Lorenzo, cada uno desde su función en la administración de Justicia de la provincia. Pero también es cierto que el doctor Méndez es un funcionario judicial con una gran contracción al trabajo, con una gran vocación de aprendizaje, de apertura. Y lo manifestó así también en la comisión, lo ha hecho público a sus pares y a sus compañeros en relación a la necesidad que tiene él como parte de una generación de la que somos todos de deconstruir nuestra formación en orden a estar, a tener nuestra mirada atravesada por la perspectiva de género. Un imperativo que, además, se ha traducido en herramientas legislativas, no solamente nacionales, sino también provinciales y de las que estamos todos siendo parte y protagonistas.

Las referencias personales y profesionales del doctor Méndez en todas las circunscripciones judiciales o las que pude tener contacto son todas ellas muy buenas; y, para quienes somos vecinos del interior de la provincia del Neuquén, no es un tema menor el conocer o el saber que hay un aspirante a cubrir algún cargo tan importante en este caso, como esa Defensoría, que tenga vocación de quedarse en esa circunscripción. Todos quienes vivimos en el interior somos testigos de una recorrida que hacen aspirantes a integrar o a cubrir cargos en la Justicia de la provincia, pero que a poco de asumir en los destinos del interior o licencian sus cargos o presentan certificados o inician un trámite para trasladarse a Neuquén capital, a algún destino que les resulte más atractivo. Y no pareciera, en este caso, un dato menor la voluntad, en este caso, del doctor Méndez de permanecer con asiento de funciones en la localidad de Zapala. Es una circunscripción judicial muy grande, abarca muchas localidades, tiene una extensión territorial muy importante. De modo que su compromiso a seguir ejerciendo sus funciones allí, para quienes vivimos en esa ciudad, es muy importante.

Dicho esto, ratifico el voto afirmativo a la postulación o a la designación del doctor Méndez desde esta banca.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchísimas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —En el mismo sentido, pido el derecho a la abstención.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la abstención de la diputada Jure.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la abstención.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Hago mías las palabras de la diputada que habló precedentemente.

Y, habiendo estado junto con la diputada Montecinos en la Comisión A, de la que participamos, y habiendo tenido todos los antecedentes del abogado propuesto para la Defensoría de Zapala, quería decirle que el bloque de Juntos por el Cambio va a acompañar esta propuesta con la convicción de que reúne absolutamente todas las condiciones para ejercer ese cargo.

Esto es lo que quería dejar asentado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Villone, tiene la palabra.

Sra. VILLONE. —Muchas gracias, presidente.

También, coincido con las palabras de la diputada Martínez, conociendo a quien hoy tenemos la posibilidad de votar, en este caso, esta designación. Decirles que fue asesor de la Municipalidad de Loncopué en mi gestión como intendenta. Por eso, también reafirmo mi voto positivo hacia Pablo Méndez.

Es una persona muy preparada, es una persona con un criterio social importante y también con una objetividad que se necesita a la hora de tomar decisiones.

Este tema también me atrevo a contar que lo he hablado con Leticia en su momento. Por eso, por tener conocimiento sobre el doctor Méndez en su forma de trabajar y también por haber tenido esta charla con Leticia Lorenzo, me permito decir que mi voto es afirmativo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señor presidente.

Para reafirmar que el voto positivo a la designación del doctor Méndez se basa y se justifica en la solvencia académica y jurídica que ha demostrado, no solo en su currículum, sino en su actuación profesional. Así que las circunstancias que decía la diputada de Zapala respecto de su pertenencia que es muy importante.

Y la segunda cuestión es que ya forma parte del Ministerio Público de la Defensa de Zapala desde hace varios años y que, por lo tanto, tiene, aparte de los antecedentes académicos, una gran experiencia en el campo, en el trabajo de campo realizado en ese propio Ministerio de la Defensa de Zapala.

Por lo tanto, eso justifica ampliamente el acompañamiento a su designación que estamos abordando.

Gracias, señor presidente.

6.2

Votación nominal
(art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista. *[Asentimiento]*.

Al no haber objeciones, por Secretaría, se irán nominando a los diputados y diputadas, a quienes solicito emitir su voto. *[Así se hace]*.

Se han registrado 32 votos positivos, ninguno negativo y 2 abstenciones.
Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-172/19.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7

CUENTAS GENERALES DE INVERSIÓN EJERCICIOS FINANCIEROS 2016, 2017 Y 2018 (Exptes. E-46/17, E-35/18 y E-23/19)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento de los despachos producidos por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad, aconsejando aprobar las cuentas generales de inversión correspondientes a los ejercicios financieros 2016, 2017 y 2018.*

7.1

Votación nominal (art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.
Sr. COGGIOLA. —Como moción de orden, señor presidente, voy a solicitar, en virtud del artículo 197, que se trate de una votación nominal en virtud de que la cuenta de inversión es el documento a través del cual se presentan anualmente los resultados de la gestión financiera de un Gobierno con el objeto de que se pueda comprobar que los recursos han sido gastados o invertidos en los programas en la forma aprobada en el presupuesto de egresos y que resume y cierra todo el proceso administrativo contable.

Como es de vital importancia, creo que esa es la definición de Hutchinson, ¿no? Como es de vital importancia, solicito que sea votado en forma nominal también por los diputados.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración lo solicitado por el diputado Coggiola.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la votación nominal. *[Así se hace. Se omite la lectura de los despachos de la Comisión B respecto de los Exptes. E-46/17, E-35/18 y E-23/19].*

Se han registrado 26 votos positivos, 9 negativos.
Quedan aprobadas y pasan al Archivo.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Sorteo de abogados matriculados) (Expte. P-3/20 y ags. cde. 1, 2, 3 y 4)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del expediente por el cual los Colegios de Abogados y Procuradores de las ciudades de Neuquén, Junín de los Andes, Zapala, Cutral Co-Plaza Huincul y Chos Malal remiten nómina de abogados matriculados que cumplen con los requisitos para formar parte del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia.*

a) Dos abogados/as titulares y dos suplentes.
b) Un/a abogado/a titular y dos suplentes para conformar la Comisión Especial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —En cumplimiento con lo que establece el artículo 268, inciso c), de la Constitución Provincial, en concordancia con la Ley 1565 y su modificatoria Ley 2698, corresponde realizar el sorteo a fin de la designación del Jurado de Enjuiciamiento.

Solicito autorización para instrumentar el mecanismo de sorteo que nos permita esta designación.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

El sorteo se realizará en los puestos de trabajo de los directores de la Prosecretaría Legislativa. A fin de cumplir con el protocolo de aislamiento social, desde sus bancas pueden visualizar lo que se está realizando.

Previo al sorteo, por Secretaría de Cámara, se informará el formato del sorteo.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Nosotros tenemos en este momento un listado total de 1578 abogados que integran la matrícula. En este caso, vamos a realizar el sorteo; ahí, va a estar el bolillero *[señala el puesto de trabajo de la Dirección General Legislativa]* con diez bolillas del uno al nueve y la bolilla cero. Incorporadas en el bolillero, se extrae en primer lugar la unidad, posteriormente la decena y, a reglón seguido, la centena; en caso de ser necesario, también la unidad de mil. Si la cifra obtenida es 579 y hasta 999 queda determinado ese número como definitivo. Si la cifra es 578 o menor, debe realizarse un nuevo sorteo en el cual se incorporan la bolilla cero y la bolilla 1 a los efectos de determinar si corresponde la cifra cero o las tres cifras restantes o si se incluye la cifra 1 en adelante, debiendo quedar, en consecuencia, como el mil y los otros tres números atrás.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Procedemos al sorteo? *[Comienza el sorteo]*.

Tiene la palabra, diputado.

Sr. COGGIOLA. —Una consideración, simplemente, que tengo una duda por escuchar las matrículas.

¿El listado proporcionado va del 1 y va siguiendo 2, 3 y 4?

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Sí.

Sr. COGGIOLA. —Entonces, ese número corresponde al listado, pero no corresponde a las matrículas. Para no tener…

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —¡Ah! Tenés razón, sí.

Sr. COGGIOLA. —… una confusión después cuando se haga esto público, que alguien que diga: ¡ah!, esa es mi matrícula, fui elegido yo, y el nombre corresponda a otra persona.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Es el número del listado, no el número del abogado de la matrícula…

Sr. COGGIOLA. —Claro, el listado de las personas que hay, porque son muchos más los abogados matriculados en la provincia que los 1700 que habla el listado.

Entonces, para evitar un error de la Cámara, no es la matrícula de los designados, sino es su número en el listado proporcionado por los Colegios.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene razón el diputado, es el número de orden para el sorteo.

Gracias, diputado. *[Continúa el sorteo]*.

Por Secretaría, se leerán los números que corresponden al listado adjunto al despacho y los nombres de los abogados y abogadas que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Sorteo de los abogados, artículo 268.

Titulares: el número 1352, Sapino, Suyay; y el número 1072, Panchenko, Marcela Alejandra. Suplentes: el número 829, López Raggi, Marianina; y el número 726, Inaudi, Juan Cristóbal.

Comisión Especial, artículo 18, inciso c, Ley 1565.

Titular: número 1360, Scalmazzi, Ana María. Suplentes: número 896, Martínez, Víctor Hugo; y número 432, Díaz, Ariel Maximiliano.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Por Secretaría, se dará lectura.

9

JURADO DE ENJUICIAMIENTO
(arts. 268, inc. b, de la CP y 18, inc. b, de la Ley 1565 y su modif., Ley 2698)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Designación de los señores diputados o diputadas para la integración del Jurado de Enjuiciamiento:*

a) Dos diputados/as titulares y dos diputados/as en calidad de suplentes (artículo 268, inciso b, Constitución Provincial, concordante con la Ley 1565 y su modificatoria, Ley 2698).

b) Un diputado/a titular y dos diputados/as suplentes para conformar la Comisión Especial (artículo 18, inciso b, Ley 1565 y su modificatoria, Ley 2698).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Corresponde, en cumplimiento con el artículo 268, inciso b, de la Constitución Provincial, concordante con la Ley 1565 y su modificatoria, Ley 2698, la designación de los señores diputados para la integración del Jurado de Enjuiciamiento para el período 2020.

En primera instancia, se deben designar los diputados o diputadas para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, dos titulares y dos suplentes. Y, luego, los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión Especial; en este caso, un titular y dos suplentes.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Vamos a realizar una propuesta para que considere la Cámara.

La propuesta para el Jurado de Enjuiciamiento sería, como miembros titulares: la diputada Du Plessis y el diputado Fernández Novoa. Y como diputados suplentes: la diputada Abdala y el diputado Aquin.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Para la Comisión Especial, diputado?

Sr. CAPARROZ. —Y para la Comisión Especial, como diputado titular al diputado Gallia y como diputados suplentes a la diputada Gaitán y al diputado Coggiola.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para ratificar, desde nuestro bloque, el acompañamiento a la propuesta que acaba de realizar el diputado Caparroz.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

9.1

Permisos para abstenerse de votar
(art. 201 del RI)

Sr. BLANCO. —Señor presidente, es para solicitar la abstención, en esta ocasión, para la designación de estos cargos políticos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la abstención del diputado Blanco.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la abstención del diputado Blanco.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Lo voy a hacer una vez para los dos siguientes, aunque después pida el derecho a la abstención, también, porque no solo en estos casos, sino en la designación de jueces consideramos que no debería convalidarse este método de designaciones porque son parte de pactos políticos de

una Justicia que responde a los intereses de ese poder político. No hay tal independencia de Poderes, algo que se enseña contradictoriamente porque, en la realidad, no es así. Entonces, los jueces y estas comisiones deberían ser votados por el pueblo con un programa y un mandato revocable.

Nosotros hemos vivido esa situación en el período anterior cuando tuvimos el caso de la fiscal Sandra González Taboada que, en el caso de Sergio Ávalos, la desaparición de Sergio, en donde aquí tuvimos un escandaloso análisis de más de mil fojas en menos de cuarenta y ocho horas, en donde estábamos, justamente, planteando las responsabilidades de esa persona en una causa tan dolorosa en Neuquén, como ha sido la del estudiante de la Facultad de Economía, aún desparecido.

Entonces, pido el derecho a la abstención.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la abstención de la diputada Jure.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la abstención.

Pongo a consideración de las señoras y señores diputados la lista que acaba de enunciar el diputado.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Por Secretaría, se leerán los nombres de los diputados nominados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento y la Comisión Especial.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Jurado de Enjuiciamiento, diputados titulares: María Laura du Plessis y Sergio Fernández Novoa; suplentes: Lorena Abdala y Luis Ramón Aquin.

Comisión Especial: un diputado y dos diputados suplentes. Diputado titular: Fernando Gallia. Diputados suplentes: Ludmila Gaitán y Carlos Coggiola.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Por Secretaría, se dará lectura.

10

DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA CLAUDIA CASTRO COMO JUEZA
(Expte. O-192/19)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Claudia Castro a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza de primera instancia con destino al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

10.1

Permiso para abstenerse de votar
(art. 201 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Ya fundamenté para el pedido de abstención.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la abstención de la diputada Jure.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Concedida.

10.2

Votación nominal
(art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista. *[Asentimiento]*.

Al no haber objeciones, se irá nominando a los señores diputados, a quienes les solicito emitir su voto.

Gracias. *[Así se hace]*.

Se han registrado 34 votos positivos y 1 abstención.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-192/19.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Por Secretaría, se dará lectura.

11

MODIFICACIÓN DE LA LEY 716
(Expte. E-53/19 – Proy. 13 001)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 36 y 72 de la Ley 716, reglamentaria de los partidos políticos, garantizando la paridad de género en los ámbitos partidarios.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Es para omitir la lectura del despacho de comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración omitir la lectura de los despachos de comisión.

La votación es afirmativa. [Se omite la lectura del despacho de la Comisión A].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, señor presidente.

Como miembro informante del proyecto, este es uno de los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo, por el gobernador Omar Gutierrez, el 10 de diciembre en esta Legislatura. Y se trató y tuvo despacho en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia antes de que comenzáramos con el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Este proyecto propone modificar dos artículos de la Ley 716, reglamentaria del funcionamiento de los partidos políticos, que regula la constitución, organización, derechos, obligaciones y funcionamiento de los partidos políticos en la provincia del Neuquén.

Un poco para contextualizar, esta Legislatura, en 2016 sancionó la Ley 3053 que consagra la equidad de género como principio rector del sistema electoral y la conformación paritaria de las listas a cargos legislativos en orden provincial y también en orden municipal. Luego, se sancionó también la Ley 3202 —esto ya fue en 2019— que garantiza que, en caso de sustitución de algún candidato o candidata que cese su mandato, se sustituirá por una o uno de su mismo género. Asimismo, en 2017, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 27 412, de paridad de género en ámbitos de representación política, en el mismo sentido de las que mencionaba anteriormente, pero

incorpora también que se respete la paridad de género en el acceso a los cargos partidarios. Esto modifica la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, que es la Ley 23 298. Por esto, si bien la mayoría de los partidos políticos cuentan con paridad de género en su organización interna, lo hacen en cumplimiento de esta ley, la 27 412, por el alcance de su personería jurídica a nivel nacional, no existiendo, de esta manera, ninguna norma legal que obligue a los partidos con alcance provincial, solo con alcance provincial, a incorporarlo en su carta orgánica. Y esto es lo que busca este proyecto.

Así, en su primer artículo, incorpora a la Ley 716 y sus modificatorias un inciso al artículo 36 que es el que establece los principios con que la carta orgánica, como ley fundamental de los partidos, regle su organización y su funcionamiento. Este inciso es el inciso i que quedaría redactado de la siguiente manera:

> Artículo 36, inciso i) Equidad de género. Debe garantizarse la participación igualitaria de géneros en el acceso a cargos partidarios, debiendo ubicarse de modo intercalado a mujeres y a varones desde el primer candidato titular hasta el último candidato suplente, de modo tal que no haya dos del mismo género consecutivos.
> El género del candidato lo determina su documento de identidad, independientemente de su sexo biológico.

Y, en su artículo 2.º, incorpora también un inciso al artículo 72 que es el que regula los supuestos de caducidad de las personerías jurídicas de los partidos políticos. Incorpora el inciso e, que quedaría redactado de la siguiente manera:

> Inciso e) Cuando no respetan la paridad de género en las selecciones a autoridades a cargos electivos y de los organismos partidarios.

Se establece así una sanción directa que es la caducidad de la personería.

De esta manera, la intención es continuar, profundizar, institucionalizar los avances que se fueron produciendo en estos últimos años en materia de paridad de género y, en este caso, en el interior de los partidos políticos provinciales. El fundamento de este marco normativo es la necesidad de garantizar mediante acciones positivas la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a cargos electivos y partidarios contenida en el artículo 37 de la Constitución Nacional. Esto también lo establece el artículo 7.° de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de jerarquía constitucional, que establece la obligación de tomar medidas destinadas a lograr este objetivo en el ámbito político. De igual manera, la Constitución Provincial en su artículo 45 incorpora la perspectiva de género e igualdad de oportunidades, estableciendo que el Estado garantiza la igualdad entre mujeres y varones y el acceso a las oportunidades y derechos en lo cultural, económico, político, social y familiar. Es por esto que el Estado, a través de sus órganos, debe priorizar y jerarquizar la política de igualdad de género de un modo contundente e indiscutido, cumpliendo con las competencias que le son propias y enviando un mensaje decisivo a la sociedad.

Y nuestra provincia tiene un trayecto recorrido y una impronta propia con respecto a esta temática. Neuquén ha sido pionera en garantizar normativamente y también en los hechos la paridad de género. Muestra de esto es la composición de esta Legislatura con 17 mujeres y 18 varones. Y también, por su parte, esta provincia es la primera que logró la paridad de género en el Gabinete del Poder Ejecutivo, donde seis de los trece ministerios son dirigidos por mujeres.

Para finalizar, señor presidente, quisiera agregar que la lucha de las mujeres es histórica y que en la actualidad esa lucha nos atraviesa a todos como sociedad, a todos y a todas como sociedad. Sabemos que falta mucho y que queda un largo camino por recorrer, pero con la sanción de esta ley podemos sumar un hito más en este camino por una sociedad más justa, más democrática, equitativa e igualitaria.

Es por eso que les solicito a los señores diputados y a las diputadas de esta Cámara que nos acompañen con la sanción de esta ley.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Es un debate que ya lleva mucho tiempo porque, de hecho, ya en esta provincia se integran las listas en la participación de varones y de mujeres con el *fifty-fifty*, cosa que en los hechos prácticos también ha acarreado algunas dificultades para el Frente de Izquierda, para el Partido Obrero que, antes incluso de la existencia de esta nueva normativa, las mujeres integrábamos el 70 % de las listas, porque el piso del 30 % era para cualquiera de ambos géneros. A nosotras nos han robado el 20 % de una lista si es en los términos en los que se está debatiendo el contenido de esta norma para los partidos en la provincia del Neuquén.

Pero existe un ocultamiento de una desigualdad real, o sea, de una falsa igualdad en los términos concretos que las mujeres trabajadoras vivimos. Porque la igualdad no la vamos a conquistar con una representación en una lista o en un partido o en esta Cámara o donde sea, porque no es con esta paridad que se resuelven los verdaderos problemas de las mujeres trabajadoras. Se habla de una transversalidad que sería para nosotras un punto de apoyo para resolver aquellos problemas que nos mantienen movilizadas: el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, y, sin embargo, la mitad de las mujeres en el Congreso votaron en contra del derecho al aborto; la separación de la Iglesia del Estado; los problemas salariales de la precarización laboral; y lo que estamos hablando ahora que significa, en una situación de cuarentena, la manifestación más cruda de la doble opresión que vivimos las mujeres como género y como clase por tener, además, el sostenimiento de todas las tareas, las llamadas tareas domésticas.

Entonces, no está en esta medida —es lo que entendemos— la resolución de aquellos problemas que nos interesa a las mujeres como clase trabajadora, sino que se mantienen por esta votación que decía yo en el Congreso, a pesar de una paridad entre varones y mujeres, una desigualdad real entre los intereses de clase, de las iglesias, que incluso mujeres representan en nuestros parlamentos, sean municipales, provinciales o nacionales, hasta se abona el carrerismo político de mujeres ligadas a la clase social que explota a la clase trabajadora y a los servicios de esos intereses capitalistas sobre la clase trabajadora, sean varones o mujeres. Para nosotras, es la unidad de toda la clase la que va a terminar con esta situación de opresión que vivimos y va a ser la mejor manera de educar y de deconstruir a nuestros compañeros que aún no hayan entendido, internalizado, concientizado en las acciones lo que significa la lucha común por la libertad ante la opresión, la doble opresión de las mujeres.

11.1

Permisos para abstenerse de votar (art. 201 del RI)

Sra. JURE. —En ese sentido, es que estoy fundamentando mi abstención en esta votación porque considero que es el embellecimiento de una desigualdad que sigue oculta y que sí se manifiesta en las votaciones o rechazos a planteos en donde las mujeres o la falta de políticas públicas de las que tanto se habla de defensa de las mujeres en los términos reales.

Así que pido la abstención en ese sentido con este fundamento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

A consideración la abstención de la diputada Jure.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la abstención.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Es para manifestar mi voto positivo y el voto del resto del bloque.

Celebramos esta modificación, por supuesto, para poco a poco ir logrando alguna igualdad al género más postergado, sobre todo, en las cuestiones políticas.

Simplemente, recordarles que nuestro partido, el Partido Justicialista de la provincia del Neuquén, en marzo de 2018 votó, discutió, por supuesto, por impulso de las propias mujeres que militamos adentro, impulsó la modificación para lograr la paridad. Y no solamente eso, sino que votamos una modificación de la Carta Orgánica para que esté acorde con la Ley 2786, que

es la de eliminación, erradicación de la violencia hacia las mujeres de la provincia, y la 2303, que es la ley de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Simplemente, recordar eso.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Para solicitar también y fundamentar el pedido de abstención desde esta banca, porque lo planteamos en la comisión, lo planteamos también en Labor Parlamentaria el día de ayer.

Nosotros estamos a favor de cualquier avance que consolide mejores condiciones y más ampliación de derechos. Ahora, esto no es objetivamente lo que nos propone esta ley. Vemos —como lo planteábamos ayer— que estipula un techo del 50 %, y esto estrictamente significaría que, por ejemplo, un partido de mujeres, 100 % de mujeres no se pudiera presentar. Y eso es un problema.

Porque, además, incluso —como decía la compañera también— en nuestras listas y en nuestra conformación de los partidos tenemos mayoría de mujeres, o sea que, encima, tendríamos que restringir el acceso a quienes ya son parte de una militancia política y que han sido parte de nuestras listas.

Entonces, vemos que tiene esta enorme contradicción esta modificación que se está proponiendo porque, además, la igualdad de derechos no es estrictamente la igualdad ante la vida. Digo, la mayoría de la humanidad son mujeres. Y, sin embargo, han tenido que ir peleando a brazo partido, abriéndose paso para consolidar que sean reconocidas y que sus derechos sean constituidos de alguna manera, pero lo hacen en forma militante, cotidianamente. La Marea Verde es la que ha expresado que las mujeres están en una vanguardia absoluta, dando peleas, han sido parte de los movimientos históricos más importantes de la historia de la humanidad, podríamos decir; y, sin embargo, hoy estamos discutiendo un cupo.

La verdad que a nosotros no nos parece que sea favorable en el sentido estricto de que, justamente, lo que impone es un techo y para nosotros eso debería ser un piso, el 50 % de cupos fuera un piso y que, a partir de ahí, la composición de la lista fuera regulada de otra manera. Pero, sin embargo, esta modificación verdaderamente no propone esto.

Por eso, solicitamos la abstención, y, seguramente, esto va a seguir desarrollando un debate, pero ese debate verdaderamente se está dando en las calles, y lo están mostrando día a día las mujeres, incluso ante este enorme desafío que tenemos ahora de pasar esta situación de cuarentena y los costos que va a traer esta cuarentena. Entonces, nosotros seguimos apostando a los reclamos que las trabajadoras, que las mujeres y que la juventud están llevando y desarrollan permanentemente en las calles.

Pedimos la abstención por estos motivos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la abstención del diputado Blanco.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada la abstención.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Por supuesto que todo el bloque de Juntos por el Cambio acompaña esta iniciativa.

Solamente, quería reseñar, y lo hago en función de todo el bloque, que el bloque nuestro está integrado por distintos partidos políticos, y, en el caso mío, la Unión Cívica Radical tiene ya incorporados, porque fue una ley nacional, estos requisitos de paridad de género. Pero sería realmente no reconocer un trabajo previo porque los fundamentos a esto se basan, básicamente, en que empezó la Ley de Cupos de dos y uno en el Congreso para diputados nacionales, después se trasladó y se fue afirmando en este concepto hasta que se logró la paridad de uno a uno. Y, en esto mismo, quiero hacer un reconocimiento fundamental a tres valientes legisladoras desde el acceso a la democracia en el 83 que lucharon primero por el cupo y después por la paridad, tal vez alguna no lo vio en vida, que fueron la senadora Margarita Malharro de Torres, la diputada Gómez Miranda y la diputada Teresa Morini. Les rindo homenaje a ellas en función de todas las mujeres que lucharon por la Ley

de Cupo, por la paridad en los cupos de diputados, y ahora que se traslada a la paridad de género para incorporarla a los partidos políticos.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA. —Gracias, señor presidente.

Por supuesto, compartir los argumentos vertidos por mis compañeras de bloque con respecto a que esta ley representa un avance, pero quiero manifestar que también tengo dudas sobre algunos aspectos constitucionales de esta ley, incluso, cuestiones de principios. ¿Qué pasaría si un grupo de mujeres quiere hacer un partido político feminista? Que sean solo mujeres. Eso está dentro de los derechos constitucionales de los argentinos y de las argentinas de poder agruparse libremente, y acá las obligaríamos a tener que incorporar truchamente a hombres para poder justificar la cantidad de integrantes que se tienen que integrar en ese partido. Y, a la inversa, lo mismo; quizás, un grupo de hombres. Es decir, el Estado impone que, en los partidos, si querés participar en política, tenés que compartir tus cargos de conducción con hombres y mujeres, que es una decisión. Vos podés no participar en política, pero como la participación política está considerada como uno de los derechos humanos esenciales, creo que tiene un costado que puede hasta discutirse constitucionalmente y que, seguramente, se va a discutir.

Pero esta ley tiene un montón de cosas positivas que representan un avance porque está demostrado que la garantía de la participación de la mujer en los diferentes ámbitos se ha traducido en mayores derechos, en mayor participación en los gremios, en los clubes, cuando se permitió el voto, cuando se incorporó a la mujer como votante, cuando apareció la Ley de Cupo.

Por eso, no alcancé a hablar antes de que se otorgara el derecho a la abstención, pero los diputados del FIT dieron todos los fundamentos en contra y no votan en contra. Yo creo que acá hay que tomar una posición, no lo tomen como una crítica personal, sino como una crítica a la actitud política que están teniendo. Es decir, acá hay que tener valentía: estás a favor o estás en contra. Los diputados no podemos abstenernos en el cincuenta por… Yo no estoy votando las abstenciones y voy a oponerme en las siguientes votaciones porque creo que estamos financiados por el pueblo para tomar decisiones que a veces no nos conforman absolutamente, a mí no me conforma cien por cien la ley, pero hay que tomar una posición política y votamos, en nuestro bloque, a favor; en mi caso, con algunas dudas por temas que me parece —como recién mencioné— que pueden no ser… Pero no me parece bien que hablemos diez minutos en contra de la ley, en contra de la ley, y me abstengo, porque eso me parece que significa no tomar el compromiso político que tiene y bancarse la decisión. Yo voto en contra, tengo tales argumentos y voto en contra o voto a favor. Porque la abstención tiene que estar limitada, exclusivamente, cuando hay una incompatibilidad con la actividad que lleva adelante el diputado. Por ejemplo, los que desarrollamos el oficio de abogado somos excluidos de la lista cuando se vota el Jurado de Enjuiciamiento. Si una ley tiene que ver con nuestros intereses personales o particulares, también tenemos derecho a abstenernos porque nuestra opinión no va a ser absolutamente transparente. Pero creo que hay un ejercicio abusivo en una función en la que es necesario que todos tomemos posición.

Nada más, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, señor diputado.

A los fines de considerar en general el presente proyecto, se habilitará el sistema de votación electrónica a fin de que los señores diputados y las señoras diputadas puedan emitir su voto. Se habilita el sistema de votación electrónica. *[Inconvenientes en el sistema electrónico de votación]*.

Tiene la palabra, diputado Ortuño.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Para votar positivo, no me tomó la huella digital.

11.2

Votación nominal
(art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasamos al artículo 197, nominal, por favor.

Vamos a revisar el sistema de la Cámara porque en todas las sesiones hemos tenido problemas.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Paso lista. *[Se realiza la votación nominal]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

12

CAPACITACIÓN SOBRE CANNABIS MEDICINAL
(Expte. D-148/20 – Proy. 13 187)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la capacitación sobre cannabis medicinal realizada el 14 y el 15 de marzo de 2020 en las ciudades de Junín y de San Martín de los Andes.*

12.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Los días 14 y 15 de marzo, se llevó adelante esta capacitación acerca del uso del cannabis medicinal que tenía como fin, principalmente, desmitificar y, sobre todo, clarificar los interrogantes que muchas veces hay sobre esta materia. Pero además, fundamentalmente, tratar de eliminar todo tipo de prejuicios que hay cuando se refieren a esta temática en términos de salud.

Desde hace ya bastante tiempo, se viene intentando regularizar la utilización y el uso del cannabis medicinal porque distintos estudios han demostrado la utilidad y el cambio en la calidad de vida de muchísimos de sus usuarios, con lo cual este tipo de capacitaciones, este tipo de charlas que se dan hacia la comunidad son realmente importantes en términos de los avances que puede significar para el uso, en definitiva, adecuado de este tipo de elementos.

Así que, habiéndose llevado adelante esta capacitación antes de que comience la cuarentena, es que nos parecía importante destacar este tipo de ámbitos en donde se debaten cuestiones que todavía necesitan ser estudiadas, necesitan mayor información hacia la sociedad y, sobre todo, a quienes tenemos responsabilidades luego para debatir sobre estos temas.

Es por eso que les pido a los diputados y a las diputadas de esta Cámara que acompañen esta declaración de interés a fin de poder motivar la información y el acceso a la información por parte de vecinos y vecinas del Neuquén de este tipo de capacitaciones.

Gracias.

12.2

Cese de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Finalizado el informe, se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la capacitación sobre cannabis medicinal para profesionales de la salud y para la comunidad en general de Junín y San Martín de los Andes, que se desarrolló el 14 y el 15 del corriente mes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2885.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Disculpe, señor presidente.

Una consulta. En este tipo de proyectos, ¿se vota, luego, en particular artículo por artículo? Cuando se vota, se vota en general; no deberíamos votarlo en particular. ¿O sí? Esa es mi duda. En las leyes, sí, pero, en este caso, una vez que está *[dialogan]…*

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —También.

Sra. JURE. —… ¿también?, ¿porque estamos haciendo todo comisión y todo junto? ¡Ah!, perfecto. No es un despacho que ya viene… Bien, por eso la confusión.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

ANIVERSARIOS DE QUILI MALAL, COYUCO-COCHICO, EL CHOLAR, VILLA LA ANGOSTURA, LAS OVEJAS, SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, EL SAUCE Y TAQUIMILÁN
(Expte. D-194/20 – Proy. 13 232)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Quili Malal, Coyuco-Cochico, El Cholar, Villa la Angostura, Las Ovejas, San Patricio del Chañar, El Sauce y Taquimilán, a conmemorarse en el mes de mayo de 2020.*

13.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho en comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, señor presidente.

Nos parecía muy importante poder declarar de interés legislativo los aniversarios de las localidades de Quili Malal, Coyuco-Cochico, El Cholar, Villa la Angostura, Las Ovejas, San Patricio del Chañar, El Sauce y Taquimilán, ya que no sabemos en qué situación nos vamos a encontrar en mayo y si va a poder ser posible encontrarnos para sesionar.

Así que queríamos dejar declarados de interés legislativo los aniversarios de las localidades del interior de nuestra provincia.

Muchas gracias.

13.2

Cese de conferencia en comisión
(art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de Quili Malal, Coyuco-Cochico, El Cholar, Villa la Angostura, Las Ovejas, San Patricio del Chañar, El Sauce y Taquimilán, que se realizarán en mayo de 2020.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios y comisiones de fomento de las localidades referidas en el artículo anterior.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.° es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2886.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA LÍNEA 148
(Expte. D-198/20 – Proy. 13 236
y ag. Expte. D-205/20 – Proy. 13 243)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Ministerio de Ciudadanía de la provincia que informe sobre los llamados recibidos durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio a la línea 148 de contención, asesoramiento, información y acompañamiento a mujeres que estén sufriendo una situación de violencia de género, y sus estadísticas.*

14.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Este proyecto que va en consonancia también con el que presentó el bloque de Juntos por el Cambio tiene que ver con la situación que ya sabemos que viven muchísimas mujeres, pero que, en la actualidad, debido, justamente, a la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, también se han incrementado muchísimo las denuncias por violencia de género, y el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran las mujeres es mayor.

De acuerdo al observatorio de violencia de género Ahora que Sí Nos Ven, las denuncias que fueron realizadas a la línea 144 aumentaron en un 40 %. El 72 % de estas situaciones de violencia, obviamente, se dieron dentro del hogar, con lo cual la situación de cuarentena ha aumentado este flagelo, y muchas mujeres realmente están en una situación de riesgo aún mayor.

Es por esto que, si bien dentro del marco de lo que es la Ley de Emergencia Sanitaria que votamos en este recinto, es donde se tienen que garantizar todas las medidas de seguridad, nosotros queremos saber, puntualmente, cuáles son estas medidas que se han estado tomando respecto de la línea 148 y también debido a la cantidad de casos que, a nivel más particular, nos llegan a diputadas y a diputados de este recinto como también a las colectivas feministas. Queremos saber cuáles son las acciones que se están llevando adelante para poder también garantizar que nuestras mujeres tienen dónde y cómo recurrir.

Es por eso que estamos pidiendo, estamos haciendo este pedido al Comité acerca del funcionamiento de la línea 148, que en algunos casos nos advirtieron que había horarios en donde era muy difícil la comunicación, como también lugares en donde la falta de señal hace que sea muy dificultoso que las mujeres puedan pedir ayuda a este servicio.

Así que, atendiendo a que, justamente, en este momento estamos en una situación de mayor vulneración hacia las mujeres, nos parece importante que podamos tener estos datos para ver dónde podemos fortalecer el cuidado.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, señor presidente.

En la misma línea de lo que venía diciendo la diputada Gutiérrez, nosotros nos sumamos en este pedido de informes porque sabemos que los femicidios y la violencia doméstica han sido de los pocos delitos que no han bajado durante el aislamiento obligatorio.

Por eso, queremos saber, en realidad, apuntamos a saber qué cantidad de llamados contestados y no contestados ha recibido la línea 148, la cantidad de recurso humano dedicado a esta área y, asimismo, solicitamos desglosar el informe de cada una de las localidades, porque también —como decía la diputada Gutiérrez— hemos recibido algunos reclamos del interior de la provincia.

Entonces, nos parece importe poder aprobar este proyecto y contar con esa información tan importante en estos momentos de emergencia sanitaria que estamos viviendo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Patricia Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Es sumamente pertinente este proyecto porque las líneas telefónicas están al rojo vivo por las condiciones en las que estamos las mujeres en esta situación de cuarentena, doblemente presas y, para colmo, durmiendo con el enemigo muchas veces. Pero también vamos a tener con este informe la posibilidad de advertir —si es que este informe trae todos los datos necesarios para saber la situación de la línea 148— que tenemos una víctima de un lado de la línea y del otro lado de la línea. Porque muchas de las compañeras que están atendiendo la línea 148 han informado, denunciado que están precarizadas en sus tareas, en sus condiciones laborales, que reciben presiones y que, en muchas oportunidades, se les ha impedido el derecho a la libre organización y asociación sindical. Entonces, necesitamos saber si son suficientes. Obviamente, cuántas llamadas están recibiendo, con qué elementos se cuenta para poder atender y no sentir la desesperación de quien está en una situación de violencia y quien tiene los tremendos límites que se plantean dentro de la línea 148 y que, en reiteradas oportunidades, las compañeras lo han planteado.

Así que, desde el Frente de Izquierda, apoyamos este proyecto y esperamos que se responda de manera rápida.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, nos parece pertinente acompañar este proyecto que tiene como objetivo recabar la información necesaria de cuáles son las actuaciones que se están dando en este contexto, porque los datos son estremecedores. Van 97 femicidios en lo que va de 2020. La verdad, el número es abrumador. En marzo, solamente hubo 32 femicidios, o sea que vamos por una curva completamente a contramano del achatamiento de la curva de la pandemia. Crece exponencialmente, por los argumentos que ya se dijeron.

Y las trabajadoras de salud han hecho también un diagnóstico donde se ha incrementado ocho veces el requerimiento del uso del 148 como número al que muchas víctimas recurren. Pero hay un problema que es que, por ahora, la única atención que se les ha dado es gestionar la entrega de módulos alimenticios; pero no se les ha garantizado algo que sí dependía y que es responsabilidad del Estado, que es la posibilidad de darles los aportes para los alquileres y poder retirarse del lugar donde hoy están —como ya se dijo— conviviendo con el enemigo. Y eso está, sin lugar a dudas, decantando en toda una situación que se está profundizando.

Desde ya que es un tema complejo. Como se viene discutiendo desde hace mucho tiempo el abordaje, el Estado tiene una responsabilidad directa. Por eso es que planteamos —y como bien también se está denunciando— que no alcanza la capacidad de las trabajadoras que están y los trabajadores que están recepcionando estas denuncias. Es evidente eso. Incluso, se ha achicado el plantel. Pero para nosotros, obviamente, es toda una pelea que queda por delante porque, más allá de las leyes, más allá de todos los avances que se puedan conseguir para ciertas garantías, obviamente, hay un debate de fondo que es que esta situación tiene origen en este sistema.

Entonces, desde nuestro punto de vista, nos parece muy importante que se pida este informe para que podamos, a partir de esto, también discutir en concreto y poder saldar también, de alguna manera, información que hace falta para abordar estructuralmente un problema que no se va a solucionar con leyes, pero que nos parece a nosotros que es una forma de contención. El origen de

esto es el capitalismo, el origen de esto es el sentido patriarcal que tiene este sistema. Y radica ahí la esencia el problema.

Pero nos parece que es un buen proyecto que nos permite tener un relevamiento más preciso.

Así que vamos a acompañar este proyecto.

Gracias.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Solicitar al Comité de Emergencia para la formulación e implementación de políticas públicas vinculadas a la prevención y mitigación del coronavirus (Covid-19) de la provincia informe sobre el abordaje de los casos de violencia en los términos de las Leyes provinciales 2785 y 2786 en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio establecido mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 y la Ley provincial 3230 de emergencia sanitaria en todo el territorio de la provincia, en virtud de la declaración de la Organización Mundial de la Salud como pandemia del coronavirus Covid-19:

a) Respecto al funcionamiento del servicio de la línea 148, en cuanto a las denuncias de las mujeres víctimas de violencia, indique:

1) En qué proporción han aumentado las denuncias mediante la línea 148 por casos de violencia luego de declarada la emergencia sanitaria.

2) De acuerdo a lo establecido en la Ley de Emergencia Sanitaria 3230, artículo 12, se deben adoptar nuevos instrumentos de denuncia y protección por parte del Comité de Emergencia. Indicar cuáles son los nuevos medios con que cuentan las mujeres víctimas de violencia para realizar la denuncia en la actualidad.

3) En cuanto al procedimiento, luego de recibir una denuncia por violencia de género o familiar, si se ha modificado el protocolo de abordaje por este contexto de emergencia y cómo.

4) Qué presupuesto se ha destinado para el abordaje de estas situaciones en contexto de emergencia y si se ha incrementado.

5) Si el servicio de la línea 148 tiene personal suficiente para funcionar de acuerdo a la alta demanda existente. Indique cómo está compuesto el equipo de atención dada la emergencia sanitaria.

6) Si existen inconvenientes o reclamos por el servicio de la línea 148 en el interior de la provincia. De existir, indicar cuáles son.

7) Toda otra información que resulte de interés.

b) En cuanto a la situación actual de los refugios para mujeres víctimas de violencia:

1) Cuántos son los refugios que se encuentran funcionando en nuestra provincia.

2) Cuántas mujeres y niños se encuentran en los refugios actualmente, teniendo en cuenta el aislamiento social preventivo y obligatorio. Indicar en qué situación se encuentran.

3) Cómo culmina su tránsito en los refugios y cómo se garantiza que las mujeres puedan retomar sus vidas en contextos seguros.

4) Qué presupuesto se les ha asignado y si se ha incrementado el mismo dado el contexto de emergencia sanitaria.

5) Toda otra información que resulte de interés.

Artículo 2.º Comuníquese al Comité de Emergencia para la formulación e implementación de políticas públicas vinculadas a la prevención y mitigación del coronavirus (Covid-19) de la provincia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1055.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

SOLICITUD DE INFORME AL EPEN POR LÍNEA ELÉCTRICA ALICURÁ-PÍO PROTTO (Expte. D-208/20 – Proy. 13 246)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se requiere al Ente Provincial de Energía del Neuquén que informe sobre la línea eléctrica 132 Alicurá-Pío Protto, que abastece las localidades de San Martín de los Andes y de Junín de los Andes.*

15.1 Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Este proyecto tiene como finalidad, solicitarle al Ente Provincial de Energía del Neuquén información referida a la línea eléctrica de alta tensión Alicurá-Pío Protto, que abastece a San Martín y a Junín de los Andes, así como también recomendarle la toma de medidas tendientes a contemplar una alternativa de suministro ante eventuales fallas o cortes durante la temporada invernal que se avecina, teniendo en cuenta la particular situación de emergencia generada por la pandemia.

Esta línea de alta tensión tiene, aproximadamente, cien kilómetros. Fue construida entre los años 82 y 85. De estos cien kilómetros, alrededor de ochenta kilómetros son de estructura de hormigón armado y los restantes de estructuras metálicas. La línea fue habilitada en el año 85 y se mantuvo como respaldo durante los dos primeros años la central térmica de grupos diésel, que anteriormente alimentaba las dos localidades. Sin embargo, la falta de mantenimiento hizo que se desmantelara y se anuló como alternativa. Por lo tanto, no se encuentra en la actualidad con ningún tipo de respaldo ni alternativa al suministro eléctrico. En otras palabras, no existe un plan b ante eventuales fallas o cortes.

Este antecedente, sumado a la situación de emergencia sanitaria y social por la que estamos pasando, hace que la situación de San Martín y de Junín sea de un gran riesgo, no solo por el hecho de que no se posee otra fuente de suministro, sino porque además las estructuras de hormigón de la línea tienen un alto grado de deterioro en el tramo más crítico de la línea que se encuentra entre Alicurá y Quemquentreu, y es imposible acceder a ella.

Resulta ilustrativo mencionar, a modo de ejemplo, que el tiempo que llevó el remplazo definitivo de las estructuras de hormigón en Zapala durante las fallas de 2018 fue de, aproximadamente, cuatro meses.

Es necesario tomar conciencia de la magnitud del riesgo que se corre. En pleno invierno, serían más de 70 000 personas las afectadas.

No está de más resaltar que a todo esto se suma el contexto de la pandemia mundial generada por el Covid-19, donde la mayor parte de la población debe permanecer en cuarentena dentro de sus casas. Y resulta, además, fundamental garantizar el funcionamiento de hospitales, clínicas y otros lugares acondicionados para recibir a los enfermos por el virus, así como aquellos que presentan otro tipo de cuadros médicos.

Es por ello que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución a fin de tomar todas las medidas necesarias para anticiparnos a los posibles cortes de suministro durante el invierno de manera de llevar tranquilidad a la población de San Martín y de Junín de los Andes.

Nada más, señor presidente.

15.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Requerir al Ente Provincial de Energía del Neuquén (Epen) la siguiente información referida a la línea eléctrica de 132 kV Alicurá-Pío Protto que abastece de electricidad a las localidades de San Martín de los Andes y Junín de los Andes:

a) Cuál fue la demanda en kilowatts del conjunto de los usuarios de las localidades de San Martín de los Andes y de Junín de los Andes durante el año 2019.

b) Cuál fue la tendencia del crecimiento de la demanda en kilowatts del conjunto de los usuarios de las localidades de San Martín de los Andes y de Junín de los Andes durante el período 2015-2019.

c) Cuál es la alternativa de suministro o los sistemas de respaldo con los que cuenta la línea eléctrica de 132 kV Alicurá-Pío Protto ante eventuales fallas en la misma y los consecuentes cortes en el suministro.

d) Cuál es y cómo se compone la dotación del personal técnico y de mantenimiento disponible para las localidades de San Martín de los Andes y Junín de los Andes ante una eventual falla en la línea eléctrica de 132 kV Alicurá-Pío Protto y los consecuentes cortes de suministro.

Artículo 2.º Sin perjuicio de la respuesta que brinde el ente requerido al inciso c del artículo 1.º, recomendar al Epen —en caso de no estar previsto actualmente— que diseñe, gestione e implemente un plan integral que contemple una alternativa de suministro ante eventuales fallas y cortes en la línea eléctrica de 132 kV Alicurá-Pío Protto durante la temporada invernal del año en curso, que incluya la adquisición o locación de generadores de energía transportables con una potencia mínima que alcance a cubrir al menos el 10 % de la demanda actual en kilovatios del conjunto de los usuarios de las localidades de San Martín de los Andes y de Junín de los Andes, teniendo en cuenta la particular situación de emergencia generada por la pandemia del virus denominado Covid-19.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ente Provincial de Energía del Neuquén (Epen).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1056.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

PAGO URGENTE A OBREROS DE LA EMPRESA TRIDENT
(Expte. D-215/20 – Proy. 13 253)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el pago urgente de los salarios, aportes patronales jubilatorios y cargas sociales adeudados a los obreros de la empresa Trident en la localidad de Andacollo.*

16.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados y señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento con el artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Gran parte estuvo en el fundamento para que pudiera tratarse sobre tablas este proyecto de declaración por el pago urgente de salarios adeudados correspondientes a marzo a los 238 obreros de la empresa Trident de Andacollo que hoy están y que han llegado en una caravana apoyados por todo el pueblo, por toda la zona norte y que han llegado para poder lograr, además, el pago de los aportes jubilatorios que se les adeuda desde agosto de 2019.

Es muy importante para agregar a lo que había planteado recientemente que los trabajadores han tenido recientes manifestaciones, luchas, cese de actividades, paros y diferentes acciones por estos problemas en muchas otras oportunidades. Y la empresa, ahora, ha realizado un depósito mínimo que no alcanza siquiera a cubrir la deuda que la empresa tiene con cada una de las familias de los mineros de Andacollo. Pero otra cuestión más es que ellos ya habían empezado con una reducción horaria de los trabajos en función de ajustar los gastos, como viandas u otro tipo de insumos por el tema de la pandemia, teniendo en cuenta la contradictoria situación que, frente al oro, estamos en un ascenso, y no es posible que esta empresa diga que no tiene recursos. También, están reclamando las condiciones de bioseguridad para la tarea laboral que tienen que, además, ya es riesgosa. En ese sentido, es que nosotros planteamos la necesidad de votar favorablemente este proyecto de declaración apoyando esta impresionante lucha.

Pero, dicho esto, quiero decir algo que en el momento en que el proyecto estaba en presentación, incluso, en el momento de otros asuntos, nos ha llegado una noticia —y creo que muchos diputados y diputadas o bloques ya lo saben—. En el día de ayer, cuando la manifestación

salía desde Chos Malal, mis compañeros y compañeras del Partido Obrero estuvieron presentes —como lo han estado todos estos días—, pero acompañando esta manifestación. Y acabamos de enterarnos de que estuvieron dos compañeros secuestrados por la policía durante trece horas desde el día de anoche. Y son jóvenes docentes muy conocidos, sus familias son muy conocidas en Chos Malal, de hecho, es lo grave porque todo el pueblo se conoce y sabe que Meliqueo y Costas son muy conocidos en la zona norte, y estos compañeros estuvieron detenidos, incomunicados hasta el día de hoy. Incluso, nos enteramos cuando ya esta sesión había comenzado, si no yo lo hubiese dicho antes. Estamos completamente indignados porque estamos hablando de un secuestro policial, de una acción represiva selectiva sobre estos compañeros. Y les voy a dar un dato más de por qué fue selectiva y de un trabajo de hasta de espionaje.

Hubo un medio local que anoche transmitió en vivo lo que los obreros transmitían, y hubo un video en donde aparecen nuestros compañeros en ese medio local, que, llamativamente, esta mañana nos pareció raro, no sabíamos todavía que los compañeros estaban detenidos, Federico y Tamara. Llamativamente, levantó de un medio muy conocido ese video en donde nuestros compañeros saludaban la lucha de los mineros. Estaban presos. No solo había desaparecido ese video del medio local, sino que había desaparecido de la propia localidad de Chos Malal.

Entonces, cuando se habla de pandemia y de cuarentena, se está hablando de una medida manipuladora sobre la población, coercitiva, que le dice a alguien que puede salir a pagar y no puede salir a reclamar. Y vamos a exigir que todos los responsables políticos y materiales de este atropello enorme, porque ya pasó en Zapala, tuvimos cinco compañeros presos hace pocos días, amenazas y demás; porque la gente se muere de hambre, son ollas populares, es la necesidad de comer, y acá pasa lo mismo con los compañeros de Andacollo. Vamos a exigir al ministro del Interior de la Nación, a la ministra Vanina Merlo y a la Fiscalía General una urgente reunión para que esto se resuelva de manera inmediata. Disculpen que haya tomado este tiempo, pero esta es parte de la realidad porque acá hay una organización que apoya o cualquier ciudadano que hoy se atreva a apoyar una lucha tan importante como esta, y es sujeto a ser secuestrado por la policía en esta provincia. Rechazamos, repudiamos eso y, por supuesto, verá el diputado preopinante que nos hacemos no solamente cargo de lo que votamos, sino también de nuestras acciones. Y defendemos a rajatabla los derechos democráticos de organización y de protesta que se están vulnerando con este estado de sitio que estamos teniendo en la provincia.

Gracias, señor presidente.

Y espero que esta resolución sea votada a favor de los compañeros mineros que están luchando en este momento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido, como lo planteamos también en su momento.

Ahí había algún diputado, diputada que informaba respecto de lo que es la historia de esta mina en particular, que en 2014 fue abandonada por Andacollo Gold, y esto dejó a 150 familias en la calle en aquel momento. En 2016, esta firma australiana, que actualmente está gerenciando esta empresa Trident, resultó adjudicada para poder seguir este emprendimiento con un compromiso de inversión de 164 millones de dólares en aquel momento. El Estado neuquino invirtió 45 millones de pesos para preservar este proyecto y para pagar los salarios de los que habían quedado abandonados, de estos trabajadores que habían quedado abandonados en 2014. Pero desde 2019 que los mineros vienen reclamando y llevando adelante distintas medidas, poniendo en relieve la situación que están viviendo, el vaciamiento que hay por parte de la empresa. Nunca llegaron estos 164 millones de dólares que prometió esta empresa. Y hoy, nuevamente, nos encontramos ante un escenario donde 240 familias ven peligrar su fuente de trabajo, además de todo lo que ya se informó que les deben salarios, que les deben aportes jubilatorios, todo tipo de vulneración de derechos que, en esta instancia, en esta etapa, como también lo propusimos. Por eso, considerábamos muy importante instar a que la Subsecretaría de Trabajo recepcione los reclamos y las demandas.

Verdaderamente, nos encontramos con que hoy tenemos una ruptura de la cuarentena por parte de estos trabajadores y sus familias porque no les quedó otra; por eso, están en este momento acá cerca nomás, en Ciudad Judicial, buscando alguna respuesta. Y previamente a esto estuvieron —y tenemos el gran honor de decirlo—, estuvieron en las fábricas, estuvieron en Fasinpat donde

pudieron descansar, comer, prepararse y venirse a esta audiencia a la cual los convocaron. Y digo orgullo porque no es sorpresa que los trabajadores y las trabajadoras no nos vamos a resignar. Más allá de que muchas veces no se nos dé importancia a estos proyectos que presentamos donde nosotros lo que instamos es que, justamente, el Estado con sus organismos se haga eco de estos reclamos, sino en lo que va a terminar toda esta situación, señor presidente, va a ser en esto, en la ruptura de la cuarentena, en movilizaciones, y ahí quiero ver qué vamos a hacer.

Y nosotros como legisladores qué posición vamos a tener, porque lo que expresa la diputada preopinante es que la única salida que están dando es la represión, la judicialización. Entonces, desde este punto de vista, para nosotros es muy importante conseguir que salga este proyecto de resolución porque los tenemos acá nomás y porque esto es un caldo de cultivo para muchas situaciones que se van a ir generando. Esto se lo vamos anticipando, más de uno, seguramente, lo está viendo, pero, cuando tengamos el fuego en las manos, ahí vamos a ver de qué vamos a estar discutiendo. Por eso, es importante muchas veces que, aunque tengamos diferencias y algunos no nos quieran escuchar o les moleste, es importante que consensuemos en que los organismos del Estado tienen que estar funcionando mínimamente, y eso no está pasando en este momento.

Así que, desde este punto de vista, para nosotros es muy importante pedir el acompañamiento de este proyecto porque están acá nomás, y no sabemos cómo va a terminar este conflicto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Un poco en el mismo sentido de lo que estaban planteando los diputados preopinantes.

Yo también presenté un proyecto para ser tratado, justamente, respecto de este tema y que sea tratado sobre tablas; no tuve el acompañamiento. Por eso, también quiero sumarme a la propuesta que hace el bloque de la Izquierda porque es una situación realmente desesperante, sobre todo, en estos momentos. Pero la situación de los mineros de Andacollo con esta empresa en particular data ya de varios años. Entonces, nosotros ya en la gestión pasada, de hecho, hicimos pedidos de informe que, obviamente, tampoco tuvimos la respuesta que necesitábamos, por lo menos, la respuesta para darle a los principales afectados, que son los mineros y sus familias.

También, obviamente, vamos a manifestar la solidaridad con los militantes del Partido Obrero que sufrieron esta situación también. Nos enteramos hace un ratito a través de Whatsapp.

Pero, principalmente, quiero centrarme en una situación que es la de buscar los mecanismos que sean necesarios para dar solución a estas problemáticas, porque realmente en el norte neuquino tampoco es que tenemos una gran cantidad de diversidad laboral que les permita a las familias sustentarse porque esta provincia está muy limitada en cuanto a diversificación de la matriz productiva.

Una empresa y un emprendimiento como este mantiene a 238 trabajadores que eso se traduce en 238 familias del norte neuquino. Estamos hablando de muchísima cantidad de gente, no solamente de Andacollo, sino también de Huinganco y de zonas aledañas. Hemos estado en contacto permanente con ellos que, cada vez que han tenido una situación problemática con la empresa, la única solución que han encontrado es la de cortar el puente o salir a manifestarse, y, después de muchos intentos, ahí recién, ahí recién se empieza a vislumbrar algún tipo de solución, pero que nunca es una solución total. Yo insisto en que esta empresa tiene una concesión por veinticinco años, que la adquirió en 2016. Yo creo que también tiene que haber una intervención ahí de parte del Estado provincial en términos de mediar la situación y buscar una salida favorable, pero realmente contundente respecto de la situación de los mineros que año a año que pasa —y diría, en realidad, trimestre a trimestre que pasa— se encuentran en algún tipo de situación de conflicto con esta empresa.

Insisto, no tenemos tanta diversidad de fuentes laborales en el norte neuquino, pero además en esta situación de pandemia es imperante y es urgente la respuesta. No tienen más de qué vivir. Y estamos hablando esto, de comida. Las familias hicieron ollas populares con las donaciones de los vecinos y vecinas de Andacollo y de Huinganco. No pueden seguir ocurriendo estas situaciones, pero además porque tampoco tenemos certeza de cuánto va a durar esta situación de aislamiento social, y no es tan fácil poder sustentarse, menos en el interior de Neuquén.

Voy a apoyar, y vamos a apoyar, por supuesto, este proyecto de resolución que propone la diputada Jure —disculpe que la mencione—, pero insistiendo también en la necesidad de dar una respuesta un poco —me parece— más integral y también más sustancial a una situación que, insisto, data de hace ya mucho tiempo y que se viene repitiendo. Pero, encima, en este contexto ya se torna bastante más densa para la población toda la situación porque tuvieron que violar una cuarentena para poder salir a manifestarse atravesando, haciendo más de cuatrocientos kilómetros. Entonces, me parece que se tiene que tomar también cartas en el asunto para soluciones integrales al respecto y darles una respuesta a estas familias que, insisto, la están pasando mal, pero no solamente de ahora, ahora la están pasando peor, pero ya venía esta situación.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias.

Simplemente para expresar el acompañamiento del bloque del Movimiento Popular Neuquino a la presente resolución en el entendimiento de que se trata, sí, de un reclamo justo en pos del mantenimiento de la fuente laboral, en pos de mantener activa y en funcionamiento a la empresa que concentra un desarrollo importante productivo y económico en toda el área del norte neuquino, pero, más allá de eso, haciendo énfasis en que es necesario siempre el diálogo y el consenso entre las partes involucradas. Simplemente, eso.

Y, desde el punto de vista del tratamiento en particular, voy a hacer luego en el artículo 3.° una pequeña aclaración, un pequeño cambio que vamos a pedir.

Nada más.

16.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el pago urgente de los salarios adeudados correspondientes al mes de marzo a 238 obreros de la empresa Trident de la localidad de Andacollo.

Artículo 2.º De interés del Poder Legislativo la regularización y pago de los aportes patronales jubilatorios y cargas sociales desde el mes de agosto de 2019 hasta la actualidad.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Subsecretaría de Trabajo de la provincia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.° y 2.° es afirmativa.
Al mencionarse el artículo 3.°, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —Presidente, indicar que la comunicación sea al Poder Ejecutivo provincial y a la empresa Trident Southern Explorations. Esa es un poco la propuesta.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el artículo en particular que propone la diputada Murisi.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2887.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

HABILITACIÓN URGENTE DE CASAS REFUGIO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
(Expte. D-216/20 – Proy. 13 254)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita la habilitación urgente de casas refugio para dar alojamiento a las mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género*.

17.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, hice varios puntos del fundamento cuando pedimos el tratamiento sobre tablas.

Quiero agregar, en este caso, frente a esta resolución que proponemos por la habilitación urgente de casas refugio para dar alojamiento a mujeres y a sus *hijes* víctimas de violencia de género en casas particulares, clubes, hoteles, lugares de alojamiento acondicionados según los protocolos necesarios en esta situación de cuarentena, y que, a su vez, cuenten con la presencia permanente de un plantel de trabajadoras, trabajadores profesionales, una asistencia legal gratuita y en planta permanente y condiciones que tengan a estas compañeras, a estas mujeres en esta situación que, viviendo en el mismo techo tanto tiempo con un violento, se les complica mucho más la situación.

Un elemento muy importante a considerar es que la mayor cantidad de mujeres asesinadas en las estadísticas en estos femicidios había ya ratificado la denuncia, una, dos, muchas veces, o sea que el planteo de la denuncia no es suficiente, y en gran parte la denuncia se transforma cuando está sola, aislada la mujer, y no hay otra medida de protección, se transforma en un búmeran porque no puede estar con la hojita de la denuncia defendiéndose de la piña o de la agresión. Pero no hubo respuestas necesarias, y esto es lo que indicamos a la hora de tener que defender a estas mujeres; o sea, en esta confinación con el violento, estamos mucho más arriesgadas.

Las compañeras y compañeros del colectivo de trabajadores sociales desde la salud de la provincia del Neuquén han hecho una denuncia de la grave situación en donde ellas y ellos, como trabajadores, enfrentan esta necesidad de proteger y generar dispositivos que no están al alcance de

estas trabajadoras y trabajadores a la hora de atender a las mujeres, y se necesitan de manera urgente estas casas refugio.

Por eso, esta resolución plantea que se destinen los recursos necesarios porque tenemos un presupuesto que durante 2020 tiene en el Programa 71 un monto previsto de 8 541 750 000 pesos para la asistencia a unas mil doscientas cincuenta personas, más o menos, dentro de las estadísticas; esto significa unos 569 pesos por persona por mes. Necesitamos que se dispongan los fondos para la contingencia para que las mujeres que no tenemos recursos económicos, que no nos podemos ir a ningún lugar, que no tenemos trabajo, para colmo la ayuda alimentaria se recortó, se recortaron los planes, los programas y demás, no termine fomentando esta situación y justificando una violencia mucho más cruda y habilitada sobre las mujeres. No podemos elegir si vamos a morir de coronavirus o por un femicidio. No pueden ser ninguna de esas dos las opciones que tenga que tener hoy en sus manos una mujer, sino la asistencia que esta resolución le puede dar en estos tiempos de cuarentena.

Gracias, señor presidente.

17.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º La habilitación urgente de casas refugio para dar alojamiento a las mujeres y sus hijas/os víctimas de violencia de género.

Artículo 2.º Será considerada víctima de violencia de género la mujer que realice la denuncia de manera verbal, virtual o escrita, en forma personal o por terceros, con o sin asistencia de letrados, ante cualquier dependencia estatal o centros de asistencia, en las líneas gratuitas (líneas 144 y 148), a través de las apps *habilitadas o si lo declara al momento de llegada al lugar. En este último caso, se le tomará la denuncia inmediatamente.*

Artículo 3.º Las casas particulares, clubes u hoteles podrán ser reconvertidos en lugares de alojamiento y acondicionados según los protocolos sanitarios por Covid-19. A su vez, contarán con la presencia permanente de un plantel de trabajadores profesionales y asistencia legal gratuita, de planta permanente y condiciones bajo Convenio Colectivo de Trabajo.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1057.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

UTILIZACIÓN DE BARBIJOS TRANSPARENTES Y DE ARCHIVO DIGITAL CON AUDIO
(Expte. D-219/20 – Proy. 13 257)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa la necesidad de utilizar barbijos transparentes el personal de seguridad, salud, funcionarios y de atención al público para facilitar la comunicación con la comunidad sorda, y la utilización de un archivo digital con audio para permitir a las personas ciegas escuchar los partes diarios del comité de crisis por la pandemia del Covid-19.*

18.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Señores diputados, señoras diputadas, este tema no cuenta con despacho, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Continúa la Cámara en comisión, se ratifican las autoridades en cumplimiento con el artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, señor presidente.

El 13 de marzo de 2020, se declara en la provincia del Neuquén la emergencia sanitaria por el avance del coronavirus, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud y, como es de público conocimiento, mediante los Decretos 463 y 478 del corriente año, firmados por el gobernador Omar Gutierrez, se estableció el uso de protectores faciales para las personas que circulen por la vía pública y en sus lugares de trabajo para minimizar la transmisión del virus. Todos ya sabemos que el virus Covid-19 afectó a casi el 99 % de nuestro planeta tierra, casi 3 millones de infectados al día de la fecha y más de 215 000 muertes en el mundo. En la Argentina, las cifras son 207 fallecidos y, hasta el día de ayer, 4127 infectados y en nuestra provincia del Neuquén 103 infectados confirmados y cinco defunciones.

Pocos antes usaban barbijos, ahora los usamos todos. Son caseros, confeccionados profesionalmente. En esto, agradezco a todas las costureras, a todas las amas de casa que se han puesto a coser barbijos que los hemos distribuido en distintos lugares de la provincia, como todos ustedes lo han hecho también, y hay diferentes colores. La realidad es que podemos tener barbijos sencillos, tenemos barbijos de distintos colores, tenemos, quizás, un barbijo de diseño que nos identifica el club que uno siente y, quizá, podemos tener un barbijo de la localidad que uno vive. Pero todos estos nos tapan la boca, son tapabocas.

Nosotros nos escuchamos, escuchamos nuestras voces, nos hemos escuchado toda la tarde y la mañana también. Cada una de las personas que está en esta Cámara, si se acerca al micrófono, sus palabras se escuchan en todo el recinto, pero las personas sordas o hipoacúsicas no escuchan sonidos, algunos escuchan muy poco. Un millón de personas en el país tienen sordera e hipoacusia y más de quinientos viven en nuestra provincia del Neuquén. Todos tienen que usar barbijo, pero, cuando lo usa el otro, nosotros, por ejemplo, nos escuchamos, pero las personas con hipoacusia o sordera no pueden leer los labios, quedando totalmente incomunicados. No comprenden lo que uno les dice o decimos. Se genera una barrera más para la inclusión social.

Por ello, proponemos este proyecto de declaración que tiene por objeto declarar una necesidad que los servidores públicos utilicen tapabocas transparentes a fin de facilitar la

comunicación con la comunidad sorda para que ellos puedan leer nuestros labios, los labios de los agentes de Policía *[suena la campana de orden]*, personal de salud, cajeros de supermercado. Ayudemos.

Por eso, pido a los diputados que nos acompañen para poder mejorar la calidad de vida de los muchos ciudadanos de la provincia del Neuquén y garantizar el derecho a la información y la comunicación previsto por la legislación argentina y la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en materia sanitaria de prevención y cuidado.

Desde ya, muchas gracias, presidente, y lo que yo voy a hacer es cambiarme el barbijo y ponerme de ahora en más el que corresponde; y, si me permiten los diputados, si me permite usted, le haré llegar con tiempo a cada diputado de esta Cámara un barbijo transparente para no excluir en la interpretación y la comunicación a las personas con discapacidad, como son las personas hipoacúsicas y sordas.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Muchas gracias, presidente.

En concordancia con mi compañero de bloque, estamos aprendiendo como sociedad a mirar y a pensar todas las cuestiones que se nos presentan con perspectiva de género, y me parece que también tenemos que empezar a pensarlo con una perspectiva, no le quiero decir una perspectiva de discapacidad, pero algo que incluya en cada acción que hacemos a las personas con distintas discapacidades. Este proyecto sí está más orientado a mejorar la comunicación con las personas sordas y con la comunidad sorda, pero también en un articulado, que después voy a solicitar un pequeño cambio, también está orientado a las personas con dificultades visuales o las personas ciegas. Ellos leen en algunos formatos, en formatos PDF, en algunos formatos, como Word, pero no pueden ver imágenes, tablas. Entonces, también queremos proponer que, en el Comité de Crisis, en el informe que se hace, los dos informes diarios, se pueda, puedan haber formatos para personas ciegas, quizás, no, en el que se da a conocer, pero que ellos puedan desde la página web bajar o escuchar el informe diario.

Nada más, presidente.

18.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º La necesidad, atento el uso obligatorio de barbijo/tapabocas, de:

a) que quienes prestan servicios en salud, fuerzas de seguridad, funcionarios públicos y atención al público en bancos utilicen tapabocas transparentes para permitir la lectura de labios a fin de lograr una mayor comunicación con la comunidad sorda.

b) otro formato para el archivo digital en el cual se presentan los partes diarios del comité de crisis por la pandemia del Covid-19 que no sea PDF y puedan ser traducidos a audio y ser escuchados por personas ciegas.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Bonotti.
Sra. BONOTTI. —Solamente, pedirle a la Cámara que nos acompañe con una observación que nos hizo llegar la diputada Riccomini respecto a que pudiese bajarse de la página web del Ministerio un audio con el informe diario del Comité de Crisis. Perdón, solamente, cambiar en el artículo la posibilidad de agregarlo, una petición de la diputada Riccomini que nos hizo llegar, respecto a que se pueda escuchar un audio, las personas que son ciegas o con disminución visual que puedan escuchar en audio el informe diario del Comité de Crisis.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Hay que redactarlo y agregarlo. ¿Hacemos la redacción?
Sra. BONOTTI. —Les acerco la redacción si quieren, porque es solamente un agregado.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Lo agregamos, lo ponemos a consideración y lo agregamos.

A consideración lo que propone la diputada. *[Asentimiento]*.

Ahí lo lee la Secretaría.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dentro del artículo 1.º modificar el inciso b: *Otro formato para el archivo digital en el cual se presentan los partes diarios del Comité de Crisis de pandemia del Covid-19, que no sea PDF, y puedan ser traducidos a audios y ser escuchados por las personas ciegas o, en su defecto, la posibilidad de escuchar un resumen directamente desde la página web.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Murisi

18.3

Moción de reconsideración para el artículo 2.º (art. 138 del RI)

Sra. MURISI. —Como ya se votó el artículo, deberíamos primero poner en consideración o reconsiderar el artículo y nuevamente votarlo.
Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A reconsideración el artículo 2.º.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

A consideración el nuevo artículo.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2888.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

PAGO DE HABERES Y APORTES JUBILATORIOS ADEUDADOS AL PERSONAL DE LA CLÍNICA CUTRAL CO (Expte. D-223/20 – Proy. 13 261 y ag. Expte. D-141/20 – Proy. 13 180)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se establece de interés provincial el pago de salarios, aguinaldos y aportes jubilatorios adeudados a los trabajadores y trabajadoras de la Clínica Cutral Co.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho.

Se lee el despacho de la Comisión I.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Sé que en este momento nos están viendo muchas compañeras y compañeros de la Clínica Cutral Co, que ha sido una ardua tarea llegar hasta acá. Es como las largas series de Netflix, ya vamos por la décima temporada, más o menos, en la historia de la Clínica Cutral Co, en donde muy bien, como plantea nuestro proyecto de resolución, que comenzó en debate hace semanas atrás, que se transformó en dos resoluciones, una de un pedido de informes expreso porque, evidentemente, la situación de fondo de la Clínica Cutral Co debe ser investigada y resuelta, se deben abrir los libros contables, y nuestro planteo es que se estatice bajo control de sus trabajadores. Pero esta resolución tiene un planteo concreto ante las demandas de 27 familias que hace cinco meses están sin cobrar un salario, que son parte de las trabajadoras y trabajadores de la salud que se aplaude y se reconoce, pero ni siquiera están despedidos ni despedidas porque tampoco pueden recibir el IFE, que es el Incentivo Familiar de Emergencia porque no tienen un despido, están activas, activos. O sea, están en un limbo completo y defendiendo sus puestos de trabajo.

La situación de Clínica Cutral Co, una empresa que hace muchos años, décadas, está funcionando en la comarca petrolera, tiene hoy a estos trabajadores reclamando los aguinaldos, los salarios y la continuidad de sus puestos de trabajo. Y consideramos que muy bien podrían ser sumados a las tareas tan importantes de enfrentar esta pandemia mundial que tenemos, y en una zona que está tan afectada, justamente, por la recepción de pacientes que de otras zonas de la provincia llegan hasta el centro de nuestra provincia.

Las compañeras han estado en la comisión, estuvieron en una reunión virtual explicando situaciones verdaderamente muy difíciles que están viviendo porque tienen que enfrentar la subsistencia diaria y porque se sienten manoseadas. Aquí, no se sabe quién es el responsable, quién se va a hacer cargo, y no es una tarea que tengan que ponerse al hombro las trabajadoras y los trabajadores. Defendemos su lucha, defendemos su método, que por eso hemos llegado acá, y porque no han aflojado aún en los momentos más difíciles que hemos vivido y que tienen un respaldo popular muy grande, han juntado miles y miles de firmas, han hecho festivales, están alimentándose como pueden con aportes que llevamos, que le llevan los parientes, la comunidad, otros trabajadores y las adhesiones de muchos sectores que están haciéndoles el aguante para que puedan conquistar y que se necesita, además, que un lugar tan ocioso, hoy, que es una clínica, nada más y nada menos, que hoy no tenga las puertas cerradas y que pueda ser parte de la infraestructura que se necesita. Obviamente que es mucho más que un hotel, es mucho más que un tráiler, es mucho más que un gimnasio. Lo que hay que poner en ese lugar es mucho menos de lo que cualquier otro espacio que no está preparado para tal fin necesita. Pero tenemos estas familias que están hoy con una expectativa muy grande porque esta resolución es un punto de apoyo. Ellos tenían, luego de sancionada la 3230, esperaban que el artículo 3.º de esa ley permitiera que rápidamente se resolvieran las cosas y, sin embargo, no pasó así y, en la comisión, incluso, ellos nos contaban que estaban indignados e indignadas porque la misma patronal, que en el 50 % de las acciones de la empresa que se supone que aduce que ha tenido algún problema, está abriendo un laboratorio. Eso ha indignado mucho muchísimo.

Por eso digo que las cuestiones de fondo llegarán a investigarse y a resolverse. A eso aspiramos. Y es por ello que lucharemos, pero consideramos que es gravísimo que una patronal despida, pero que, a su vez, esa patronal está ligada a una función pública del Gobierno provincial. Y estamos hablando del doctor Corradi Diez.

Nuestro planteo es que se apoye esta resolución y que, por supuesto, desde el Partido Obrero, desde el Frente de Izquierda seremos custodios de que no sea la firma de un papel que esté pintado, sino que sea la concreción del pago de los salarios, de los aguinaldos y de la defensa de los puestos de trabajo de las compañeras y de los compañeros de Clínica Cutral Co.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, señor presidente.

En la última Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, pudimos recibir a las trabajadoras que representaban a los trabajadores y trabajadoras de la Clínica de Cutral Co, Cecilia

Anahí, creo que Miriam no se pudo conectar, las escuchamos, pero no todo lo que hubiese querido; tuvimos poco tiempo porque antes habíamos estado con trabajadores del sector de *delivery* y con representantes de esas empresas, por lo que seguirán abiertas las puertas de la comisión para escuchar cómo continúa el devenir de estos trabajadores y trabajadoras que esperamos sea el cobro de sus salarios, aguinaldos y demás cuestiones, y también su reinserción laboral en el ámbito, en un ámbito tan importante —como bien decía la diputada Patricia Jure—, como es el de la salud, en estos tiempos que estamos todos transcurriendo.

Desde nuestro bloque, vamos a pedir una modificación al texto tal como está escrito, que tiene que ver con excluir a los municipios de Cutral Co y de Plaza Huincul de tal suerte, que el artículo 1.º diga *Instar al Poder Ejecutivo provincial para que, a través de las áreas que corresponda, realice las gestiones necesarias para garantizar el pago inmediato de salarios, aguinaldos y aportes jubilatorios adeudados a los trabajadores y trabajadoras de la Clínica Cutral Co*. Eso en el artículo1.º.

En el 2.º *Requerir al Poder Ejecutivo provincial arbitre los medios para que se garantice la continuidad de los puestos de trabajo a los 27 empleados, empleadas de la Clínica Cutral Co.*

Artículo 3.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.*

Nos parece, realmente, muy justo que podamos producir este proyecto de resolución, acompañarlos en esta Cámara y recordarles a los diputados presentes que el despacho de comisión se produjo con el apoyo y la unanimidad de los legisladores que ese día estaban en el trámite de la comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Breve porque se expresó bastante y se describió bastante la situación que vienen atravesando estas trabajadoras, en su gran mayoría son mujeres. Esto es un elemento a destacar, son muchas de ellas sostén de hogar.

Esta no es la primera vez que pasa en un conflicto donde, justamente, sale a la luz que son situaciones particulares. Pero además ha tenido varias idas y vueltas ese tema de la Clínica Cutral Co. Ha habido intervenciones, esto no es que quedó solamente en lo que tratamos en su momento en la comisión, sino que hubo algunas gestiones, pero que no produjeron todavía ningún resultado favorable. En esa, ahí se genera y se origina un debate también particular sobre cuánta capacidad tiene el Estado para dar respuesta a una situación como la que está planteada, en particular, en lo que significa el conflicto de la Clínica Cutral Co.

Y hablo de la particularidad porque ya lo nombró la diputada Patricia Jure que, claramente, en el contexto de emergencia sanitaria que tanto ocupó debates y que, incluso, llevó a la aprobación del último proyecto de ley de emergencia sanitaria, que, incluso, ahí dentro de ese proyecto estaba comprometido un endeudamiento; todavía de eso no tenemos mucha información. Pero lo que quiero decir es que se le otorgó facultades muy precisas al respecto de cómo dar una respuesta y paliar la situación de crisis sanitaria que se pudiera originar.

Si bien hoy podemos hablar saludablemente de que estamos con una curva bastante achatada, pero no podemos descartar que esto no tenga un salto, y para eso hay que estar preparado. La Clínica Cutral Co, más allá de que por momentos se habla de que hay que hacer fuertes inversiones, más o menos, yo vuelvo a insistir con lo que planteamos en su momento en la comisión, hay que ir a verla, pero recorrerla ahora, actualmente como está, y se van a dar cuenta de que con poco esa clínica se puede poner rápidamente al servicio de, habilitar camas y tiene otros servicios que se podrían llevar adelante, y va a ser mucho más económico, incluso, que estar discutiendo quién paga la deuda. Por qué acá hay un problema de quién se hace cargo de esa deuda que quedó originada y que hay un responsable que actualmente es funcionario de este Gobierno, digo, no podemos ocultarlo, es así. Y las compañeras y la comunidad lo saben.

Entonces, desde este punto de vista, lo que alentamos nosotros es que podemos buscarle un encause a esta situación. Y le hemos planteado diversas salidas y hoy estamos parados sobre esta posibilidad de que esta resolución dé herramientas para que no pierdan ningún tipo de expectativa de que se puede solucionar este conflicto, y ni siquiera en el mientras tanto porque me parece que esto

hay que destacarlo. Se les ha prometido buscar una solución, se les ha prometido, incluso, alguna asistencia, pero verdaderamente esas familias siguen tiradas ahí resistiendo, aguantando. Entonces, a nosotros nos parece que es muy importante.

Se había incluido en el proyecto del municipio porque, justamente, en algunas de las gestiones que se hicieron había representantes del municipio de la localidad Plaza Huincul, por ejemplo, como una instancia que pudiera colaborar para poder buscar una solución. Se hace una propuesta de modificación. Creo que no va a haber problema en ese sentido mientras la resolución tienda a que se busque un cauce a esta situación, y poniendo el eje en que son trabajadoras de la salud de diversas áreas, capacitadas, con experiencia, algunas de ellas tienen casi treinta años de oficio.

No la quiero hacer muy larga. Verdaderamente, nos parece a nosotros que es propicio que podamos acompañar este proyecto para ir buscando las soluciones concretas que necesitan esas trabajadoras y la comunidad del centro de la región. Como dijeron en algún momento también otros diputados y diputadas de la importancia de poner a reactivar esa clínica.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Por supuesto, el bloque va a acompañar.

Pero sugerimos en la redacción que proponía el diputado Fernández Novoa la palabra de garantizar, que el Estado provincial garantice, nosotros creemos que no es pertinente, sí, que arbitre los medios o alguna otra palabra que podamos buscar.

Dado que entendemos que es un problema entre privados, eso lo hemos hablado y hemos trabajado con el intendente de Plaza Huincul y los trabajadores de la clínica, hemos estado reunidos, hemos escuchado la problemática. Una problemática que viene de varios meses, de varios años, como han expresado aquí, y que creemos que, desde el Estado provincial, dado la ley que tenemos, se han establecido los espacios para que puedan llegar a un acuerdo y, por supuesto, no han podido llegar.

Por eso, el Estado, como solidario en esta situación, entendemos que es pertinente la declaración, y también solicitamos que, en el último artículo, donde se comunica al Estado provincial, se comunique también a la gerenciadora para que también se haga eco de esta declaración de la Legislatura, que entiendo que es el CMIC.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Estamos de acuerdo, incluso, rehicimos el texto sin esa palabra. Entendemos que el sentido sigue existiendo, el sentido que se pretende con este proyecto de resolución, y agregaremos la comunicación a la gerenciadora.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Jure.

Sra. JURE. —Gracias, señor presidente.

Estoy en comunicación directa, porque esta es una demanda colectiva de trabajadores, no es el proyecto particular de alguien, sino que es la expresión de una demanda. Por lo tanto, les estaba explicando a las compañeras recién, que estaban preocupadas porque están escuchando esto, no quieren que esto sea una resolución que sea un saludo a la bandera. Es una bandera importante porque es una bandera de lucha, pero que sea realmente algo efectivo que permita avanzar en las necesidades que ellos tienen.

Entonces, yo les estaba explicando, y díganme ustedes si esto es así, que, en particular, o sea, primero, votamos en general, en general votamos una resolución. Luego, en particular, se votan o no se votan las modificaciones. El hecho de que yo mantenga el planteo que hacen los trabajadores, aunque pierda en esas modificaciones de un artículo, si no son sustanciosas en los términos que, bueno, esto no lo… pague Dios, que Dios se lo pague, veremos si se lo resuelve... Si no es así, nosotros vamos a defender el texto como estaba y, en todo caso, quedaremos en minoría en el artículo que corresponda, pero no hay problema en que se agregue en el último artículo, se informe a la empresa, en eso estamos de acuerdo. Pero ellos me dicen: bueno, los municipios nos convocaron. E incluso la ley, me lo recuerdan muy bien los compañeros, la Ley 3230, una de las cuestiones por las que fue votada es porque había fondos de los 140 millones de dólares que iban a los municipios. O sea que

se contaría con condiciones para poder llevarlo adelante, tanto por parte de los municipios como por parte de la provincia. En todo caso, que se pongan de acuerdo entre ellos. ¿Quién lo va a resolver o cómo se va a hacer? Pero no está mal la observación que me están haciendo los compañeros.

Primero, votamos en general y, luego, en particular. Veremos cuáles son las modificaciones que quedan.

¿Es así, presidente, no?

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Presidente, simplemente, para preguntar o para que nos lean cómo quedaría redactado el articulado modificado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí. Estábamos esperando las distintas consideraciones que hizo el diputado Caparroz, que hizo el diputado Fernández Novoa.

¿Puede, diputado Fernández Novoa, leer la redacción, por favor?

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —No tengo presente con exactitud el nombre de la gerenciadora, pero el artículo 2.º diría: *Requerir al Poder Ejecutivo provincial arbitre los medios para la continuidad de los puestos de trabajo a los 27 empleados de la Clínica Cutral Co.*

Y, en el artículo 3º, que es el artículo de las comunicaciones: *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a quienes gerenciaban ese establecimiento médico.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Artículo 1.º Instar al Poder Ejecutivo provincial para que, a través de las tareas que correspondan, realicen las gestiones necesarias para el pago inmediato de los salarios, aguinaldos y aportes jubilatorios adeudados a los trabajadores de la Clínica Cutral Co.*

Artículo 2.º Requerir al Poder Ejecutivo provincial arbitre los medios para generar la continuidad de los puestos de trabajo a los 27 empleados de la Clínica Cutral Co.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a quienes gerenciaban en ese momento [dialogan]… y a las gerenciadoras.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Están de acuerdo con esa redacción?

Sra. JURE. —Sí, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1058.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias *[16.50 h]*.

VOLVER AL INICIO

- ASUNTOS ENTRADOS -

Cde. al Orden del Día Nº 5

Miércoles, 29 de abril de 2020

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-:

Reuniones N° 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 - XLVIII Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

La Fiscalía de Estado de la provincia remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (artículo 155 de la Constitución Provincial) **(Exptes. O-22 y 23/20)**

El H. Concejo Deliberante de la ciudad de Picún Leufu eleva copia de la Declaración 1/20, por medio de la cual declara la emergencia educativa y edilicia del CPEM N°16 **(Expte. O-24/20)**

La Subsecretaría Legal y Técnica de la provincia remite Decreto 411/2020, a través del cual se dispone la reestructura presupuestaria correspondiente a los meses enero y febrero de 2020 **(Expte. O-25/20)**

El Ministerio de Jefatura de Gabinete de la provincia eleva informe de la situación sanitaria en la provincia del Neuquén y las medidas adoptadas en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 3230, de emergencia sanitaria **(Expte. O-26/20)**

El Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén eleva copia de la Declaración 4/20, a través de la cual repudia el femicidio ocurrido en la localidad de Tricao Malal y satisfacción por el debate de los proyectos presentados en la H. Legislatura provincial, en relación a la violencia de género **(Expte. O-27/20)**

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa **(Exptes. E-27, 29 y 30/20)**

c) De los señores diputados:

Las diputadas Jure, Quiroga, Montecinos, Gutiérrez; y los diputados Blanco, Aquín, Castelli, Gass y Fernández Novoa solicitan la convocatoria a una sesión especial para definir acciones que salvaguarden a la población ante la pandemia del coronavirus (COVID-19) **(Expte. D-165/20)**

La diputada Campos y los diputados Coggiola y Muñoz solicitan se postergue la realización de la sesión especial **(Expte. D-167/20)**

La diputada Jure solicita la convocatoria a una sesión especial, en el marco del artículo 20 del Reglamento Interno, para debatir y sancionar iniciativas que protejan el empleo y los salarios de los trabajadores de la provincia, como consecuencia de la pandemia del coronavirus (COVID-19) **(Expte. D-172/20)**

DESPACHOS DE COMISION:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconseja realizar el sorteo de los abogados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento **(Expte. P-3/20 y agregados corresponde 1, 2, 3 y 4)**

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. María Claudia Castro, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza de primera instancia con destino al Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia, con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal **(Expte. O-192/19)**

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por unanimidad- aconseja el tratamiento de la Cuenta General de Inversión, correspondiente al Ejercicio Financiero 2018 **(Expte. E-23/19)**

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas - por unanimidad- aconseja el tratamiento de la Cuenta General de Inversión, correspondiente al Ejercicio Financiero 2017. **(Expte. E-35/18)**

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -por unanimidad- aconseja el tratamiento de la Cuenta General de Inversión, correspondiente al Ejercicio Financiero 2016 **(Expte. E-46/17)**

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- aconseja el tratamiento del Proyecto de Ley por el cual se incorpora el inciso i) al artículo 36 y el inciso e) al artículo 72 de la Ley 716 716 –reglamentaria de los partidos políticos- garantizando la paridad de género en los ámbitos partidarios **(Expte. E-53/19 - Proyecto 13001)**

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

El señor Claudio Borella. Presidente de la Câmara de Comercio, Industria, Producción y Afines de Plottier.

Solicitan la implementar nuevas lineas de crédito y eximir a las empresas afectadas en el pago de Ingresos Brutos por un plazo de 180 días **(Expte. P-12/20)**

El señor Franco Malfinson, la señora Giselle Almiron y otros/as estudiantes integrantes del núcleo estudiantil denominado Voz provincia Nqn.

Solicitan el tratamiento y participación en el proyecto de ley sobre educación virtual, así como, solución a otras temáticas referidas a la problemática que se visualizan en materia educativa como consecuencia de la pandemia de coronavirus (COVID-19) **(Expte. P-13/20)**

PROYECTOS PRESENTADOS:

13185, de Ley
Iniciado por los diputados Mansilla, Bertoldi Rosales, Peralta; y las diputadas Parrilli y Salaburu.
Por el cual se exime del pago de Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 2020 a 2024, a los inmuebles rurales y subrurales dedicados a la producción agrícola bajo riego en actividad **(Expte. D-146/20)**

13186, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del documental "Gotas de lluvia", dirigido por la señora Susana Nieri **(Expte. D-147/20)**

13187, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la capacitación sobre cannabis medicinal, realizada el 14 y 15 de marzo de 2020 en las ciudades de Junín y San Martín de los Andes **(Expte. D-148/20)**

13188, de Ley
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.
Por el cual se modifica la Ley 2786, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con el objeto de visibilizar, la violencia política contra las mujeres **(Expte. D-149/20)**

13189, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino, la diputada Bonotti y los diputados Sánchez y Peressini.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del seminario "Política, Desarrollo y Desafíos", dictado el 16 de marzo de 2020, en la ciudad de Zapala **(Expte. D-150/20)**

13191, de Declaración
Iniciado por las diputadas Martínez, Rioseco, Parrrilli; y el diputado Mansilla.
Por el cual se conmemora el 23 aniversario del asesinato de Teresa Rodríguez , ocurrido en la pueblada de las localidades de Cutral Co y Plaza Huincul, el 12 de abril de 2020 **(Expte. D-152/20)**

13192, de Declaración
Iniciado por la diputada Jure.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la reincorporación de los 48 trabajadores, despedidos de la Municipalidad de Zapala **(Expte. D-153/20)**

13193, de Ley
Iniciado por las diputadas Bonotti, Gutiérrez, Parrilli, Salaburu; y los diputados Peressini, Mansilla, Fernández Novoa y Peralta.
Por el cual se garantiza el acceso, uso y goce de los cuerpos de agua que integran el sistema hídrico de Las Lagunas, del Trolope, comprendidas en el área natural protegida Copahue **(Expte. D-154/20)**

13194, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino; la diputada Bonotti y los diputados Gallia y Peressini.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro "El último cacique en resistencia, Valentín Sayhueque, Nordpatagonia (1870-1910)" de la Dra. Sofía Stefanelli, realizado el 20 de marzo de 2020 **(Expte. D-155/20)**

13196, de Ley
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.
Por el cual se prohíbe arrojar filtros o colillas de cigarrillos en la vía pública y en espacios comunes de uso público **(Expte. D-157/20)**

13197, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.
Por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las actividades realizadas el 31 de marzo de 2020, en el marco del "Día Nacional del Agua" **(Expte. D-158/20)**

13198, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.
Por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la provincia que informe sobre el cumplimiento del artículo 2° inciso g) de la Ley nacional 25929 -parto humanizado-, concordante con la Ley 2499, de elección del acompañante en el trabajo de parto y nacimiento **(Expte. D-159/20)**

13200, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Partido Demócrata Cristiano.
Por el cual se requiere al Ministerio de Economía e Infraestructura de la provincia, solicite al Banco Provincia del Neuquén S.A. remita -a esta H. Legislatura Provincial-, la documentación en relación al crédito otorgado a Ecofrut S.A. **(Expte. D-161/20)**

13204, de Ley
Iniciado los señores Mauricio Vergara, Fabio Bringas y la señora Daiana Torres -Mesa por la Igualdad Neuquén-; Ricardo Riva -defensor del Pueblo de la ciudad de Neuquén-; Alejandra Rodríguez Carrera -Dirección Provincial de Diversidad-; Juan Benítez (ANEL); Ariel Pino (ATEN); Cecilia Maletti (concejala Bloque Movimiento Libres del Sur); y otros/as referentes de organizaciones sociales, feministas y de diversidad de la provincia
Por el cual se establece un marco legal que asegura a las personas trans el ejercicio pleno y en condiciones de igualdad de sus derechos y libertades, promoviendo el respeto de su dignidad, buscando lograr la integración social a nivel cultural, económico, laboral, en el ámbito de la salud y la educación y cualquier ámbito de la vida ciudadana **(Expte. P-11/20)**

13206, de Comunicación
Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que adopte las medidas necesarias para garantizar la producción, los puestos de trabajo y el sostenimiento de la actividad hidrocarburîfera **(Expte. D-166/20)**

13207, de Comunicación
Iniciado por los Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino, Unión Popular, Frente Integrador Neuquino, Frente Nuevo Neuquén, Siempre, Partido Demócrata Cristiano, Juntos por el Cambio y Juntos.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que limite la excepción prevista en el Decreto 274/2020 artículo 2º inciso a) y arbitre las medidas necesarias para que el traslado de mercaderías realizado a través de los pasos fronterizos, sea mediante el cambio de contenedores de tipo universal, con el objeto de restringir la circulación de extranjeros en el territorio y evitar la propagación del coronavirus (COVID-19) **(Expte. D-168/20)**

13208, de Ley
Iniciado por la diputada Riccomini.
Por el cual se establece una retención salarial del 30% sobre los haberes del personal de la planta política del Poder Legislativo y Ejecutivo, con el objeto de crear un Fondo Social de Asistencia Alimentaria **(Expte. D-169/20)**

13209, de Comunicación
Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.
Por el cual se manifiesta la necesidad de implementar medidas económicas adicionales destinadas a determinados sectores productivos de la sociedad **(Expte. D-170/20)**

13210, de Comunicación
Iniciado por el Bloque de Diputados Partido Demócrata Cristiano.
Por el cual se insta al Instituto de Seguridad Social de Neuquén (ISSN) a que adopte el mecanismo de consulta en línea para recetas o teleconsultas para los afiliados, con el objeto de evitar la acumulación de personas en consultorios médicos **(Expte. D-171/20)**

13211, de Ley
Iniciado por los diputados Castelli y Gass.
Adhieren las diputadas Abdala, Villone, Murisi, du Plessis, Gaitán, Riccomini, Gutiérrez, Bonotti, Rioseco; y los diputados Caparroz, Chapino, Ortuño Rivero, Sánchez, Bertoldi, Fernández Novoa, Peralta, Mansilla, Rols, Gallia y Peressini.
Por el cual se implementa el sistema de Telesalud, basado en la tecnología y comunicaciones, con el fin de avanzar hacia la cobertura integral de la salud en la provincia **(Expte. D-173/20)**

13212, de Resolución
Iniciado por el diputado Blanco.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Salud, informe sobre la reapertura y condiciones de la clínica Cutral Co **(Expte. D-174/20)**

13213, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial -en el marco de la Ley 3230 de emergencia sanitaria- informe sobre la cantidad de reactivos para la detección del coronavirus (COVID-19) enviados por el gobierno nacional y cuántos fueron adquiridos por la provincia indicando marca, origen y método como así también las órdenes de compra de los reactivos y los laboratorios comprometidos en el procesamiento de los análisis de los test, indicando la capacidad de muestras diarias de cada uno de ellos **(Expte. D-175/20)**

13214, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.
Por el cual se solicita al Ministerio de Salud de la provincia que informe sobre la cantidad y el criterio de distribución de vacunas antigripales enviadas por el gobierno nacional y que indique si existe un plan de compra provincial de emergencia de vacunas antigripales **(Expte. D-176/20)**

13215, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre. Adhieren los diputados Peralta, Gass y Castelli.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente de la provincia, informe en relación a la conformación del ejido municipal de la localidad de Los Miches **(Expte. D-177/20)**

13216, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre. Adhieren los diputados Peralta, Gass y Castelli.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la denominada Ciudad Encantada de Taquimilán, fenómeno natural que se visualiza sobre el cerro Naunauco **(Expte. D-178/20)**

13217, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre. Adhieren los diputados Peralta, Gass y Castelli.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la obra del señor Alberto José Gómez, fundador de la escuela albergue Cristo Rey en la ciudad de Plottier **(Expte. D-179/20)**

13218, de Ley
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre y el diputado Mansilla. Adhieren los diputados Peralta, Gass y Castelli.
Por el cual se crea una comisión especial de diagnóstico y evaluación de la conformación actual de los ejidos de las localidades de la provincia **(Expte. D-180/20)**

13219, de Resolución
Iniciado por la diputada Riccomini.
Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Trabajo -Delegación Neuquén- información detallada sobre el conflicto laboral generado a partir de la reducción, de hasta el 50% de los salarios del mes de marzo, a los trabajadores de empresas de comidas rápidas **(Expte. D-181/20)**

13220, de Ley
Iniciado por el diputado Blanco.
Por el cual se prohíbe cualquier tipo de modificación a las condiciones de trabajo, jornada laboral o de salario de los trabajadores, vigentes al 1 de marzo de 2020 **(Expte. D-182/20)**

13221, de Resolución
Iniciado por la diputada Jure.
Por el cual se solicita a la ministra de Educación de la provincia y a la vicepresidenta del Consejo Provincial de Educación, que informen la cantidad de módulos alimentarios entregados a los trece distritos escolares, para ser repartidos como reemplazo de lo que habitualmente se brindan en las escuelas **(Expte. D-183/20)**

13222, de Resolución
Iniciado por la diputada Jure.
Por el cual se solicita al Ministerio de Educación de la provincia que, ante la emergencia sanitaria, realice el pago de una suma remunerativa al personal del Consejo Provincial de Educación, e instruya a sus autoridades para que las partidas asignadas en el presupuesto del corriente año sean destinadas a la adquisición de comestibles no perecederos e insumos de limpieza e higiene personal y entregadas a las familias cuyos niños cursen en escuelas estatales **(Expte. D-184/20)**

13223, de Ley
Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.
Por el cual se incorporan al Comité de Emergencia del COVID-19 (Decreto provincial 366/20) nuevos integrantes del sector privado, con el objeto de colaborar en la toma de decisiones en materia económica **(Expte. D-185/20)**

13224, de Comunicación
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que la reglamentación de la Ley 3213, de creación del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, se realice en consenso con las organizaciones de Derechos Humanos de la provincia **(Expte. D-186/20)**

13225, de Resolución
Iniciado por la diputada Gutiérrez.
Por el cual se solicita al Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la provincia informes en relación al contrato de usufructo minero que, bajo el Proyecto Minero Andacollo, se mantiene en dicha localidad **(Expte. D-187/20)**

13226, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.
Por el cual se solicita al Ministerio de Economía e Infraestructura de la provincia informes en relación al monto percibido en concepto de Aportes del Tesoro Nacional (ATN), desde el1 de marzo al 20 de abril de 2020, su destino presupuestario y, si el Estado provincial, ha solicitado el préstamo al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial **(Expte. D-188/20)**

13227, de Resolución
Iniciado por la diputada Jure.
Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Desarrollo Social de la provincia, informe sobre la adquisición de los 30000 módulos alimentarios que se anunciaron el 27 de marzo de 2020, razones

de la demora en la entrega, modalidad de compra, precio, criterio nutritivo de los alimentos y el origen de los fondos con los cuales se adquirieron **(Expte. D-189/20)**

13228, de Resolución
Iniciado por la diputada Jure.
Por el cual se dispone el pase a planta permanente del Estado a todo el personal que se desempeña en tareas de limpieza y maestranza en hospitales y centros de salud de la provincia **(Expte. D-190/20)**

13229, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Partido Demócrata Cristiano.
Por el cual se repudia el presunto abuso de tres menores de edad y se expresa preocupación por la resolución judicial adoptada en la causa conocida como "Abuso de menores en Canal V" **(Expte. D-191/20)**

13230, de Comunicación
Iniciado por los Bloques de Diputados Frente de Todos y Siempre.
Por el cual se solicita al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo de la provincia, que dé información actualizada sobre los titulares de pensiones, en el marco de la Ley 809, régimen de prestaciones sociales para ancianos e incapaces **(Expte. D-192/20)**

13231, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 77 aniversario del levantamiento del Ghetto de Varsovia **(Expte. D-193/20)**

13232, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Quili Malal, Coyuco-Cochico, El Cholar, Villa La Angostura, Las Ovejas, San Patricio del Chañar, El Sauce y Taquimilán, a conmemorarse en el mes de mayo de 2020 **(Expte. D-194/20)**

13233, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.
Adhieren las diputadas Parrilli, Salaburu, Campos, Esteves, Montecino y Quiroga y los diputados Fernández Novoa, Coggiola, Muñoz, Aquín, Castelli y Gass
Por el cual se solicita al subsecretario de Recursos Hídricos de la provincia informe sobre la problemática por la erosión de las costas fértiles destinadas a la producción agrícola ganadera y la metodología de defensa utilizada a lo largo del río Agrio **(Expte. D-195/20)**

13234, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.
Adhieren las diputadas Parrilli, Salaburu, Campos, Esteves, Montecino, Gutiérrez y Quiroga y los diputados Fernández Novoa, Coggiola, Muñoz, Aquín, Castelli y Gass.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial y -por su intermedio al subsecretario de Recursos Hídricos- que informe sobre el estado de las obras de captación y análisis del agua para consumo humano en la localidad de Huinganco y sus parajes **(Expte. D-196/20)**

13235, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.
Adhieren las diputadas Campos, Esteves, Montecino y Quiroga y los diputados Coggiola, Muñoz, Castelli, Aquin y Gass.
Por el cual se solicita al Ministerio de Gobierno y Seguridad de la provincia informes sobre la infraestructura del servicio de seguridad en la localidad de Plottier **(Expte. D-197/20)**

13236, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.
Por el cual se solicita al comité de emergencia del COVID-19, informes sobre el estado de situación del servicio de la Línea 148, de los refugios y las medidas adoptadas para aumentar la capacidad de atención y respuesta de los dispositivos estatales para prevenir y atender casos de violencia de género mientras dure la emergencia sanitaria, **(Expte. D-198/20)**

13237, de Ley
Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.
Por el cual se adopta la Declaración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 1/20, "Covid-19 y Derechos Humanos: Los problemas y desafíos deben ser abordados con perspectiva de Derechos Humanos y respetando las obligaciones internacionales", en las decisiones de los tres Poderes de la provincia **(Expte. D-199/20)**

13238, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Partido Demócrata Cristiano.
Por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo provincial a disponer la inmediata coparticipación a los municipios y comisiones de fomento, de los fondos recibidos del gobierno nacional en Aportes del Tesoro Nacional (ATN) y/o cualquier otro concepto en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19, de acuerdo con la distribución establecida en el índice de coparticipación vigente **(Expte. D-200/20)**

13239, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, informe sobre la cantidad de residentes, situación económica y la titularidad de las tierras de los habitantes del paraje Sauzal Bonito; y del cumplimiento del Decreto 887/2009 **(Expte. D-201/20)**

13240, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, que a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente, informe sobre la ubicación del ejido comunal de la localidad de Taquimilán y de sus tres asentamientos **(Expte. D-202/20)**

13241, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, que informe sobre la construcción de la represa sobre el arroyo Carreri **(Expte. D-203/20)**

13242, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.
Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Industria de la provincia que informe sobre el funcionamiento de la comisión de evaluación y selección de proyectos de operaciones en la zona franca de la ciudad de Zapala **(Expte. D-204/20)**

13243, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.
Por el cual se solicita al Ministerio de Ciudadanía de la provincia que informe sobre los llamados recibidos, durante el aislamiento social preventivo y obligatorio, a la Línea 148 de contención, asesoramiento, información y acompañamiento a mujeres que estén sufriendo una situación de violencia de género y sus estadísticas **(Expte. D-205/20)**

13244, de Declaración
Iniciado por el Bloque de Diputados Siempre.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la casa histórica del Doctor Alberto Plottier **(Expte. D-206/20)**

13245, de Ley
Iniciado por el diputado Blanco.
Por el cual se establece un régimen para la provisión gratuita de barbijos de tela, destinados a sectores sociales vulnerables de la provincia **(Expte. D-207/20)**

13246, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Juntos por el Cambio.
Por el cual se requiere al Ente Provincial de Energía del Neuquén, que informe sobre la línea eléctrica de 132 kV Alicura - Pío Protto, que abastece a las localidades de San Martín de los Andes y Junín de los Andes **(Expte. D-208/20)**

13247, de Resolución
Iniciado por el Bloque de Diputados Frente de Todos.
Por el cual se solicita al Comité de Emergencia del COVID-19, informe sobre las medidas adoptadas para resguardar la salud de los adultos mayores, incluyendo a los que se encuentran alojados en hogares provinciales y geriátricos privados, en el contexto del aislamiento social preventivo obligatorio **(Expte. D-209/20)**

13248, de Ley
Iniciado por el diputado Peralta.
Por el cual se modifica el artículo 4° inciso k) de la Ley 3229 -Impositiva-, en relación a las alícuotas de las actividades efectuadas por entidades financieras **(Expte. D-210/20)**

13249, de Ley
Iniciado por el diputado Blanco.
Por el cual se establece el “Salario Mínimo de Cuarentena", durante el periodo social, preventivo y obligatorio, como prestación contributiva para compensar la pérdida o disminución de ingresos de los trabajadores de la provincia del Neuquén **(Expte. D-211/20)**

13250, de Resolución
Iniciado por el diputado Blanco.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Educación y del Consejo Provincial de Educación, garantice el pago en tiempo y forma de los salarios docentes de febrero, marzo y abril; el porcentaje del Fondo de Incentivo Docente; la cobertura de los cargos y horas cátedras que están vacantes **(Expte. D-212/20)**

13251, de Resolución
Iniciado por el diputado Blanco.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través de la Subsecretaría de Trabajo, realice los controles necesarios para garantizar cumplimiento de la legislación laboral vigente, en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio por el COVID-19 **(Expte. D-213/20)**

13252, de Resolución
Iniciado por la diputada Montecinos.
Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, informe las medidas adoptadas para la prevención del COVID-19 de la población que vive por debajo de la línea de pobreza **(Expte. D-214/20)**

13253, de Declaración
Iniciado por la diputada Jure.
Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el pago urgente de los salarios, aportes patronales jubilatorios y cargas sociales adeudados a los obreros de la empresa Trident, en la localidad de Andacollo **(Expte. D-215/20)**

13254, de Resolución
Iniciado por la diputada Jure.
Por el cual se solicita la habilitación urgente de Casas Refugios para dar alojamiento a las mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género **(Expte. D-216/20)**

SOLICITUDES DE LICENCIAS - Art.173 - Apartado 5- R.I, TRAMITADAS MEDIANTE:

Tramitada mediante **(Expte. D-140/20)**

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACION DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 - R.I.:

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

KOOPMANN IRIZAR
MARTÍN AIMAR

2.ª Sesión Ordinaria **Reunión N.º 6**

NÓMINA DE DIPUTADOS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			Se incorpora durante la sesión.
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
JURE, Patricia Noemí	✓			
MANSILLA, Mariano	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante la sesión.
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LOPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			Se incorpora durante la sesión.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
T O T A L E S :	35			La sesión comenzó con 32 diputados.

HL, 29 de abril de 2020
Presidencia: Koopmann Irizar
Secretaría: Martin Aimar

2.ª Sesión Ordinaria **Reunión N.º 6**

Tratamiento del Expte. O-172/19 (Designación del Dr. Pablo Ariel Méndez)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés			✓	
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila				No está en el recinto.
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
JURE, Patricia Noemí			✓	
MANSILLA, Mariano	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LOPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelén	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
T O T A L E S :	32		2	1

HL, 29 de abril de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Martin Aimar

2.ª Sesión Ordinaria **Reunión N.º 6**

Tratamiento del Expte. O-192/19 (Designación de la Dra. María Claudia Castro)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
JURE, Patricia Noemí			✓	
MANSILLA, Mariano	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
T O T A L E S :	34		1	

HL, 29 de abril de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Martin Aimar

2.ª Sesión Ordinaria **Reunión N.º 6**

Tratamiento de los Exptes. E-46/17, E-35/18 y E-23/19 (Cuentas generales de inversión, ejercicios financieros 2016, 2017 y 2018)

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto		✓		
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓		
JURE, Patricia Noemí		✓		
MANSILLA, Mariano	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LOPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena		✓		
PERALTA, Osvaldo Darío		✓		
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelén	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad		✓		
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
T O T A L E S :	26	9		

HL, 29 de abril de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Martin Aimar

2.ª Sesión Ordinaria **Reunión N.º 6**

Tratamiento en general del Expte. E-53/19, Proy 13001

NOMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés			✓	
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
CHAPINO, Germán Armando	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
JURE, Patricia Noemí			✓	
MANSILLA, Mariano	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LOPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
QUIROGA, María Ayelén	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet				No está en el recinto.
RIOSECO, Teresa				No está en el recinto.
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José	✓			
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
T O T A L E S :	31		2	2

HL, 29 de abril de 2020
Presidente: Koopmann Irizar
Secretaria: Martin Aimar

VOLVER AL TRATAMIENTO

H. LEGISLATURA DEL NEUQUÉN
FOLIO Nº
55
SALA DE COMISIONES

EXPTE.P-3/20
Cde. 1, 2, 3 y 4

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara que realice —conforme el listado adjunto al presente Despacho— el sorteo para designar a los abogados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento.

Sala de Comisiones, 17 de marzo de 2020.

Dip. María Laura du Plessis
Secretaria

Dip. Maximiliano José Caparroz
Presidente

Dip.ª Ludmila Gaitán
Vocal

Dip. Mariano V. Mansilla Garodnik
Vocal

Dip. Eduardo Sergio Daniel Fernández
Vocal

Dip.ª María Ayelén Gutierrez
Vocal

Dip. César Aníbal Gass
Vocal

Dip. Carlos Alberto Coggiola
Vocal

Dip.ª Karina Montecinos
Vocal

Dip. Andrés Arturo Peressini
Vocal

Dip. Fernando Adrián Gallia
Vocal

Dip. Tomás Andrés Blanco
Vocal

Dip. Carlos Enrique Sánchez
Vocal

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
56
DIR. SALA DE COMISIONES

Listado de matriculados en los colegios de Abogados y Procuradores de la Provincia

1 ACIN, Natalia Carina
2 ACOSTA ARÉVALO, Florencia Aluminé
3 ACOSTA, Ramón Alfredo
4 ACUÑA AVALOS, Juan Ignacio
5 ACUÑA AVALOS, María Eugenia
6 ACUÑA FALCON, María Belén
7 ACUÑA, Mónica Beatriz
8 ADAGLIO, Carlos Javier
9 ADEM, Edgardo
10 AGABIOS, Pablo Tomás
11 AGOSTA, Gabriela Rosana
12 AGOSTINO, Néstor Ricardo
13 AGUILERA CUEVAS, Carla N.
14 AGUIRRE VILLAGRA, Alfredo
15 AHMED, Yamila Graciela
16 AICHINO, Emilio
17 AICHINO, María Eugenia
18 AIELLO, Vicente Rodolfo
19 ALARCÓN, Graciela del Valle
20 ALBELO, Antonella Beatriz
21 ALBISU, Mónica Liliana
22 ALBORNOZ, Angel Gastón
23 ALDEA, Soledad Rita
24 ALEGRE, Diana Alejandra
25 ALFARO, César Alejandro
26 ALFONSO, María Belén
27 ALFONSO, Omar A.
28 ALI, Fabiana Ema
29 ALIBERTI, Raúl Eduardo
30 ALLEVATO, Ana Laura
31 ALLIGNANI, Edgardo G.
32 ALLIGNANI, María
33 ALMENDRA, Adriana Alejandra
34 ALONSO, Soledad
35 ALTAMIRANO, Hugo Omar
36 ALVAREZ SERAIN, Julio
37 ALVAREZ, Guillermo Enrique
38 ALVAREZ, Julián Alejandro
39 AMELIO ORTIZ, Enrique
40 AMOROS, Sabina Jael
41 AMOROSO, María Victoria
42 ANDINO, María Cristina
43 ANDIÑACH MONTOYA, Silvina Gisela
44 ANDION, Jorge Eduardo
45 ANDRADA, Claudia Janet
46 ANDRIJASEVIC, Ramiro Fabián
47 ANGIORAMA, Carolina
48 ANGIORAMA, Juan Horacio

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
57
DIR. SALA DE COMISIONES

49 ANTONOWICZ, Martín Javier
50 APARICIO, Alberto Ricardo
51 APIS, Julián Ricardo
52 APOLLONIO, Juan Manuel
53 ARANDO, Francisco José
54 ARANZAZU, Natalia Soledad
55 ARAYA, Lucas Pablo
56 ARCAS, Valeria Natasha
57 ARCE LOPEZ, Néstor Mario
58 ARCE, Pedro José
59 ARELLANO, Gustavo Gabriel
60 ARELLANO, Luis Osvaldo
61 ARENAS, Rodrigo Gabriel Emilio
62 ARGARAÑAZ, María Valeria
63 ARGARAÑAZ, Valeria Soledad
64 ARGUELLES, Leticia
65 ARIAS, Carlos Martín
66 ARIAS, Diego Julio
67 ARISTI, Sofía Agustina
68 ARJONA, Fernanda
69 ARMAS, Francisco Roberto
70 ARMAS, Laura Noemí
71 ARRATIA ORTIZ, Grecia
72 ARRIAGA, Juan Enrique
73 ARRIAGADA, María José
74 ARRIAGADA, Mauricio
75 ARROYO , Mariela Rosana
76 ARROYO, Fabiana Laura
77 ASCASO, Pablo Rubén
78 ASSEF, Carlos Alberto
79 ASSEF, Joel Omar
80 AUN, José Elías
81 AUN, Silvia Fernanda
82 AUZMENDI, María Fernanda
83 AVALOS INDA, Justina María
84 AVALOS, Mario Alfredo
85 AVILA CORONADO, Laura Roxana
86 AVILA, Laura Pilar
87 AVILA, Lorena Elizabeth del Valle
88 AZPARREN, Felix Luis
89 AZÚA, Pablo Darío
90 AZZEM, Gustavo Rodolfo
91 BADANO, Eduardo José
92 BAEZA, Ignacio Javier
93 BAGES, Marcelo Miguel
94 BAGGIO, Silvio Leandro
95 BAJO, Mónica Patricia
96 BALBI, Julio Dante

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
58
DIR. SALA DE COMISIONES

97 BALBI, Víctor Hugo Nicolás
98 BALBOA NARAMBUENA, Susana Noemí
99 BALBOA, Mafalda Ramona
100 BALBOA, Martín Leoncio de Reyes
101 BALBOA, Orlano Daniel
102 BALBUENA, Clelia Cármen
103 BALBUENA, Yamila María Noel
104 BALDASSARRI, Yolanda
105 BALSAMO, Carlos Matías
106 BANER, Laura Andrea
107 BARAHONA, Ana María
108 BARAINCA, Noelia Fabiana
109 BARBERINI, Juan Antonio
110 BARBOSA, Cipriano Lucio
111 BARCO SALIN, Melisa Noelia
112 BARONA GONZALEZ, Augusto
113 BARRAZA, Sheila
114 BARRERAS, Melisa Cecilia
115 BARRIGA, María Alejandra
116 BARRIO, Rocío Verónica
117 BARRIONUEVO, Jose María
118 BARROSO, David Humberto
119 BARTOLOMÉ, Enrique
120 BASAUL GARCIA, Natalia Lorena
121 BASCIALLA, Graciela Celia
122 BASCUR, Carlos Fabián
123 BASSANO, Juan Pablo
124 BATURA, Sonia
125 BAUCH, Natalia Soledad
126 BECERRA, Tamara
127 BEDMAR, Gustavo Nicolás
128 BEJARANO, Carlos Horacio
129 BELLI, Agustín
130 BELLI, Martín
131 BELLO, Daniel
132 BELLOTTI, Silvia Gabriela
133 BELOFF, Patricia Beatriz
134 BELTRAME, Nicolás Rodrigo
135 BELTRAN, Denisa Danila
136 BENEDICTO FERNANDEZ, Luis Augusto
137 BENENTE, Gloria Ilda
138 BENÍTEZ DUZEVICH, Esteban Alejandro
139 BENÍTEZ, Fernando Ramiro
140 BENITEZ, Iris Leticia
141 BENITEZ, María Luciana
142 BERENGUER, Roberto Darío
143 BERGUER, Elizabeth Belén
144 BERHAU, Alfredo Daniel

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN FOLIO N 58 DIR. SALA DE COMISIONES

145 BERMÚDEZ LEYBA, Daniela Liliana
146 BERMÚDEZ, José Luis
147 BERMUDEZ, Liliana Noemí
148 BERNACHEA, Claudia
149 BERNARDO, Lucía
150 BERTERO, Edgard Mario
151 BERTIN, Jorge René
152 BERTORELLO, Guillermo Fabián
153 BESOKY, Boris Nicolas
154 BESSO, Natalia Nadina
155 BIGA, Juan Ignacio
156 BLANCO , María Luz
157 BLANCO, Romina Gisela
158 BLASCO, Pablo Gabriel
159 BLEYER, Gustavo Ariel
160 BODART, Edgardo Hugo
161 BODART, Justo David
162 BOGGIANO, María Inés
163 BOLAN REINA, Alejo Rodrigo
164 BOLLO, Lidia Irene
165 BOMPARD, Carla Agustina
166 BONETTI, Bruno
167 BONGIOANNI, Natalia Fiorela
168 BORETSKI, Yanina Tania
169 BOROVICK, Sergio Fabián
170 BORRAS, Laura Mercedes
171 BORRINI, Silvana Romina
172 BORTOLATTO, María Emilia
173 BORTOLATTO, Rubén Walter
174 BOSCO, Ivan Jesús
175 BOTELLA, Elisa Laura
176 BRACERAS, Claudia María del Valle
177 BRASCA, Gustavo Fabián
178 BRASILI, Martín Enrique
179 BRAVO, Roberto Mario Gabriel
180 BRICEÑO, Paolo Eduardo
181 BRIGES DOYHENARD, Horacio Andrés
182 BRIGUGLIO, Eduardo Emilio
183 BRILLO, Jorge Omar
184 BRILLO, Marcelo Javier
185 BRILLO, Mariano Andrés
186 BRIONES VERGARA, Ingrid Fabiola
187 BRIONGOS, Marina Edith
188 BRITO DEL PINO, Ailin
189 BRIZUELA, César Mariano
190 BROLLO, Daniela Geraldin
191 BROLLO, Sebastián Federico
192 BROWN CASTILLO, Hellen Allen

H LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
60
DIR. SALA DE COMISIONES

193 BRUNO PORTANKO, Lucía Natalia
194 BRUSCO, Claudio Alejandro
195 BRUZZECHESSE, Martín
196 BURGENIK, Adolfo Hugo
197 BUSARELLO, Cristina Anahí
198 BUSQUETA, Julia
199 BUSQUETA, Omar Adolfo
200 BUSSI, Antonio Franco
201 BUSTAMANTE, Alejandro de la Cruz
202 BUSTAMANTE, Norma Mabel
203 BUSTOS, Carina Matilde
204 BUSTOS, Carlos Omar
205 CABALLERO, Edit Ana
206 CABALLERO, Mariano
207 CABANNE, Claudia Adriana
208 CABELLO, Romina Cecilia
209 CABEZAS, Jorge Carlos
210 CABRERA, Jorge Roberto
211 CACCHIARELLI, Zaida
212 CACERES RUSSO, María Celeste
213 CACERES, Gonzalo Alberto
214 CACERES, Heriberto Guzman
215 CACI, Rubén Horacio
216 CADAMURO, Silvia
217 CAFFA, Sergio Sebastián
218 CAFFARATTO, Fernando Edgard
219 CAFFER, Solange Gisell
220 CAGGIANO, Román Rosario
221 CAGGIANO, Sandra Claudia
222 CAIRE, Carina Carla
223 CALABRESE, Gabriel Eugenio Alberto
224 CALDERON RELLI, Santiago Nicolás
225 CALFUQUEO, Cristian Jorge
226 CALIRI, Sebastián Facundo
227 CALUVA, Verónica Andrea
228 CALVO, Fernando Néstor
229 CALVO, Santiago
230 CAMARGO, Jorge Antonio
231 CAMINOS, Carlos Raúl
232 CAMPAGNA, Marcelo Luis
233 CAMPENNI, Tomás
234 CAMPETELLA, Silvia Viviana
235 CAMPO, Andrea Romina
236 CAMPORESI, Romina Marta
237 CAMPOS, José Walter
238 CAMPOT, Delia Esther
239 CANALE, Lorena Alejandra
240 CANDELERO, Alicia M.

H LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
61
DIR. SALA DE COMISIONES

241 CANEO, Silvana Estela
242 CANNESTRACI, Silvio Osvaldo
243 CANO, Mariana Cecilia
244 CANUTO, Damián Roberto
245 CAPARROS, Sergio Oscar
246 CAPPONI, Leandro Augusto
247 CARABAJAL MARISCAL, Lolita Caren
248 CARDELLINO, Javier
249 CARDETTI, Adrián Rubén
250 CARDONE, Graciela Nelly
251 CARDOSO ZELADA, Cintia
252 CARMELE, María Inés
253 CARMIGLIO CLEMENTIS, Agostina Y.
254 CARNEVALE, Germán Pablo
255 CARRANZA, Jessica Paola
256 CARRANZA, Raúl Guillermo
257 CARRANZA, Walter
258 CARRASCOSA, Emilce María
259 CARREÑO LEGIZA, Gisella M.
260 CARRETTA, Rubén Hernán
261 CARRIZO, Lina Betiana
262 CARRIZO, Rodrigo A.
263 CARRO RAGUSI, Esteban Andino
264 CARVAJAL, Noelia Cindy
265 CASAL, Nadia Carolina de Lourdes
266 CASANOVA BENAVÍDEZ, Analía Haydee
267 CASARES MAZARS, Paola Cecilia
268 CASAS, Rubén Alejandro
269 CASTAÑARES, Verónica María de las
270 CASTAÑEDA, Saul Alejandro
271 CASTAÑO CALAF, Francisco Enrique
272 CASTERA PARINO, Nadia Carolina
273 CASTIGLIONI, Carla
274 CASTILLO MANDON, Ana Cristina
275 CASTILLO, Alejandro Nicolás
276 CASTILLO, Angela Ana
277 CASTILLO, Emiliano
278 CASTILLO, María del Carmen
279 CASTRO VELIZ, Máximo Francisco
280 CASTRO, Manuel Hugo
281 CASTRO, Ricardo
282 CASTRO, Tania Liseth
283 CASULLO, María Yanina
284 CATALDO, María Fernanda
285 CATALINI, Miguel Ángel
286 CATAÑESE, Karina Evangelina
287 CAUNEDO, Alberto Luis
288 CAVA, María de los Ángeles

LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N 62
DIR. SALA DE COMISIONES

289 CAVAZZA, Hércules Luis
290 CAZORLA, Diego Javier
291 CEA, Vanesa Elisabeth
292 CEBALLOS, Lorena Vanesa
293 CEBALLOS, Nidia Marcela
294 CECCHINATO, Victoria
295 CEDOLA, Pablo Leonardo
296 CEJAS, Carlos Rodolfo
297 CELENTANO, Francisco José
298 CENTENO, Jorge Fernando
299 CERDA, María Laura
300 CERDA, Roberto Eduardo
301 CERDA, Sandra Graciela
302 CERDA, Silvana Soledad
303 CERDAS, Elizabeth
304 CERVERA, Carla Andrea
305 CERVERA, Claudio Gustavo Alfredo
306 CHACHO RODRIGUEZ, Maximiliano
307 CHACÓN, Rigoberto
308 CHANTADA, Mario César Gustavo
309 CHAVES, Lorena Mirna
310 CHIALVA, Micaela Lucía
311 CHIARA, Walter Erael
312 CHIARAVALLI, Mercedes
313 CHIODI, Octavio
314 CIALCETA, Juan Carlos
315 CID, Ana Cecilia
316 CIFUENTES, Marcos Gabriel
317 CIFUENTES, Marcos Gabriel
318 CIRIA, Nicolás
319 CIRIA, Roberto Antonio
320 CISNEROS, Hugo Orlando
321 CLAROTTI, María Celeste
322 CLEMENTE, Alejandra Cecilia
323 CLOSS, Federico Augusto
324 COFRE, José María
325 COFRE, Natalia Gabriela
326 COISSON URRISTE, Alejandro Juan
327 COLETTI, Diana María
328 COLIPI, Silvana Soledad
329 COLOMBINO, María Laura
330 CONCA, María Fernanda
331 CONSOLI, Leonardo Nicolás
332 CONTRERA, Gabriel Alejandro
333 CONTRERAS, Carolina Beatríz
334 CONTRERAS, Fabián Darío
335 CONTRERAS, Haydee Fabiana
336 COQUET, Fernando Julián

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
63
DIR. SALA DE COMISIONES

337 CORBALAN, Stella Maris
338 CÓRDOBA, María Josefina
339 CÓRDOBA, Pablo
340 CORIA, César Augusto
341 CORIA, Eduardo Elías
342 CORMACK, Eduardo Tomás
343 CORMACK, Mariana
344 CORNEJO, Romina Gisel
345 CORREA SKIBA, Guillermo
346 CORREA, Guillermo Augusto
347 CORREA, Laura Alejandra
348 CORTES, Sabrina Maricel
349 CORTEZ, Patricia Mónica
350 CORVALAN, Leila
351 CORVALAN, Marcelo
352 COSTA JIMENEZ, Macarena
353 COSTA, César Matías
354 COSTA, Guillermo Julio
355 COSTA, Oscar Camilo
356 COSTANTINI, María Laura
357 COSTANZO, Natalia Marina
358 COTO, Juan Manuel
359 CRENDE, Juan Pablo
360 CRESCIMONE, Marcos Gonzalo
361 CRESPO, José Luis Ceferino
362 CRESPO, Norma Estela
363 CRESPO, Ramiro
364 CRESSATTI, Rocío Daniela
365 CROOK, Luciana
366 CRUSE, Cynthia
367 CRUZ MARTINEZ, Rosalba
368 CUCHINELLI, Esteban Fernando
369 CUCHINELLI, Rafael Ángel
370 CUCULICH, Clarisa Griselda
371 CUESTAS, Liliana
372 CUEVAS SEBASTIANO, Ángela
373 CUEVAS SEBASTIANO, Pedro A.
374 CUMINI, Luis Alberto
375 CUMINI, Sebastián Romeo
376 CURVELO, María Alejandra
377 CURY, Alfredo Andrés
378 D'OLIVEIRA, Casandra Alina
379 D´ANGELO, Guillermo Manuel
380 D´ELIA, José Alberto
381 DA COSTA SILVA, Fernando Luis
382 DABUS, Analía Andrea
383 DACAL, Juan Manuel
384 DAL DOSSO, Lorena Jessica

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
64
DIR. SALA DE COMISIONES

385 DALLA VILLA, Alberto Raúl
386 DAMIA, Lizet Ivone
387 DAROCA, Juan Ignacio
388 DASSANO, José Oscar
389 DAVIL, María Nazarena
390 DAVILA, Analía de los Ángeles
391 DAVILA, José Luis
392 DE CARO, María Cristina
393 DE CASO, Carlos Oscar
394 DE CASO, Paula
395 DE GIOVANETTI, Luciana Leonor
396 DE LA COLINA, Roque José
397 DE LA FUENTE, Rodolfo Nicolás
398 DE LA FUENTE, Santiago
399 DE LA VEGA, Mario Alejandro
400 DE LOS SANTOS, María Belén
401 DE TROCCHI, Giovanna Antonella
402 DEFILPO, José Ernesto
403 DEL CAMPO, María Teresa
404 DEL PIN, Hugo Daniel
405 DEL PIN, Rafael Orlando
406 DEL REY, Alejandro Augusto
407 DEL REY, José Luis
408 DEL RIO, Eduardo Alfredo
409 DEL RIO, María Victoria
410 DELALOYE, Mario Alberto
411 DELLA GIUSTINA, Sebastán Augusto
412 DELLA MADDALENA, Silvana Vanesa
413 DELLA VALENTINA, Franco Agustín
414 DELLA VALENTINA, Sergio
415 DELPOZZI, Oscar Alberto
416 DEMIS, Miguel Heraldo
417 DENOVI, Miguel Lisandro
418 DETARSIO, Liliana Silvia
419 DI BARTOLO, Mariano Daniel
420 DI CAMILLO, Julieta Malén
421 DI LORENZO, Ariel Alejandro
422 DI LORENZO, Néstor Daniel
423 DI LORENZO, Pablo Daniel
424 DI MAGGIO, Gustavo Javier
425 DI MAGGIO, Luciano Antonio
426 DI PERSIA, Javier Ignacio
427 DIAZ ERBETTA, María Celeste
428 DIAZ MANSILLA, María Luján
429 DIAZ ORTIZ, Federico
430 DIAZ VILLAR, José María
431 DIAZ, Ángel Flavio
432 DIAZ, Ariel Maximiliano

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
65
DIR. SALA DE COMISIONES

433 DIAZ, Beatriz Elisa Alejandra
434 DIAZ, Betiana Lorena
435 DIAZ, Guillermo Alejandro
436 DIAZ, Marina Fernanda
437 DIAZ, Mario Jordan
438 DIAZ, Natalia Cecilia
439 DIAZ, Silvia Elizabeth
440 DIBONA, Eny María Soledad
441 DICLEMENTE, Pablo Tomás
442 DIETRICH, Ellien Silvana
443 DIETZ, Cecilia Andrea
444 DIEZ, Alejandro
445 DIEZ, María Soledad
446 DIEZ, Walter Javier
447 DIP, Roberto Antonio
448 DIZIO, Marianela Gisele
449 DOMENE CURSARO, Daniel Marcelo
450 DOMINGUEZ ESTEVES, Fernando Enrique
451 DOMINGUEZ ESTEVES, Guillermo Raúl
452 DOMINGUEZ LORENZO, Eduardo Miguel
453 DOMINGUEZ, César Javier
454 DOMINICI, Gabriela
455 DOMPER, María Ailín
456 DOS SANTOS ALMEIDA, Natalia
457 DOVIS IRUSTA, Mariano Ignacio
458 DUARTE, Jorge Germán
459 DUARTE, Pedro Laurentino
460 DUARTE, Pedro Máximo Hernán
461 DUKUEN, Romina Soledad
462 DUPUY ACOSTA, Matias
463 DURAN CAMPEANO, Débora Soledad
464 DURAN, Yanina Noé
465 DURQUET, Javier Marcelo
466 ECHAVARRIA BESORA, Mauro Esteban
467 ECHENIQUE, Verónica Alejandra
468 ECHEVARRIA, Alejandro Marcelo Javier
469 ECHEVERRIA, Fernando Daniel
470 EGEA, Federico Mariano
471 EGIDI VEGA, Juan Manuel
472 EGIDI VEGA, Mariano Leandro Samuel
473 ELIZONDO, Hernán Javier
474 ELIZONDO, Ricardo Alberto
475 ELORZA, Francisco Aníbal
476 ELORZA, Santiago
477 ELUSTONDO, Martín Pio
478 EMMA, Marcela María
479 ENEI, Natalia Carla
480 ENTRE RÍOS, Verónica Gisela

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
66
DIR. SALA DE COMISIONES

481 ESANDI, Eduardo Enrique
482 ESCALERA, Mariana Mabel
483 ESCOBAR ORDENES, Catia Eugenia
484 ESCOBAR, Andrea Liliana
485 ESPINOSA, María Jesús
486 ESPINOSA, Sandra Anahí
487 ESPIÑEIRA, Marilina
488 ESTEVES, Marina
489 ESTEVEZ, Silvia María
490 ESTRADA, Marcelo Gustavo
491 ESTRELLA, Betsabé Omayra
492 ETCHEPARE, María Cielo
493 EUGENIO, María Florencia
494 EULOGIO, Elvio José Gastón
495 FABANI, Javiela Liliana
496 FACAL, Ana Lía
497 FACAL, Hugo Edgardo
498 FACCI, Gino Alberto
499 FALLETI, Nicolás Atilio
500 FANELLO, María Luciana
501 FANESSI, Cecilia Natalia
502 FANTI DE SANCHEZ, Graciela
503 FARÍAS, Lorena Fernanda
504 FARIÑA, Juan Ignacio
505 FARIZANO, Fausto César
506 FARKAS, Jesica Mariel
507 FAUNDEZ, Vanina Maribel
508 FAURE, Héctor Hernán
509 FAZZOLARI, Carlos
510 FERNANDEZ BORASI, Rodrigo
511 FERNANDEZ MENTA, Jorge
512 FERNÁNDEZ MENTA, Luciano
513 FERNANDEZ MENTA, Santiago
514 FERNANDEZ MORAL, Gabriela del V.
515 FERNANDEZ Y VALDIVIELSO, Enrique
516 FERNANDEZ, Analí Elizabeth
517 FERNÁNDEZ, Ariel Omar
518 FERNÁNDEZ, Ayelen
519 FERNANDEZ, Carlos Alberto
520 FERNANDEZ, Hugo Jorge
521 FERNÁNDEZ, Jorge Alberto
522 FERNANDEZ, José Humberto
523 FERNÁNDEZ, Juan Carlos
524 FERNANDEZ, María Celina
525 FERNANDEZ, Matías Eduardo
526 FERNÁNDEZ, Mónica Noemí
527 FERNANDEZ, Patricia Andrea
528 FERNANDEZ, Sebastián

LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
67
DIR. SALA DE COMISIONES

529 FERNANDEZ, Silvina Valeria
530 FERNANDEZ, Valeria Andrea
531 FERRARESSO, Camila María
532 FERRARI, Mario César
533 FERREYRA, Osvaldo Raúl
534 FERREYRA, Sandra Adriana
535 FERRI, Ángela Natalia
536 FIGUEROA, Néstor Luis
537 FIGUEROA, Wilma Edit
538 FILA, Mariana Elizabeth
539 FIORAVANTI, Gustavo Carlos
540 FITTIPALDI, Juan Ricardo
541 FLORES, Alicia Magdalena
542 FLORES, Fabián Alexis
543 FLORES, Miryam del Carmen
544 FODARO, Francisco Javier
545 FODARO, José Maximiliano
546 FOIA, Pablo
547 FONDEVILA, Nora Isabel
548 FONTANA, Norberto Oscar
549 FORMICA, María Victoria
550 FORMIGO, Juan Carlos
551 FORQUERA LEON, Gabriela Edith
552 FOURCADE, Eduardo Alberto
553 FRANCISCO, Rodrigo Javier
554 FRECHILLA, Raúl Alberto
555 FREIDENBERGER, Graciela María
556 FREIXAS, Carlos Augusto
557 FREIXAS, Pedro Santiago
558 FRIGERIO, Nicolás Fernando
559 FROSINI, Ángel Cayetano
560 FRUTOS, Adriana Esther
561 FUENTES, Marcelo Jorge
562 FUENTES, Rubén Oscar
563 FUERTES, Fabián Hugo
564 FUHR, Cecilia Marisa
565 FUNES ARRIAGADA, Tamara Julieta
566 FUNES GAZARI, Emilio Ernesto
567 FUNES GAZARI, Julián Ernesto
568 FUNES, Lisandro Andrés
569 FUNES, Lucio Nicolás
570 FUNES, Orlando Lucio (H)
571 FUNES, Orlando Lucio (P)
572 FUREY, Ana Clara
573 FUSCO, Fernando Sebastián
574 GACITUA, Yanina Soledad
575 GAITA, Pamela Nelvi
576 GAITAN, Facundo Hernán

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N 68
DIR. SALA DE COMISIONES

577 GALAR PULLEY, Miriam Raquel
578 GALLARDO, Diego
579 GALLINAR BONDIONI, José Luis
580 GALVAN, Christian Marcelo
581 GALVAN, José Roberto
582 GALVAN, Leila Patricia
583 GAMARRA, Carlos Marcelo
584 GAMBAZZA, Mariano
585 GANCEDO, Guillermo Antonio
586 GANDARA REVUELTO, Carolina Suyay
587 GANEM, Elías José
588 GARAY, Natalia Griselda
589 GARAY, Paola Analía
590 GARAYO, Alicia Beatriz
591 GARCES, José Miguel
592 GARCIA CRESPO, María José
593 GARCÍA FERRARI, María Francisca L.
594 GARCIA GARAYGORTA, Silvia Alejandra
595 GARCIA GIRADO, Guillermo Miguel
596 GARCIA MARRO, Exequiel
597 GARCÍA MARRO, Ramiro
598 GARCÍA MAYORGA, Julieta Belén
599 GARCIA MIRALLES, Horacio
600 GARCIA OSELLA, Jorge Luis
601 GARCIA, Daniel
602 GARCIA, Diego
603 GARCÍA, Elio Exequiel
604 GARCÍA, Érika Natalia
605 GARCIA, Esmir Fabián
606 GARCIA, Guillermo Exequiel
607 GARCIA, Leonardo Eduardo
608 GARCÍA, Luis Alberto
609 GARCIA, María Alicia
610 GARCÍA, Pamela
611 GARCIA, Roberto Ariel
612 GARCÍA, Sofía Belén
613 GARRIDO DOBROTINICH, Vicente Roberto
614 GASTAMINZA, Manuel
615 GERARDIN, María Eugenia
616 GHIGLIONI, Hernán Santiago
617 GHISOLFI, Samanta Carolina
618 GIAMBELLUCA, Nadia Antonella
619 GIGENA BASOMBRIO, Federico Pedro
620 GIGENA RISSO, Federico
621 GIMENEZ, Patricio
622 GIUFFRE, Gastón José
623 GIULIETTI, Santiago Roberto
624 GIUNTI, María Alejandra

LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
69
DIR. SALA DE COMISIONES

625 GODOY, Gabriela Patricia
626 GOMES GONCALVES, Marina Alejandra
627 GOMEZ, Augusto Lino
628 GOMEZ, Fabián Darío
629 GOMEZ, Luisa Elisa
630 GOMEZ, Mariana Beatriz
631 GOMEZ, Mariana Edith
632 GOMEZ, Mario César
633 GOMEZ, Maximiliano Simón
634 GOMEZ, Silvia Susana
635 GOMIZ, María Micaela
636 GONCALVES, Jorge Andrés
637 GONCALVES, Sergio Fabián
638 GONZA, Andrea María Asunción
639 GONZALEZ ALLENDE, Christian
640 GONZALEZ RAMIREZ, Gustavo G.
641 GONZALEZ SAD, Antonio
642 GONZALEZ, Eduardo Lino
643 GONZALEZ, Fernanda
644 GONZALEZ, Jorgelina Gladys
645 GONZALEZ, Juan Carlos
646 GONZALEZ, Juan Manuel
647 GONZALEZ, Lino
648 GONZALEZ, Lorena Asunción
649 GONZALEZ, Luciana Carolina
650 GONZALEZ, María Celica
651 GONZALEZ, Mariana Andrea
652 GONZALEZ, Maximiliano Rodrigo
653 GONZALEZ, Miguel Alejandro
654 GONZALEZ, Mónica Noemí
655 GONZALEZ, Virginia Raquel
656 GONZALEZ, Ximena Soledad
657 GOÑI, Juan Cruz
658 GORDILLO, Silvana Mercedes
659 GOROSTIZA, Ignacio
660 GRANDI, Rosanna
661 GRANERO, Fabricio Rubén
662 GRASSO, Aurora Ester
663 GRIFFERO, Andrés Osvaldo
664 GRIGOLATO, Alejandra Elisabet
665 GRILL, Magdalena
666 GRILL, Marcelo Francisco
667 GRITTINI, Nara Valeria
668 GROSBAUM, Roxana Andrea
669 GUAGLIARDO, Emmanuel
670 GUASCO, Sebastián Eduardo
671 GUAYQUIL, Blanca de los A.
672 GUDIÑO, Margarita Aixa

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
70
DIR. SALA DE COMISIONES

673 GUERENDIAIN, Laureano
674 GUERRA, Carlos Martín
675 GUERRERO, Gabriela Soledad
676 GUIÑAZU ALANIZ, Cecilia Ximena
677 GUIÑAZU, Yesica Carelina
678 GUIÑEZ PINEDA, Isabel Beatriz
679 GUTIERREZ COLANTUONO, Pablo Ángel
680 GUTIERREZ JULIANI, Andrés Marcelo
681 GUTIERREZ OTHAZ, Juan Matías
682 GUTIERREZ, Emilce Adriana
683 GUTIERREZ, Estela Nelly
684 GUTIERREZ, Gustavo Ariel
685 GUTIERREZ, Hugo Daniel
686 GUTIERREZ, Pablo Enrique
687 GUTIERREZ, Tania Romina
688 GUTIERREZ, Víctor Gabriel
689 GUYON, Alejandro Adolfo
690 GUZMAN, José Celestino
691 HADAD, Simón Julio César
692 HARITCHELHAR, Marina
693 HASPERUE, Mariano Nicolás
694 HAUCK, Federico Gustavo
695 HEAVEY, Agustina Inés
696 HELLRIEGEL SOTO, Germán Alfredo
697 HENDRICKSE, Cristina Montserrat
698 HENSEL, Guillermo Alejandro
699 HERJO, Marcela Karina
700 HERMOSILLA, Johana Alexandra
701 HERNAEZ GALARRAGA, Natalia Paola
702 HERNÁNDEZ RAMOS, Maribel
703 HERNANDEZ, Hugo Armando
704 HERNÁNDEZ, María Carolina
705 HERNÁNDEZ, Romina Victoria
706 HERNANDO, Carina Andrea
707 HERRERÍAS, María Laura
708 HERRERO, Cecilia Alejandra
709 HERRERO, Damián Augusto
710 HERTZRIKEN VELASCO, Marcelo Eduardo
711 HERZIG, Silvia Stella Maris
712 HORMAZABAL, Natalia Ester
713 HUAIQUIL, Cintia Yanet
714 HUARTE, Dante Alberto
715 HUENTO, Eloy
716 HUMAR, Roberto Eduardo
717 IAMPOLSKY, Brenda Elizabeth
718 IANTOSCA, Marisa Edith
719 IBAÑEZ, Victoria
720 IBARRA, Julio Eduardo

H LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
71
DIR. SALA DE COMISIONES

721 IBARRA, Marcelo Alejandro
722 IDIZARRI, María Florencia
723 IGLESIAS, Laura Cristina
724 ILUNDAIN, Rodrigo
725 IMAZ, Joaquín Andrés
726 INAUDI, Juan Cristobal
727 INDA, María Lara
728 INDA, Pablo Oscar
729 INOSTROZA, Hector Gustavo
730 IÑIGUEZ, Marcelo Daniel
731 IRIBARNE, Ignacio
732 IRIBARNE, Tristán
733 IRIGOYEN, Martín Miguel
734 ITALIA, Gabrilea
735 ITURBIDE, Eduardo Néstor
736 IUDICISSA, Héctor Luis
737 IVANOVICH, Cristian Hernán
738 IZUEL, Katerina
739 JACHUK, Yamila Jael
740 JAFELLA, Raúl Eduardo
741 JAMUT BEZERRA, Jorge Oscar
742 JARA, Beatriz
743 JARA, Laura Gisela
744 JARA, Vanesa Esther
745 JARAMILLO, Julia Elcira
746 JAUREGUI, María Lucrecia
747 JAUREGUIBERRY, Carlos Norberto
748 JOFRÉ, Héctor Alejandro
749 JOFRE, José Luis
750 JOFRE, Lilian Natividad
751 JOSÉ, María Belen
752 JUAN, Ana Karina
753 JUAREZ, Adriana Yanina
754 JULIAN, Andrea Gabriela
755 JUNCA, Manuela
756 JURI, Analía Elisa
757 JUSTEL, Raúl
758 KADOMOTO, Javier José Alberto
759 KAIRUZ, Juan
760 KAMMAN, Alberto Raul
761 KEES, Milton Hernán
762 KENT, Crhistian
763 KESSERÜ, Gabor
764 KLIPPMÜELLER, María Lilen
765 KOHARIC, Pablo Antonio
766 KOHON, Gustavo Andrés
767 KOKIC, José Javier
768 KOKIC, José María

H LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
72
DIR. SALA DE COMISIONES

769 KOLFF, Marcos Alejandro
770 KOMBOL, Leonardo Gustavo
771 KOOPMANN IRIZAR, Diego Martín
772 KOSOVSKY, Darío
773 KRAUSS, Martín Eduardo
774 KREITER, Claudia Verónica
775 KREITMAN BADELL, Horacio
776 KROMMEL, Costanza Liliana
777 KUVATOV, Nadia Gabriela
778 LAGOS, Alejandro Daniel
779 LAMBOGLIA, Oscar Alberto
780 LANDEIRO, Mario Valentín
781 LANDINI, Jorge Carlos
782 LANDINI, Santiago
783 LANDONI, María Agustina
784 LAPILOVER, Hugo Daniel
785 LAPRIDA, Mariano Luis
786 LARRAVIDE, Jenny Adriana
787 LASERNA, Joaquín Maximiliano
788 LASTRA, Flavia Valeria
789 LAURIN, Néstor A.
790 LAURIN, Pedro Ángel
791 LAVISSE, Graciela Esther
792 LEANZA, Víctor Eduardo
793 LEBRERO, María Eugenia
794 LEFIMAN, Alejandra Marisol
795 LEGUIZAMON, María de las Mercedes
796 LEGUIZAMÓN, Sebastián Ignacio
797 LEIRO, Andrea Silvina
798 LEIVA, Micaela Mercedez Isabel
799 LEMUS, Marta Ester
800 LEON, Juan Manuel
801 LEONART, Damián
802 LEPEZ BALBOA, Laura Mafalda
803 LEPORE, Francisco
804 LERNER, Carlos Eduardo
805 LESA BROWN, Fernando
806 LESA BROWN, Rodolfo
807 LESCHEVICH, Mariana Verónica
808 LESZCZYNSKI, Conrado Augusto
809 LESZCZYNSKI, Leonardo Estanislao
810 LESZCZYNSKI, Ricardo Enrique
811 LI GAMBI, Agustín
812 LILLO, Bettina Nancy
813 LIPCSEY, Luciana Noelia
814 LIVELLO, Raquel Elena
815 LOBO, Gabriela Beatriz
816 LOBOS, Emilce Alejandra

H LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
73
SALA DE COMISIONES

817 LONGHI, Cecilia Laura
818 LONGO, Gabriela Vanina
819 LONGO, María Alejandra
820 LOPEZ ALANIZ, Gustavo
821 LOPEZ ALANIZ, Joaquín Horacio
822 LOPEZ ALANIZ, Marcelo
823 LOPEZ ALANIZ, Mariano Gustavo
824 LOPEZ COTTI, Rodolfo
825 LOPEZ GUILLEM, Araceli Cecilia
826 LOPEZ KOENIG, Leandro Gastón
827 LOPEZ OLIVERA, Silvana Laura
828 LOPEZ ORANGE, Sebastián
829 LOPEZ RAGGI, Marianina
830 LOPEZ ROBLEDO, Gabriela Mabel
831 LOPEZ, Andrea Alejandra
832 LOPEZ, Blanca Beatriz
833 LOPEZ, Carlos Manuel
834 LOPEZ, Isabel del Carmen
835 LOPEZ, Juan Martín
836 LOPEZ, Luis Alberto
837 LOPEZ, María de Belén
838 LOPEZ, María Elisa
839 LOPEZ, María Victoria
840 LOPEZ, Norberto Oscar
841 LORANDI, Carlos Humberto
842 LORENZINI, Elida Noemí
843 LOZANO, Alejandro Manuel
844 LOZINA, Iván Diego
845 LUCERO, Edgar Gustavo
846 LUCERO, Víctor Manuel
847 LUDUEÑA, Gabriel Nicolás
848 LUNA, Duilio Dante
849 LUNARDINI, Evangelina
850 LUNARDINI, Gabriela
851 LUPETRONE, Nicolás
852 LUPICA CRISTO, Natalia
853 LUQUI, Miriam Elizabeth
854 LUSONA, Lucia Paola
855 LUZURIAGA, Carolina
856 MACHADO, Daniel Enrique
857 MACHADO, Natalia Elizabet
858 MADEIRA, Leonardo Daniel
859 MAESTRE OLACIREGUI, Julio
860 MAIDANA, Laura Karina
861 MAIDUB, María Florencia
862 MAISONNAVE, Alfredo Eduardo
863 MALABE, Claudia Liliana Soledad
864 MALDONADO, Rafael Andrés

H. LEGISLATURA DEL NEUQUÉN
FOLIO N
74
DIR. SALA DE COMISIONES

865 MALUF, Edgardo Daher
866 MAMBRIN, María Alicia
867 MANCCINI, Blanca Analía
868 MANCHINI, Héctor Luis
869 MANCUSO, Juan Pablo
870 MANDES, Marchel Marcela
871 MANDON, Violeta Elida
872 MANESTAR, Adalberto José
873 MANGIALAVORI, Juan Domingo P.
874 MANSON, Adolfo Guillermo
875 MANSON, Adolfo Martín
876 MAÑUECO, María Eugenia
877 MARCHIOLLI, Eduardo Clemente
878 MARCO, Alejandro Daniel
879 MARCOVICH, Patricia Susana
880 MARIANO, Graciela Inés del
881 MARINO, Nancy Lilian
882 MARQUEZ, Nadia Judith
883 MARTIN AIMAR, Rocío Aylen
884 MARTIN Y HERRERA, José L.
885 MARTIN, Facundo Aníbal
886 MARTIN, Graciela Beatriz
887 MARTINASSO, Ana Carolina
888 MARTINEZ, Francisco Manuel
889 MARTINEZ, Francisla de las Nieves
890 MARTINEZ, Guillermo Aron
891 MARTÍNEZ, Ignacio Anibal
892 MARTÍNEZ, Leandro Alberto
893 MARTINEZ, Liliana Guadalupe
894 MARTÍNEZ, Lucas
895 MARTINEZ, Néstor Fabián
896 MARTINEZ, Victor Hugo
897 MARURI, Maximiliano Adrián
898 MASANTE, Carlos Fernando
899 MASET, Cristina Carina
900 MASSEI, Gerardo Daniel
901 MATAR, Sara Sandra Adelaida
902 MATAS, Lucía Mariel
903 MATHIEU, Enrique Normando
904 MATHIEU, Héctor Celso
905 MATO, Edgardo Ariel
906 MATTIOLI, Javier
907 MATZKIN, Lorena Judith
908 MAYORGA, Sergio
909 MAZIERES, María Valeria
910 MAZZUCCO, María Cristina
911 MEDELES, Laura Carolina
912 MEDRANO, Marcelo Gabriel

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
75
SALA DE COMISIONES

913 MEIER, Lorena Alejandra
914 MELA, Vaniria Leonor
915 MELKI, Cecilia Verónica
916 MELO, Claudia Noemí
917 MELO, Daniel Alejandro
918 MELO, Noraly Anabel
919 MENA, Gustavo Fabián
920 MENA, Jorge Ernesto
921 MENA, José Ricardo
922 MENDAÑA, Beatriz Amancay
923 MENDAÑA, Ricardo Jorge
924 MENDES, Juan Patricio
925 MENDES, Mariana
926 MENDEZ HUERGO, Patricio
927 MENDEZ, Juan Federico
928 MENDEZ, Juan Pablo
929 MENDEZ, Karina Silvana
930 MENDEZ, Natalia Alejandra
931 MENDOS, Eduardo Luis
932 MENENDEZ, José Federico
933 MENESTRINA, Juan Manuel
934 MERCAPIDEZ, Guillermo César
935 MERCAU, Gisella Andrea
936 MERIÑO, Cintia Soledad
937 MEROLLA, Marcela Susana
938 MESPLATERE, Claudia Natalia
939 MIGUEL, Carlos Alberto
940 MILLA, Claudio José
941 MIMICA, Gabriel Ángel
942 MINETTO, Hernán Daniel
943 MIRALLES, Juan Dino
944 MIRANDA, José Luis
945 MIRAS TRABALON, María Asunción
946 MOCCIOLA, María Victoria
947 MOGGIO, Hugo José
948 MOLINA, Nora Beatriz
949 MONTANIAS, Rubén Antonio
950 MONTENEGRO, Dora Alicia
951 MONTERO, Ana María
952 MONTERO, Jorgelina
953 MONTERO, Nicolás Mariano
954 MOONEY, Tomás Ricardo
955 MORA, Arturo Germán
956 MORA, Diego
957 MORA, Pierina Isabel
958 MORA, Santiago
959 MORA, Sonia Laura
960 MORALES DISCHEREIT, Fernando B.

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
76
SALA DE COMISIONES

961 MORALES, Carlos Héctor
962 MORALES, Humberto Adrián
963 MORALES, Mauro Esteban
964 MORALES, Maximiliano Luis
965 MORALES, Patricia Alejandra
966 MORALES, Ulises Denis
967 MORAN SASTURAIN, Santiago
968 MORAN SASTURAIN, Ulises Ricardo
969 MORATE, Fredy Fernando Martín
970 MOREIRA, Laura Gisella
971 MORENO OJEDA, Carla Anabel
972 MORENO, Gabriela Fernanda
973 MORENO, Rosalía Luisa
974 MORERO, María Luján
975 MORETTI, María Lorena
976 MORETTI, María Rosana
977 MOREYRA, Alberto Damián
978 MORICONI, Stella Maris
979 MORILLAS, Mónica Beatriz
980 MORODER, Enrique Darío
981 MOSCARDI, Valeria Romina
982 MOURE CARRASCO, Fernanda Daniela
983 MOYA ASSEF, Martín Darío
984 MOYA SANTIAGO, Marisol Libertad
985 MULLER, Anibal Teodoro
986 MUÑIZ, Claudio Lujan
987 MUÑOZ BALTAR, Mario Alberto
988 MUÑOZ BULACIO, Carlos Ignacio
989 MUÑOZ DE TORO, Ana Laura
990 MUÑOZ, Alejandro Martin
991 MUÑOZ, Carlos Alberto
992 MUÑOZ, Daniel Ernesto
993 MUÑOZ, Elisa Anabel
994 MUÑOZ, Hipólito Jesús
995 MUÑOZ, Marcelo Germán Rubén
996 NAIMO HASSANIE, Gabriela Veronica
997 NAJLE, María Eugenia
998 NAJUL, María del Carmen
999 NAMUNCURA, Claudia
1000 NARVAEZ BARRAZA, Fabián Marcelo
1001 NAVARRETE, Gabriela Carina
1002 NAVARRETE, Margarita
1003 NAVARRO PIZZURNO, Santiago
1004 NAVARRO, Roberto Mario
1005 NAYAR, Juan Carlos
1006 NEIRA, María Alejandra
1007 NEME ZARZUR, María Virginia
1008 NEME, Jorge Andrés

H LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
77
DIR. SALA DE COMISIONES

1009 NERI, Oscar Adolfo
1010 NICENBOIM, Lilia Beatriz
1011 NICOLA, Ricardo Gabriel
1012 NICOLAS, Horacio
1013 NIEVA, Valeria Marina
1014 NIEVAS, Néstor Nelson
1015 NOGUEIRA, María Sol
1016 NOVELLI, Claudina
1017 NUÑEZ DE ALBURQUERQUE, Mariana V.
1018 NUÑEZ ERREA, Eduardo Martín
1019 NUÑEZ, María Ainelén
1020 NUÑEZ, María Cristina
1021 NUÑEZ, Romina Elizabet
1022 NUÑEZ, Santiago Alejandro
1023 O´CONNOR URANGA, Ana Laura
1024 OBEJERO, Federico
1025 OBERST MARTINEZ, Veronica Silvana
1026 OCEJO, Federico Daniel
1027 OCHOA, Sandro Fabián
1028 OCKIER, Alejandro
1029 OJEDA, Ariel Eliseo
1030 OJUNIAN, Yamila Stephanie
1031 OLATE, Esteban Leonardo
1032 OLAVE, Fabiola Jimena
1033 OLIVA, Horacio Emilio
1034 OLIVA, Juan Pablo
1035 OLIVER, Javiva Angela
1036 OLIVERA, Gustavo Martín
1037 OLIVERA, Mariana Andrea
1038 OLIVIERI, Bárbara Ivon
1039 OLIVIERI, Rubén Lino
1040 OLMEDO, Marcelo Gabriel
1041 ONTIVEROS, Daniel Alberto
1042 OREGIONI, Rosana María
1043 ORELLANA BELTRÁN, Oriana Andrea
1044 ORELLANA, José Rosa
1045 OROZCO, María Victoria
1046 ORTEGA FERREYRA, Luciana Andrea
1047 ORTIZ GUIÑAZU, Guillermo
1048 ORTIZ, Lidia Ignacia Estefania
1049 ORTÍZ, Marcelo Ariel
1050 ORTIZ, Rafael Humberto
1051 OSES, Alfredo Roberto
1052 OTATTI, Ulises David
1053 OTERO, Cecilia Angélica
1054 OTHARAN, Marcelo Juan
1055 OVIEDO, Amalia Anahí
1056 OVIEDO, María Cecilia

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
78
DIR. SALA DE COMISIONES

1057 OYARZABAL, Roberto Rafael
1058 PÁEZ, Lucas Mauro
1059 PÁEZ, Sebastian Nehuen
1060 PAINECURA SALGADO, María Luján
1061 PAINEMAL ALI, César Gabriel
1062 PAJARES, Juan Domingo
1063 PAJARO, Marisol Guadalupe
1064 PALACIOS, Ángela Yésica
1065 PALADINO, Daniel Antonio
1066 PALAZZOLO, Javier Atilio
1067 PALLADINO, Fernando Rómulo
1068 PALLADINO, María Fernanda
1069 PALMIERI, Gustavo Eduardo
1070 PALOMA, Rubén Jorge Esteban
1071 PALOMO, Romina Alejandra
1072 PANCHENKO, Marcela Alejandra
1073 PANTANALI, Patricio Alejandro
1074 PARADA RIQUELME, Ramona
1075 PARADA, Silvana Benedicta
1076 PARDO, Ana Carolina
1077 PAREDES, Débora Gabriela
1078 PARRA, Claudia Daniela
1079 PARRA, Lucas Francisco
1080 PARRA, Paola Daniela
1081 PARROTTA, Damián Ariel
1082 PASSARELLI, Carla
1083 PASSARELLI, Gabriel Ángel
1084 PASSARIN, Néstor Carlos
1085 PASTORUTTI, Marcos Ignacio
1086 PAVLETIC, Gabriel Alejandro
1087 PAVLIN, Damián Ceferino
1088 PAVLIN, María Alejandra
1089 PAVON, María Raquel
1090 PAZ, Andrea Lorena
1091 PAZ, Nestor Gustavo
1092 PECORETTI, Wanda Karina
1093 PEDERNERA, Martin Adolfo
1094 PEDREIRA, Laura Ana
1095 PEDRERO, Mariano Martín
1096 PELAEZ, Juan Esteban
1097 PELAEZ, María Beatriz
1098 PELEGRINA, Verónica Karen
1099 PELLEGRINI, Leonardo Andrés
1100 PELLETIERI, María Valeria
1101 PELLICHERO, Yanina Paola
1102 PELLITERO CHANETON, Cintia Alejandra
1103 PELLIZA, Fabián Enrique
1104 PERAL, Liliana Verónica

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
79
SALA DE COMISIONES

1105 PERAZZOLLI, Federico
1106 PERAZZOLLI, Gustavo Emilio
1107 PEREIRA, Paula Fernanda
1108 PEREZ BERMEJO, Gabriela Osvaldo
1109 PEREZ BORELLA, Mercedes del Carmen
1110 PEREZ DE LEÓN VICAVIL, Roxana S.
1111 PEREZ FUNÉS, Osvaldo Carlos Gabriel
1112 PEREZ MORIENEGA, Rodolfo R.
1113 PEREZ PIJOAN, José Manuel
1114 PEREZ, Beatriz Elizabeth
1115 PEREZ, César Omar
1116 PEREZ, Darío Emilio
1117 PEREZ, Graciela María
1118 PEREZ, Ruben Angel
1119 PEREZ, Víctor Manuel
1120 PETECH, Andrea Emilia
1121 PETITTI, Graciela Beatriz
1122 PETRICIO ASSEF, Bruno
1123 PETRUZZI, Estefania Belén
1124 PETTIGEAN, Jorge Omar
1125 PETTOROSSO, Cristian Hugo
1126 PETZOLDT, Elsa Elvira
1127 PIANCIOLA, Martín Sebastián
1128 PICCININI, Pablo Oscar
1129 PIERMARTIRI, Ana Silvina
1130 PINI, Carlos Rubén
1131 PINI, Santiago
1132 PINO MUÑOZ, Javier Teodoro
1133 PINO, Diego Julián
1134 PINO, Noelia Mabel
1135 PINTADO, Juan Carlos
1136 PINTOS, Matías Gonzalo
1137 PINUER, Walter Damián
1138 PIZARRO, Mario Oscar
1139 PIZZELLA, Darío Ángel
1140 PIZZOLATO, René Sergio
1141 PIZZORNO, María Victoria
1142 PLAZA, Laura Silvina
1143 POCCIONI, Gabriela
1144 PODESTA, Mariana Florencia
1145 POMPILI, Alejandro Luis Delfino
1146 PONCE, Viviana Vanesa
1147 PONCHIARDI, Alejandro
1148 PONCHIARDI, Juan José
1149 PONCHIARDI, Juan Pablo
1150 PONS, Eugenia del Pilar
1151 PORFIRIO, Diego Andrés
1152 PORRECA, Nora Mirian

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
80
DPTO. SALA DE COMISIONES

1153 PORTA, Daniel Horacio
1154 POSSE, Néstor Pedro
1155 POTOLICCHIO BOSCARINO, Andrés
1156 POZZER, Melina Diana
1157 PRADO, Juan José
1158 PREITI, Stella Maris
1159 PRIETO, Hugo Nélson
1160 PRIETO, Julia Soledad
1161 PRIETO, Pablo Julian
1162 PROCAK, Nicolas Esteban
1163 PROTTI, María Eugenia
1164 PUCCI VANEGA, Juan Cruz
1165 PUCCINNO, Ricardo Norberto
1166 PUCHI MONTESI, Silvio
1167 PUEBLA, Ángela Lorena
1168 PUENTES, Miguel Ángel
1169 PUJANTE MANGIOLA, Ignacio Javier
1170 PUPPIO, Natalia Alejandra
1171 PUSTERLA, Luis Alfredo
1172 QUARTA, Juan José Marcos
1173 QUARTA, Pedro Luis
1174 QUEVEDO, Evelin Carolina
1175 QUEZADA, Fernando Alfredo
1176 QUEZADA, Mariano Antonio
1177 QUEZADA, Mario Martín
1178 QUEZADA, Maximiliano Andrés
1179 QUEZADA, Rodolfo Héctor
1180 QUILES, Luis Ángel
1181 QUINTANA, Mario Oscar
1182 QUINTANA, Silvia Fabiana
1183 QUINTAR, Marcela Isabel
1184 QUINTERO MARCO, José Alberto
1185 QUINTULEN, Marcos Raúl
1186 QUIRINALI, Ángel Adrián
1187 QUIROGA, Enrique Raúl
1188 QUIROGA, Leandro Martín
1189 QUIROGA, Rodrigo Héctor
1190 QUIRUGA, Miguel Ángel
1191 RABERT SOTO, Sofía Carina
1192 RACEDO, Juan Ramón
1193 RAFFO, Maria Virginia
1194 RAGUSO, César Horacio
1195 RAIMONDO, Omar Orlando
1196 RAMASCO, Andrea Verónica
1197 RAMBEAUD, Gastón Pedro
1198 RAMBEAUD, Susana Beatriz
1199 RAMELLO, Micaela
1200 RAMIDAN, Constanza Belén

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
81
DIR. SALA DE COMISIONES

1201 RAMÍREZ, Ana Lía
1202 RAMIREZ, Carlos Alberto
1203 RAMON, Juan Martín
1204 RAMOS LUNA, Santiago Marcelo
1205 RAMOS NOVA, Carlos Alejandro
1206 RANUCCI, Gabriel Enrique
1207 RAUTA, Adriana Beatriz
1208 RAZETTO, Anabella
1209 REBOLLEDO, Adolfo Enry
1210 REBOLLEDO, Franca Romina
1211 REBULLIDA CANO, Graciela
1212 REGGIANI, Romina Paula
1213 REGOLF, María Eugenia
1214 REGOLF, Marisa Elida
1215 REL RÍO, María Victoria
1216 RENTERIA, Marina Ayelén
1217 REÑONES, Silvana Cristina
1218 RETAMAL, Ariel Korak
1219 RETTIG ANGULO, Ignacio Boris
1220 REY FABRE, Gisela Alicia
1221 REYES MARTINEZ, Hugo Orlando
1222 REYES ZUAZO, Laura Pamela
1223 REYES, Julia Ester
1224 REYES, Maximiliano Antonio
1225 REYES, Roberto Luís
1226 REYNOSO, Ángel Bernardo
1227 REZZONICO, María Victoria
1228 RIBA, María Cecilia
1229 RICAU, Martin
1230 RINALDI TORRES, Daniela Pabla A.
1231 RIO, Paola Daniela
1232 RIOS IÑIGUEZ, Juan Carlos
1233 RIOS ORDOÑEZ, Fernando
1234 RIOS, Elsa Beatriz
1235 RIOS, Miriam Beatriz
1236 RIOS, Yanina Andrea
1237 RIPOLL, Paula
1238 RIVA, Nicolas Marcos David
1239 RIVAROLA, Rodolfo Victoriano
1240 RIVAS, Tamara Leonela
1241 RIVERA, Adela Angela
1242 RIVERO, Eulogio Lorenzo
1243 RIZZI SALTO, José Miguel Luciano
1244 RIZZI SALTO, Julio Pablo Alberto
1245 ROA MORENO, Emanuel Alfredo
1246 ROBLEDO, Fernando Javier
1247 ROBLEDO, Patricia Natividad
1248 ROBLEDO, Roberto Mariano

H. LEGISLATURA DE... FOLIO N° 82 DIR. SALA DE COMISIONES N°

1249 ROBLES, María Alejandra
1250 ROCA, Ailen
1251 ROCAMORA, Alberto Luis
1252 RODRIGO, María José
1253 RODRIGUEZ BELLO, Roberto Javier
1254 RODRIGUEZ CANO, Walter Martín
1255 RODRÍGUEZ DI FILIPPO, Xiomara Diana
1256 RODRIGUEZ GOMEZ, Ramiro
1257 RODRIGUEZ SIGRAND, Leopoldo E.
1258 RODRIGUEZ, Alejandra Elizabeth
1259 RODRIGUEZ, Carina
1260 RODRIGUEZ, Fernanda Alicia
1261 RODRÍGUEZ, Jessica Karina
1262 RODRIGUEZ, Laureano
1263 RODRÍGUEZ, Martín Jorge
1264 RODRÍGUEZ, Matías Nicolás
1265 RODRÍGUEZ, Pablo Alejandro
1266 RODRIGUEZ, Valeria Mercedes
1267 ROGER, Carlos Enrique
1268 ROITSTEIN, Mariana
1269 ROJAS, Julio César
1270 ROJAS, María Inés
1271 ROJO, Ana Karina
1272 ROLANDI, Alfredo Leopoldo
1273 ROLANDI, Federico Andrés
1274 ROLANDO, Andrés Horacio
1275 ROLDAN, Valeria Marcela
1276 ROMAGNOLI, Pablo Gustavo
1277 ROMAN, Fernando Carlos Enrique
1278 ROMANO, Carlos Alberto
1279 ROMERO MAIDANA, Javier Alberto
1280 ROMERO, Carolina Paola
1281 ROMERO, Victoria Eugenia
1282 RONDA, Carlos Cresencio
1283 ROSELLI, Eduardo
1284 ROSELLI, Eduardo Avelino
1285 ROSSI, Graciela Beatriz
1286 ROSSI, Mariano Andrés
1287 ROTTER, Mariana Luz
1288 ROZEMBERG, Noemí
1289 ROZENBOM, Marisa Beatriz
1290 RUARTE, Anahí Alejandra
1291 RUBINI, María Adriana
1292 RUBIO, Julio César
1293 RUIZ, Guillermo Marcelo
1294 RUIZ, Paula Gabriela
1295 RUIZ, Vanesa
1296 RUSJAN, Silvano Darío

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
83
SALA DE COMISIONES

1297 RUSSO, Sergio Adrián
1298 RUSSO, Vicente
1299 SAAVEDRA, Emiliano
1300 SAAVEDRA, Natalia Lorena
1301 SABATINI, María Fernanda
1302 SABELLA, Lorena Natalia
1303 SACCOCCIA, Marcos D.
1304 SACKS, Luciana
1305 SAGASTI, Florencia Ailiñ
1306 SAGLIETTI, Silvia Graciela
1307 SALA, Cristian Marcelo
1308 SALABERRI, María del Milagros
1309 SALAS, Blanca Gloria
1310 SALAZAR ALCAIDE, Christian Alexis
1311 SALINAS, Paula
1312 SALMAN, Alfredo David
1313 SALSAMENDI, Claudia G.
1314 SALVANESCHI, Rosana Lis
1315 SALVARREY, Verónica Lorena
1316 SALVATORI, Julio César
1317 SALVATORI, María Pirén
1318 SALVATORI, Nicolás Evaristo
1319 SAN MARTÍN, Jaqueline Paola
1320 SANABRIA TORRES, María Alejandra
1321 SANCHEZ KOHL, Romina Malen
1322 SANCHEZ MALDONADO, Claudio Javier
1323 SANCHEZ SALAS, Joel
1324 SANCHEZ TOJO, Gabriel
1325 SANCHEZ, Carlos Francisco
1326 SANCHEZ, Estrella Miriam
1327 SANCHEZ, Jesica Natalia
1328 SANCHEZ, José Rogelio
1329 SÁNCHEZ, Lucia Verónica
1330 SANCHEZ, Luciano Tomás
1331 SANCHEZ, Luis Virgilio
1332 SANCHEZ, Matías Fernando
1333 SANCHEZ, Romina Aldana
1334 SANCHEZ, Silvia Adriana
1335 SANCHEZ, Silvina Carola
1336 SANCHEZ, Tomás Alejandro
1337 SANDOVAL RAMOS, Claudia Christian
1338 SANDOVAL, Georgina Elisabet
1339 SANDOVAL, Guillermo Andrés
1340 SANDOVAL, Iris Noemí
1341 SANDOVAL, Silvina Valeria
1342 SANDOVAL, Victoria Magdalena
1343 SANGIUGLIANI, Silvana
1344 SANHUEZA, Eva de los Ángeles

H LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
84
DIR. SALA DE COMISIONES

1345 SANTINI, Marcela
1346 SANTOS VEGA, Susana Beatriz
1347 SANTOS, María Lucrecia
1348 SANTOS, Maximiliano Jael
1349 SANUCCHI GIMENEZ, Sofía
1350 SANZ, Emiliano Gastón
1351 SAPAG, Federico José
1352 SAPINO, Suyay
1353 SARAVI CASCO, Julio Alberto
1354 SARAVIA, Carla Natalia
1355 SARMIENTO, Alejandro Luis
1356 SARMIENTO, Juan Luis
1357 SARMIENTO, Laura Giselle
1358 SAVANCO, Laura Irene
1359 SAVINO, Cynthia Lorena
1360 SCALMAZZI, Ana María
1361 SCHAIQUEVICH, Alicia Déborah
1362 SCHIEL, Stella Maris
1363 SCHLAPFFER, Luis Alejandro
1364 SCHLAPFFER, Néstor R.
1365 SCHUBMANN, Emilio Nicolás
1366 SCHUHMACHER, Juan Daniel
1367 SEGURA, Andrea Gisela
1368 SEIFERT, Natalia Estefanía
1369 SEPULVEDA SCHIBAR, Felipe Andres
1370 SEPULVEDA, Eduardo Alfredo
1371 SEPULVEDA, Néstor Oscar
1372 SEPULVEDA, Nidia Beatriz
1373 SERAÍN HIGUERA, Daniela E.
1374 SIBILEAU, Agnes
1375 SIGNORILE, Darío Damián
1376 SIGWALD STOIANOFF, Santiago E.
1377 SILVA ASSAD, Cristina Mabel
1378 SILVA, Bernardo Ezequiel
1379 SILVA, Ignacio
1380 SILVA, Marcos Rubén
1381 SILVA, Tomás Emilio
1382 SINIGOJ, Deborah Judith
1383 SIRI, Leandro Federico
1384 SOBISCH, María Vanina
1385 SOBISCH, María Verna
1386 SOLDERA, Rosana Elisa
1387 SOLER, Ángel Hugo
1388 SOLER, Claudia Mabel
1389 SOLIS, Cristina Elisa
1390 SOLÍS, Yanina Gisel
1391 SOLORZA, Mónica Silvina
1392 SORENSON, Karina Alejandra

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
85
DIR. SALA DE COMISIONES

1393 SORIA, Ivana Vanina
1394 SOROS, Cecilia María
1395 SORTINO, Mario Luis
1396 SOSA GAMBOA, Carlos María
1397 SOSA, Alejo Fabián
1398 SOSA, Cintia Lorena
1399 SOSA, Daniel Luis
1400 SOTO, Cinthia Jesica Jaqueline
1401 SOTO, Eduardo Alberto
1402 SOTO, Marina Ángela
1403 SOTO, Olga
1404 SOTO, Oscar Rubén
1405 SOTO, Romina Giselle
1406 SOTO, Zulma Cristina
1407 SPANDRIO, Marta Silvina
1408 SPERONI, Andrea
1409 SPINA, Marcos Agustín
1410 SPINELLI, Ana María
1411 STAGNARO, Héctor Pedro Marcelo
1412 STAICOS, Claude Christian
1413 STANISLAVSKY, Paula Irina
1414 STELLA, Federico
1415 STELLA, Gerardo Albino
1416 STEPA, Miguel Fernando
1417 STERZ, Marcelo Luis
1418 STICKEL, Ivana Gabriela
1419 STILLGER, Gisselle Janette
1420 STINGA, Elena Elisa
1421 STULLER, Adriana Beatriz
1422 SUAREZ STINGA, Maximiliano José
1423 SUAREZ, Karina Alejandra
1424 SUAREZ, Natalia Ailin
1425 SUAREZ, Valeria Silvina
1426 SUELDO, Gustavo Alejandro
1427 SUELDO, Ricardo Martín
1428 SURAN, Fabio César
1429 TALARICO, Juan Manuel
1430 TALLARICO, Nadia Ivana
1431 TAMBORINI, María Anabel
1432 TARDITI, Javier Claudio
1433 TARGIZE, Alberto Oscar
1434 TARZIA, Sergio Daniel
1435 TASANO, Mario Alfredo
1436 TEJEDA, Carlos Alberto Modestino
1437 TELLO, Silvia Delia
1438 TEMI, Fermín
1439 TEPPA, Juan Carlos
1440 TERMES, Marta Daniela

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N
86
CPR. SALA DE COMISIONES

1441 TESSA, Antonella
1442 TIBALDI, Jorge Aníbal
1443 TIEMROTH, Marcelo Andrés
1444 TOBARES, Heber Alexander
1445 TOBARES, Jorge Omar Alvedo
1446 TODERO, Etelvino Eleazar
1447 TODERO, Valeria Alicia
1448 TOGNONATO, Victoria Carla
1449 TOMASINI, Pablo Fernando
1450 TOME, Alfredo Gustavo
1451 TORREALDAY, Fabricio Eduardo
1452 TORRES BRAVO, Neris Nicolás
1453 TORRES, Juan Carlos Fabio
1454 TORTONE, Marina
1455 TOSATTO, Natalia Carolina
1456 TOSCANO DE DI LORENZO, Ema
1457 TOUS , Sandra Beatriz
1458 TRABUCCO, Zulma Viviana
1459 TRANAMIL, Fernando Pablo
1460 TRASARTI, Nicolás
1461 TREPAT, Julio Alberto
1462 TRINCIANTE, Fabiana Alejandra
1463 TRONCOSO, Marianela Dedic
1464 TRONCOZO, Carolina Anahi
1465 TROVA, Facundo Martín
1466 TRUTANICH, Mariano Andrés
1467 TUMA, Mariana Andrea
1468 TUÑON, Ariel
1469 TUR, Daniel Adrián
1470 TYSZKIEWIEZ, Lorena
1471 UGARTEMENDIA, Beatriz Liliana
1472 ULLARTE SANCHEZ, Bernardita del
1473 UNZAGA, Héctor Manuel
1474 URBANO, Mario Nicolás
1475 URBIETA, Ariel Alberto
1476 URIBURU, Luciana Cecilia
1477 URQUILUX, Mauro Román
1478 URRA, Omar Nahuel
1479 URRERE DOMENE, María Alejandra
1480 URRUTIA, Adriana Yanet
1481 URRUTIA, Alfredo
1482 URRUTIA, Claudio Marcelo
1483 VACCARO, Carlos Alberto
1484 VADALA, Bruno Sebastián
1485 VALDEBENITO, Andrea Cecilia
1486 VALDEZ MONTES, Celia Susana
1487 VALENZA, Leandro
1488 VALENZUELA, Fernanda Elizabeth

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO Nº
88
SALA DE COMISIONES

1537 VILLARRUEL, Daihana Melina
1538 VILLASUSO, Rolando Pedro
1539 VILLEGAS, Romina Johana
1540 VILLOLDO, Mirta Roxana
1541 VISCARDI, Diego Adrián
1542 VITA, Daniel Enrique
1543 VITA, Natalia Mónica
1544 VITALI, María Noelia
1545 VITIELLO, Osvaldo Eduardo
1546 VIVAS, Juan Manuel
1547 VOLANTE, David José
1548 VOLPE, Javier Andrés
1549 WEGNER, María Gabriela
1550 WETZELL, Jéssica Elizabeth
1551 WITTE, Federico
1552 WOHL, Laura Amelia
1553 YAÑEZ, Jorge Ezequiel
1554 YAPUR, Mariam
1555 YEPREMIAN, Juan Marcos
1556 YERI, Néstor Rubén
1557 YOCCA, María José
1558 ZABALA, Antonio Miguel
1559 ZAMBRANO CENTENO, Lilian
1560 ZANELLI, Fernando Gustavo
1561 ZANET ROMERO, Verónica Eugenia
1562 ZANNINI, Federico
1563 ZANONA, Gabriel Alcides
1564 ZAPATA, Francisco
1565 ZAPATA, Marcelo Enrique
1566 ZAPPERI, Ana Lía
1567 ZARATE, Jorge Eduardo
1568 ZARZUR, Carim Nicolás
1569 ZARZUR, Carlos Aníbal
1570 ZAYA, Carlos Bernardo
1571 ZERBOLA, Martín
1572 ZEUG, Guillermo Erwin
1573 ZINGONI, Emiliano Agustín
1574 ZINGONI, Juan Patricio
1575 ZUBAK, Alejandro Daniel
1576 ZUÑIGA, Germán Roberto
1577 ZUÑIGA, Juan Manuel
1578 ZURITA, Josefa Andrea

H. LEGISLATURA DEL NEUQUÉN
FOLIO N°
25
DIR. SALA DE COMISIONES

VOLVER AL TRATAMIENTO

EXPTE. O-172/19

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar en sesión pública las actuaciones que obran en el expediente referido.

Sala de Comisiones, 10 de marzo de 2020.

Dip.ª María Laura du Plessis

Dip. Maximiliano José Caparroz

Dip.ª Ludmila Gaitán

Dip.ª María Soledad Martínez

Dip. Eduardo Sergio Daniel Fernández

Dip. Osvaldo Darío Peralta

Dip. César Aníbal Gass

Dip. Carlos Alberto Coggiola

Dip.ª Karina Montecinos

Dip. Andrés Arturo Peressini

Dip. Fernando Adrián Gallia

Dip. Carlos Enrique Sánchez

Dip. Francisco José Rols

VOLVER AL TRATAMIENTO

H. LEGISLATURA DEL NEUQUÉN
FOLIO N° 3
DIR. SALA DE COMISIONES

EXPTE. E-46/17

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Liliana Amelia Murisi—, aconseja a la Honorable Cámara tratar la Cuenta General de Inversión, correspondiente al Ejercicio Financiero 2016.

Sala de Comisiones, 17 de marzo de 2020.

Dip. Carlos Enrique Sánchez
Secretario

Dip.ª Liliana Amelia Murisi
Presidente

Dip. Maximiliano José Caparroz
Vocal

Dip.ª Lorena Vanesa Abdala
Vocal

Dip.ª María Ayelén Gutiérrez
Vocal

Dip. Eduardo Sergio Daniel Fernández
Vocal

Dip. Mariano V. Mansilla Garodnik
Vocal

Dip.ª Leticia Inés Esteves
Vocal

Dip. Lucas Alberto Castelli
Vocal

Dip. José Raúl Muñoz
Vocal

Dip.ª Carina Yanet Riccomini
Vocal

Dip. Andrés Arturo Peressini
Vocal

VOLVER AL TRATAMIENTO

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N.
3
DIR. SALA DE COMISIONES

EXPTE. E-35/18

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Liliana Amelia Murisi—, aconseja a la Honorable Cámara tratar la Cuenta General de Inversión, correspondiente al Ejercicio Financiero 2017.

Sala de Comisiones, 17 de marzo de 2020.

Dip. Carlos Enrique Sánchez
Secretario

Dip.ª Liliana Amelia Murisi
Presidente

Dip. Maximiliano José Caparroz
Vocal

Dip.ª Lorena Vanesa Abdala
Vocal

Dip.ª María Ayelén Gutiérrez
Vocal

Dip. Eduardo Sergio Daniel Fernández
Vocal

Dip. Mariano V. Mansilla Garodnik
Vocal

Dip.ª Leticia Inés Esteves
Vocal

Dip. Lucas Alberto Castelli
Vocal

Dip. José Raúl Muñoz
Vocal

Dip.ª Carina Yanet Riccomini
Vocal

Dip. Andrés Arturo Peressini
Vocal

VOLVER AL TRATAMIENTO

H. LEGISLATURA DEL NEUQUÉN
FOLIO N° 6
DIR. SALA DE COMISIONES

PROYECTO 13 001
DE LEY
EXPTE. E-53/19

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Ludmila Gaitán—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de ley:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1.° Se incorpora el inciso i) al artículo 36 de la Ley 716, el que queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 36 La carta orgánica es la ley fundamental de los partidos políticos y regla su organización y funcionamiento de acuerdo a los siguientes principios:

a) Gobierno y administración, distribuidos en órganos ejecutivos, deliberativos, de fiscalización y disciplinarios. Las convenciones o congresos y asambleas generales son los órganos de mayor jerarquía dentro del partido.

b) La declaración de principios, la carta orgánica, el programa o plataforma y las bases de acción política deben ser aprobados por los órganos de mayor jerarquía del partido.

c) Apertura permanente del Registro de Afiliados. La carta orgánica debe garantizar el derecho de afiliación y el debido proceso partidario en toda cuestión vinculada con él.

d) Participación de los afiliados en la fiscalización y de las minorías internas en el gobierno y administración.

e) Derecho amplio de los afiliados en la elección de las autoridades partidarias y de los candidatos para los cargos públicos electivos.

f) Determinación del régimen patrimonial y contable, asegurando su publicidad y facilitando su fiscalización, con sujeción a las normas generales de esta ley.

g) Enunciación de las causas y forma de extinción del partido.

h) Régimen de incompatibilidades según lo establecido en esta ley.

i) Equidad de género. Debe garantizarse la participación igualitaria de géneros en el acceso a cargos partidarios, debiendo ubicarse de modo intercalado a mujeres y a varones desde el primer candidato titular hasta el último candidato suplente, de modo tal que no haya dos del mismo género consecutivos.

El género del candidato lo determina su documento de identidad, independientemente de su sexo biológico».

H. LEGISLATURA DEL NEUQUÉN
FOLIO N 7
DIR. SALA DE COMISIONES

Artículo 2.º Se incorpora el inciso e) al artículo 72 de la Ley 716, el que queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 72 La caducidad de la personería política de los partidos políticos se produce en los siguientes casos:

a) Cuando no realizan elecciones partidarias internas durante el plazo máximo de 4 años.

b) Cuando no se presentan en distrito alguno con sus candidatos durante 2 elecciones consecutivas.

c) Cuando en 2 elecciones sucesivas no alcanzan el 3 % del respectivo padrón electoral, en elecciones en una sola circunscripción e igual porcentaje en 5 distritos si se tratara de varias circunscripciones, salvo que el total de votos obtenidos supere el 3 % del padrón electoral, si la elección se efectúa en toda la provincia.

d) Cuando no llaman a elecciones internas en el plazo legal para su constitución definitiva, según lo exige el artículo 21 de la presente ley, o cuando no cumplen con la disposición relativa a los libros y documentación según lo establecido en los artículos 55 y 70 y concordantes.

e) Cuando no respetan la paridad de género en las elecciones de autoridades a cargo electivos y de los organismos partidarios».

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisiones, 17 de marzo de 2020.

Dip.ª María Laura du Plessis

Dip. Maximiliano José Caparroz

Dip.ª Ludmila Gaitán

Dip. Mariano V. Mansilla Garodnik

Dip. Eduardo Sergio Daniel Fernández

Dip. María Ayelen Gutiérrez

Dip. César Aníbal Gass

Dip. Carlos Alberto Coggiola

Dip. Andrés Arturo Peressini

Dip. Fernando Adrián Gallia

Dip. Carlos Enrique Sánchez

VOLVER AL TRATAMIENTO

H. LEGISLATURA DEL NEUQUÉN
FOLIO Nº
20
DIR. SALA DE COMISIONES

EXPTE. O-192/19

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, y considerando que no hay impedimento legal alguno para su tratamiento, aconseja a la Honorable Cámara tratar en sesión pública las actuaciones que obran en el expediente referido.

Sala de Comisiones, 17 de marzo de 2020.

Dip.ª María Laura du Plessis
Secretaria

Dip. Maximiliano José Caparroz
Presidente

Dip.ª Ludmila Gaitán
Vocal

Dip. Mariano V. Mansilla Garodnik
Vocal

Dip. Eduardo Sergio Daniel Fernández
Vocal

Dip.ª María Ayelén Gutierrez
Vocal

Dip. César Aníbal Gass
Vocal

Dip. Carlos Alberto Coggiola
Vocal

Dip.ª Karina Montecinos
Vocal

Dip. Andrés Arturo Peressini
Vocal

Dip. Fernando Adrián Gallia
Vocal

Dip. Tomás Andrés Blanco
Vocal

Dip. Carlos Enrique Sánchez
Vocal

VOLVER AL TRATAMIENTO

H. LEGISLATURA DEL NEUQUÉN
FOLIO Nº
1
DIR. SALA DE COMISIONES

y agregado
PROYECTO 13 180
DE DECLARACIÓN
EXPTE. D-141/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Patricia Noemí Jure—, aconseja a la Honorable Cámara sancionar el siguiente proyecto de resolución:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
RESUELVE:

Artículo 1. º Instar al Poder Ejecutivo Provincial y a las Municipalidades de Cutral Co y Plaza Huincul, para que a través de las áreas que correspondan, realicen las gestiones necesarias para garantizar el pago inmediato de salarios, aguinaldos y aportes jubilatorios adeudados a los trabajadores y trabajadoras de la Clínica Cutral Co.

Artículo 2. º Requerir al Poder Ejecutivo provincial, en conjunto con los municipios de Cutral Co y Plaza Huincul, arbitren los medios para que se garantice la continuidad de los puestos de trabajo a los veintisiete empleados de la Clínica Cutral Co.

Artículo 3. º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las Municipalidades de Cutral Co y Plaza Huincul y a la Subsecretaría de Trabajo de la provincia.

Sala de Comisiones, 21 de abril de 2020.

Dip.ª María Laura du Plessis
Secretaria *ad hoc*

Dip. Eduardo Sergio Daniel Fernández
Presidente

Dip. Germán Armando Chapino
Vocal

Dip.ª María Fernanda Villone
Vocal

Dip.ª María Laura Bohotti
Vocal

Dip.ª María Soledad Martínez
Vocal

Carlos Alberto Coggiola
Vocal

Dip. Mariano V. Mansilla Garodnik
Vocal

Dip. Tomás Andrés Blanco
Vocal

LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

VOLVER AL TRATAMIENTO

H. LEGISLATURA DEL NEUQUEN
FOLIO N° 3
DIR. SALA DE COMISIONES

EXPTE. E-23/19

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad —y por las razones que dará su miembro informante, la diputada Liliana Amelia Murisi—, aconseja a la Honorable Cámara tratar la Cuenta General de Inversión, correspondiente al Ejercicio Financiero 2018.

Sala de Comisiones, 17 de marzo de 2020.

Dip. Carlos Enrique Sánchez
Secretario

Dip.ª Liliana Amelia Murisi
Presidente

Dip. Maximiliano José Caparroz
Vocal

Dip.ª Lorena Vanesa Abdala
Vocal

Dip.ª María Ayelén Gutierrez
Vocal

Dip. Eduardo Sergio Daniel Fernández
Vocal

Dip. Mariano V. Mansilla Garodnik
Vocal

Dip.ª Leticia Inés Esteves
Vocal

Dip. Lucas Alberto Castelli
Vocal

Dip. José Raúl Muñoz
Vocal

Dip.ª Carina Yanet Riccomini
Vocal

Dip. Andrés Arturo Peressini
Vocal

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c	*Subdirectora a/c*	*Coordinador a/c*
Lafuente, Marcela Fabiana	Gutiérrez, Carmen Rosa	Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

Dirección de Taquígrafos	*Secretaría*	*Presidencia*
LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN ***Dra. Marcela Lafuente*** ***Directora*** ***Cuerpo de Taquígrafos***	LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN María Eugenia Ferraresso Secretaria de Cámara Firmado digitalmente por FERRARESSO Maria Eugenia Fecha: 2020.05.12 10:53:25 -03'00'	LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUÉN Firmado digitalmente Marcos G. Koopmann Presidente

taquígrafos@legnqn.gob.ar